

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO E INSPECCIÓN

Sección 5.^a—Anormalidades en la vida del trabajo.

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

~~~~~

## MEMORIA DE 1921



01 - 69775

MADRID

SOBRINOS DE LA SUC. DE M. MINURSA DE LOS RÍOS

Miguel Servet, 13. — Teléfono M-651.

1923



# ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

## (1921)



INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO E INSPECCIÓN

Sección 5.<sup>a</sup>—Anormalidades en la vida del trabajo.

---

# ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

~~~~~

MEMORIA DE 1921



MADRID

SOBRINOS DE LA SUC. DE M. MINURSA DE LOS RÍOS

Miguel Servet, 13. — Teléfono M-65L.

1923

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

La Sección de Anormalidades en la vida del trabajo, 5.ª de la Dirección general del Trabajo e Inspección, tuvo noticia, durante el año 1921, de la declaración de 373 conflictos que revisaron el carácter de huelgas, adquiriendo informes completos y suficientemente precisos de 233 y quedando incompleta la información en 140, a pesar de las incesantes gestiones efectuadas cerca de las Autoridades locales y de las organizaciones patronales y obreras.

También se tuvo noticia de 77 casos de anormalidad en las relaciones entre patronos y obreros, que no revistieron caracteres de huelga, o fueron conflictos de carácter político, aunque, en sentido de protesta, promovieron huelgas generales, como las registradas en Zaragoza, Bilbao, Pontevedra, Salamanca, Santoña y Reus, y la de cocheros y *chauffeurs* de Sevilla.

Tuvo además el Instituto amplia información, que figura extractada en sus *Boletines* mensuales, del *lock-out* de la edificación declarado en Santander en el mes de junio (*Boletín* de agosto), del *lock-out* de tipógrafos de Gijón (*Boletín* de febrero) y del paro de una hora en los servicios ferroviarios (*Boletín* de diciembre).

Mucho se ha adelantado en cuanto al número y precisión de los datos reunidos en 1921, habiendo aumentado considerablemente la proporción de conflictos de los que se recogió información completa, y que figuran comprendidos en estudio estadístico detallado.

Y en este orden es de notar que, hasta 1920, el Instituto no

hacia clasificación alguna de los conflictos de que no tenía noticias completas, porque predominando la insuficiencia de los antecedentes recogidos, por lenidad de las Autoridades obligadas a comunicarlos, no se podía incluir en los cuadros estadísticos todo aquello que falseaba los porcentajes, o cargaba al epígrafe de «desconocidos» un tanto por ciento que impedía las deducciones científicas a los que no se conformasen con el conocimiento exclusivo del número absoluto de huelgas.

Continuando en el deseo de mejorar el servicio y los medios de información, la Sección espera, en años sucesivos, que el estudio estadístico de las huelgas pueda presentarse con todas las garantías de que, no sólo reúna la mayor parte de los conflictos suscitados, sino que, además, tenga por cimiento de las cifras y deducciones consiguientes el compendio de todos los antecedentes relativos a cada caso y la certeza de que las huelgas no registradas serán de tan poca importancia, que para nada han de influir en la enseñanza y en las consecuencias que del estudio se deriven.

Pretende la Sección, en fin, dedicar especial atención al conocimiento de las anormalidades laborales registradas en el Extranjero, por la dependencia universal de los fenómenos económicos y la posibilidad de tener, en el contraste, bases para afirmar los juicios y medio de distinguir la psicología peculiar de la vida del trabajo en España.

Al propósito de divulgar con oportunidad—en lo transitorio y cambiante, y cuando la influencia de los fenómenos vividos pesa en el espíritu de los estudiosos—el detalle completo de cada huelga, que muchas veces no puede ser comprendido y analizado cuando pasan las circunstancias del medio industrial y social, pretende la Sección publicar en el *Boletín del Instituto de Reformas Sociales* extensa crónica minuciosa e imparcial, que vaya formando el historial de las anormalidades de la vida del trabajo, fuente copiosa de valiosísimas enseñanzas. Y esta publicación, que por la urgencia de la labor y por su carácter mensual no lograría recoger los conflictos de gran duración o trascendental importancia, será completada con la redacción de folletos y libros, ofrecidos siempre con la actualidad precisa para servir el interés público, siendo ejemplo de ello las siguientes publicaciones, referentes a huelgas de 1921, que vieron la luz en 1922:

«Huelga de los obreros molineros arroceros de Valencia».

«Crónica de los conflictos laborales en Elche (Alicante), 1920-1922».

«Crónica acerca de las huelgas y discusiones entre patronos y obreros de la industria agrícola naranjera, 1921-1922.»

«Las huelgas de ferroviarios españoles: Septiembre de 1921-agosto de 1922».

Respecto de la huelga general de la edificación declarada en Madrid, logró obtener la Sección una información bastante completa, que figura inserta en el *Boletín* mensual del Instituto, correspondiente al mes de noviembre, aunque no se comprende en todas las clasificaciones por no haberse logrado precisar algunos datos.

Razón de plan.

En esta Memoria, del mismo modo que en la correspondiente al año anterior, la exposición estadística de las huelgas de 1921 se reparte en tres secciones:

- A) Comprende la clasificación por provincias, industrias y causas, de todos los conflictos de que tuvo conocimiento la Sección de Anormalidades en la vida del trabajo, y la relación nominal de aquellas huelgas de las que no se obtuvieron informes suficientes para el detallado estudio estadístico;
- B) Estudio estadístico de los conflictos que la Sección conoció en todos sus detalles;
- C) Comparación internacional.

Para la adquisición de informes sobre las contiendas del trabajo, el Instituto se vale de la cooperación de sus Delegados de Estadística, de las Juntas locales de Reformas Sociales, Autoridades municipales y provinciales, organismos patronales y obreros y aun de informes de particulares, siempre que ofrezcan garantías suficientes, aceptando unos y otros después de escrupulosa labor de confrontación y depuración y desechando aquellos que se reputan como parciales o poco veraces.

En general, la labor de las Juntas locales, en este respecto, ha mejorado sensiblemente con relación a años anteriores, aunque

todavía haya de lamentar la pasividad de algunas y su resistencia a proporcionar los datos que permitan el recto estudio de las anormalidades, complaciéndose, no obstante, en hacer constar la valiosísima colaboración de las Juntas locales de Bilbao, Zaragoza, Valencia y Santander, y la siempre asidua, eficaz y relevante del Sr. Alcalde de Bilbao, cuyos informes, reunidos en forma de Memoria, merecieron ser publicados por el Instituto de Reformas Sociales.

A

Huelgas de cuya existencia ha tenido conocimiento la Sección 5.^a durante el año 1921.

- I.—Clasificación de estas huelgas por provincias.
- II.—Idem por industrias.
- III.—Idem por las causas que las produjeron.
- IV.—Relación nominal de las huelgas de que la Sección no pudo adquirir datos completos.

I.—Huelgas clasificadas por provincias. Año de 1921.

PROVINCIAS	Número de huelgas.		PROVINCIAS	Número de huelgas.	
	Absolut.	Por 100.		Absolut.	Por 100.
Alava	1	0,27	Logroño	4	1,07
Albacete	1	0,27	Lugo	1	0,27
Alicante	8	2,14	Madrid	52	13,95
Almería	2	0,54	Málaga	3	0,80
Ávila	1	0,27	Murcia	4	1,07
Badajoz	2	0,54	Navarra	6	1,61
Baleares	10	2,68	Orense	2	0,54
Barcelona	29	7,77	Oviedo	37	9,91
Burgos	»	»	Palencia	2	0,54
Cáceres	2	0,54	Pontevedra	8	2,14
Cádiz	9	2,41	Salamanca	12	3,22
Canarias	2	0,54	Santander	11	2,95
Castellón	6	1,61	Segovia	1	0,27
Ciudad Real	4	1,07	Sevilla	12	3,22
Córdoba	10	2,68	Soria	»	»
Coruña (La)	16	4,29	Tarragona	1	0,27
Cuenca	1	0,27	Ternel	»	»
Gerona	4	1,07	Toledo	4	1,07
Granada	5	1,34	Valencia	14	3,75
Guadalajara	3	0,80	Valladolid	17	4,56
Guipúzcoa	9	2,41	Vizcaya	10	2,68
Huelva	4	1,07	Zamora	4	1,07
Huesca	2	0,54	Zaragoza	12	3,22
Jaén	4	1,07			
León	21	5,63			
Lérida	»	»			
			TOTAL	373	

II.—Huelgas clasificadas por industrias. Año de 1921.

CLASES DE INDUSTRIAS	Número de huelgas.	
	A bso- luto.	Por 100.
Servicios del Estado, Diputación o Municipio	4	1,07
Industrias ejercidas por el Estado, Diputación o Municipio.	2	0,54
Minas, salinas y canteras.....	41	10,99
Metalurgia.....	17	4,56
Trabajo del hierro y demás metales.....	10	2,68
Químicas	4	1,07
Tabaco	2	0,54
Textiles	23	6,16
Forestales y agrícolas	55	14,75
Construcción.....	47	12,60
Eléctricas.....	7	1,88
Alimentación.....	30	8,04
Del libro.....	18	4,83
Papel, cartón, caucho, escritorio.....	7	1,88
Vestido	19	5,09
Cueros y pieles.....	5	1,34
Madera	15	4,02
Transportes.....	31	8,31
Mobiliario.....	8	2,14
Ornamentación.....	1	0,27
Alfarería y cerámica.....	4	1,07
Vidrio y cristal.....	5	1,34
Espectáculos públicos	5	1,34
Industrias y varias.....	13	3,49
TOTAL.....	373	

**III.—Huelgas clasificadas por las causas que las produjeron.
Año de 1921.**

CAUSAS	Número de huelgas.	
	Absoluto.	Por 100.
a) RELATIVAS AL SALARIO.		
1 Petición de aumento de salario	94	25,20
2 Oposición a la reducción del salario	41	10,99
3 Reclamación de salarios devengados	1	0,27
b) RELATIVAS A LA JORNADA.		
4 Petición de reducción de jornada	1	0,27
5 Oposición al aumento de jornada	11	2,95
6 Reclamación de la jornada de ocho horas	3	0,80
c) RELATIVAS A ORGANIZACIÓN.		
7 Petición de mejora en las condiciones generales del trabajo	24	6,43
8 Petición de supresión del destajo	2	0,54
9 Petición de medidas de seguridad e higiene	»	»
10 Otras cuestiones referentes a organización	9	2,41
d) RELATIVAS A PERSONAL Y ASOCIACIÓN.		
11 Reconocimiento de la personalidad de la Asociación ...	4	1,07
12 Petición de readmisión de despedidos	29	7,77
13 Idem de despido de no afiliados a determinada entidad.	15	4,02
14 Petición de separación de personal directivo	6	1,61
15 Otras cuestiones referentes a personal	17	4,56
e) RELATIVAS AL SALARIO JUNTO CON OTRAS PETICIONES.		
16 Petición de aumento de salario y reducción de jornada.	10	2,68
17 Idem y cuestiones de organización	22	5,90
18 Petición de aumento de salario y otras referentes a asociación y personal	11	2,95
f) VARIAS.		
19 Solidaridad y dignidad	7	1,88
20 Otras causas	16	4,29
21 Desconocidas y mal determinadas	50	13,41
TOTAL	373	

IV.—Relación de las huelgas de que tuvo conocimiento la Sección en el año 1921, y de las cuales no pudo adquirir datos suficientes para su estudio estadístico, a pesar de sus continuadas gestiones.

AYUNTAMIENTO O PUEBLO	PROFESIÓN DE LOS HUELGUISTAS
Provincia de Almería.	
Pulpi.....	Obreros agrícolas.
Provincia de Baleares.	
Palma de Mallorca	Albañiles.
Idem.....	Cordeleros.
Idem.....	Sederos.
Idem.....	Carpinteros.
Idem.....	Zapateros.
Provincia de Barcelona.	
Barcelona.....	Tejedores de la fábrica Bonet.
Idem.....	Obreros de la Casa Barguñá.
Idem.....	Hiladores y tejedores en cáñamo.
Idem.....	Picapedreros (construcción Casa Correos).
Idem.....	Obreros de los Talleres Vulcano.
Idem.....	Descargadores de pescado.
Idem.....	Vidrieros de la fábrica Guirau.
Capellades.....	Albañiles.
Mataró.....	Lampistas y electricistas.
Provincia de Cádiz.	
Arcos de la Frontera	Obreros de los molinos de aceite.
Espera	Obreras agrícolas.
Jerez de la Frontera.....	Viticultores.
Idem.....	Carreteros.
Idem.....	Obreros agrícolas.
Sanlúcar de Barrameda.....	Pescadores.
Trebujaena	Empleados del Ayuntamiento.
Provincia de Castellón.	
Vinaroz	Toneleros y carreteros.
Torreblanca.....	Pescadores.
Vinaroz.....	Idem.

AYUNTAMIENTO O PUEBLO

PROFESIÓN DE LOS HUELGUISTAS

Provincia de Córdoba.

Córdoba..... Conductores de carros de la limpieza.

Provincia de La Coruña.

Coruña.....	Telefonistas.
Idem.....	Chauffeurs.
Idem.....	Metalúrgicos.
Idem.....	Obreros municipales.
El Ferrol.....	Camareros.
Idem.....	Canteros y peones (Bases navales).
Idem.....	Matarifes.
Idem.....	Descargadores de carbón.
Idem.....	Tipógrafos.
Idem.....	Sastres.
Idem.....	Tripulantes de vapores pesqueros.
Santiago.....	Metalúrgicos.
Idem.....	Sirvientes de un Manicomio.
Idem.....	Sastres.

Provincia de Granada.

Granada.....	Metalúrgicos.
Idem.....	Empleados eventuales de ferrocarriles.
Idem.....	Panaderos.

Provincia de Huelva.

Huelva.....	Cargadores mineros.
Idem.....	Metalúrgicos.
Idem.....	Carreros y mozos de almacén
Idem.....	Zapateros.

Provincia de Jaén.

La Carolina.....	Mineros.
Linares.....	Matarifes.
Idem.....	Mineros.
Vadollano.....	Ferrovianos.

Provincia de León.

León.....	Tipógrafos.
Astorga.....	Albañiles.
Argovejo.....	Mineros.
La Robla.....	Idem.
Pozuelo del Páramo.....	Agrícolas.
Villablino.....	Mineros.

AYUNTAMIENTO O PUEBLO

PROFESIÓN DE LOS HUELGUISTAS

Provincia de Logroño.

Logroño.....	Cigarreras.
Ollauri.....	Obreros agrícolas.

Provincia de Madrid.

Madrid.....	Chauffeurs.
Idem.....	Obreros de la refinería de azúcar «La Covadonga».
Idem.....	Cortadores de prendas militares.
Idem.....	Fundidores tipógrafos.
Idem.....	Albañiles.
Idem.....	Dependientes de sombrererías.
Idem.....	Escultores.
Idem.....	Herradores.
Idem.....	Obreros del transporte (Cerro de la Plata).
Idem.....	Obreros de cajas de cartón.
Idem.....	Obreros del tránsito rodado.
Idem.....	Cesteros.
Idem.....	Obreros de la calefacción (Palacio de Hielo).
Idem.....	Limpiabotas.
Aranjuez.....	Obreros de la construcción.
El Escorial.....	Carpinteros

Provincia de Málaga.

Málaga.....	Ferrovianos.
Idem.....	Camareros y cocineros.

Provincia de Murcia.

Murcia.....	Obreros del transporte.
Lorca.....	Mineros.

Provincia de Navarra.

Pamplona.....	Obreros de las fábricas de calzado.
---------------	-------------------------------------

Provincia de Orense.

Orense.....	Ferrovianos.
Idem.....	Carpinteros.

Provincia de Oviedo.

.....	Peluqueros
-------	------------

AYUNTAMIENTO O PUEBLO

PROFESIÓN DE LOS HUELGUISTAS

Oviedo	Obreros de la reparación del Hotel Paris.
Gijón	Obreros de la canalización del río Piles
Idem.....	Botelleros.
Idem.....	Acomodadores de teatros.
Idem.....	Obreros de la construcción del Musel.
La Felguera	Panaderos.
Sama de Langreo	Ladrilleros.
San Martín del Rey Aurelio....	Mineros.
Siero (Carbayín).....	Idem.
Tudela Veguín.....	Obreros en cemento.
Idem.....	Tranviarios.

Provincia de Palencia.

Castromocho.....	Agrícolas.
Paredes de Nava.....	Idem.

Provincia de Pontevedra.

Pontevedra	Aserradores.
Idem.....	Obreros de la construcción (fábrica de conservas).
Castro (Vigo)	Obreros de las fábricas de calzados.
Puenteareas	Aserradores.
Vigo.....	Idem.
Tuy.....	Idem.

Provincia de Salamanca.

Salamanca.....	Ferrovianos.
Béjar.....	Encoladores.
Cantaracillo.....	Agrícolas.
Rágama.....	Idem.

Provincia de Santander.

Castro-Urdiales	Obreros del ferrocarril de Traslaviña
-----------------------	---------------------------------------

Provincia de Sevilla.

Sevilla.....	Caldereros.
Idem.....	Laminadores.
Idem.....	Tejeros.
Idem.....	Barrenderos.
Idem.....	Encarretadores.
Idem.....	Obreros de los teléfonos.
Idem.....	Cigarreras.
Idem.....	Carniceros.

AYUNTAMIENTO O PUEBLO

PROFESIÓN DE LOS HUELGUISTAS

Sevilla	Cargadores del puerto.
Idem.....	Dependientes drogueros.
Idem.....	Aserradores.
Montellano.....	Agrícolas.

Provincia de Valencia.

Valencia (toda la provincia) ...	Molineros arroceros.
Valencia.....	Canteros.
Alcira	Camareros de café
Burjasot.....	Albañiles.
Torrente.....	Zapateros.

Provincia de Valladolid.

Valladolid	Panaderos.
Idem.....	Obreros de la construcción (Academia de Caballeria).
Idem.....	Segadores.
Idem.....	Obreros en piel.
Idem.....	Tapiceros.
Castroponce.....	Agrícolas.
Castromonte.....	Idem.
Medina del Campo.....	Ebanistas y carpinteros.
Moral de la Reina.....	Segadores.
Tudela de Duero.....	Agrícolas.

Provincia de Vizcaya.

Abanto y Ciérvana.....	Mineros.
Sestao.....	Obreros de los Astilleros.

Provincia de Zamora.

Zamora.....	Tipógrafos.
Idem.....	Ferrovianos.

Provincia de Zaragoza.

Epila.....	Obreros de la fábrica de azúcar.
Sástago.....	Obreros de la Hidroeléctrica.

B

Estudio estadístico de los conflictos acerca de los que la Sección 5.ª reunió informes completos.

LAS HUELGAS EN 1921

Características de las cuestiones suscitadas.

La calificación de los conflictos que llegan a conocimiento del Instituto de Reformas Sociales plantea, con frecuencia, notorias dificultades. Los motivos determinantes, el curso y las derivaciones de las contiendas, son pocas veces tan claros y concretos, que permitan ser catalogados en un solo epígrafe: en las discusiones nacidas del régimen de trabajo se mezclan y entrelazan los salarios, la jornada y el descanso; en los orígenes del debate juegan, como demandantes y demandados, patronos y obreros; en la marcha de las perturbaciones es frecuente que a la huelga parcial siga el *lock-out*, y aun éste promueva otras huelgas, *boycotts* y paros generales o parciales; en las conmociones políticas, que dan lugar a cesaciones en el trabajo, se presenta la duda y el enredo en la marcha de la contienda, y no es excepción que termine aprovechando la lucha para exigir recompensas, remuneraciones y ventajas profesionales, y, finalmente, generalizado el apoyo a los contendientes por paros y huelgas de solidaridad, sale del campo concreto la discusión económica y salpica, toca, conmueve y perturba los más alejados y desemejantes órdenes de la actividad industrial.

La Sección 5.^a prefiere, en los casos de duda, recoger en las clasificaciones el mayor número de detalles y registrar todos los conflictos, guiándose por la causa inicial y separando las consecuencias que, con caracteres peculiares, se disgregan del tronco común, para no incurrir en omisiones graves y facilitar el estudio de todos los sucesos.

Con arreglo al criterio expresado, tuvo la Sección 5.^a en 1921 informaciones completas de 233 cuestiones laborales.

Las principales características de ellas son enunciadas a continuación.

La intensa lucha social del año 1920 había necesariamente de conducir al cansancio, aparente, al menos, de los elementos interesados. El período de efervescencia de las ideas sindicalistas y la perturbación universal de los reajustes de precios y mercados, entraba en cauces de normalidad, no tanto por la calma aneja a la expectativa de los productores como por el cambio de métodos de discusión y el empeño en restaurar la vida económica de los contendientes. Comprenden los obreros la dificultad de conseguir aumentos de salario y reducciones de jornadas, que tropezaría con los obstáculos anejos a la crisis de la producción, y se concreta el esfuerzo a la defensa del precio de las remuneraciones conseguidas y al mantenimiento de la jornada de ocho horas.

Era evidente la intensidad de la crisis industrial sentida en todos los países, que de una parte propendían a sostener sus necesidades con recursos propios, y de otra parte reorganizaban la producción y las clientelas, acudiendo a la conquista de mercados, hecho que dió lugar en España, no sólo a la pérdida de los que eventualmente se surtieron de nuestros productos, sino también a la limitación del consumo interior, así por reducción de ganancias como por la prudente expectativa del comercio, que se veía amenazado de las bajas consiguientes al reajuste y fijación de precios.

La industria textil, alimentada de primeras materias, compradas en el Extranjero a enorme costo, temía ampliar los almacenes, abarrotados de artículos, que sólo pudieron ser realizados con tremendo perjuicio económico. También se detuvo el desarrollo de la industria de construcciones terrestres y navales, y sufrieron graves quebrantos la minería y la metalurgia. La tramitación, en las postrimerías de 1920 y en los comienzos de 1921, de la huelga de obreros metalúrgicos de Barcelona, puso al descubierto los apremios de la situación, que obligaba a la Unión Industrial Metalúrgica de Barcelona a reclamar medidas de gobierno para salvar la industria «de la crisis que se ha iniciado ya, y amenaza tener graves caracteres, con motivo de la competencia extranjera»,

y que, según decían, podía «ocasionar una casi completa paralización de trabajo».

Se iniciaba igualmente gravísima crisis de las minas de carbón, plomo, piritas de cobre, wolfram, antimonio, etc., etc. La paralización y la muerte de numerosas empresas ocasionó el paro forzoso de muchos miles de trabajadores. Y al regresar éstos al campo, de donde salieran optimistas, para volver más despiertos, pero más amargados, se extienden los gérmenes del sindicalismo agrícola y los sentimientos de organización defensiva contra el régimen actual de la propiedad y contra los métodos de trabajo sin intervención tutelar del Estado.

También aumentó el daño de la concurrencia de brazos el retorno a sus empleos de los millares de hombres desmovilizados, que, en buena parte, habían perdido la habilidad y la práctica de las labores industriales.

Otros fenómenos económicos, cual la conmoción de los cambios, el enrarecimiento del crédito, la desconfianza comercial, las protecciones aduaneras, los gravámenes y cargas fiscales progresivos, etc., influyeron en el desequilibrio y en el transtorno de la vida. Y ante el espectáculo de tamañas crisis, sorprende la pequeñez del número de conflictos laborales que en 1921 se plantearon en España, acreditando que la razón y la prudencia fueron, en general, guía de cuantos tuvieron a su cargo la difícil labor de dirigir y ordenar la vida de la industria y del trabajo.

Se observa, en este respecto, que disminuyeron los conflictos consiguientes a propósitos patronales de reducir las ventajas conseguidas por los obreros en el particular de salarios y jornada. Cuando se generalizó la depreciación de muchos artículos, no se sentía el abaratamiento de las subsistencias ni la reducción del coste de los albergues, y como estas cargas ineludibles están en relación directa con los salarios, de tal modo que el desnivel de los términos de la igualdad, por rebaja de los salarios, hubiera conducido al problema del hambre y de la desesperanza, no puede sorprender que en el régimen de los salarios continuase el mantenimiento de alzas conseguidas durante la guerra.

El aumento del número de *lock-outs* planteados en 1921 descubre, no obstante, una táctica patronal que debe ser anotada. El consentimiento tácito a favor del *statu quo* en las condiciones y

remuneración del trabajo pudo ser compás de espera ante la adopción de métodos que asegurasen el éxito de los intentos de reducción. Había llegado, en efecto, la organización obrera a límites de extensión y arraigo que, por las enseñanzas de algunas provincias, equivalía a la constitución de un enérgico y resistente ejército de asalariados.

¿Era de prudentes atacar por luchas parciales a los ejercitados en la resistencia y en la solidaridad? ¿Hubiese sido posible evitar las consecuencias de la fortaleza obrera, sin deshacer antes el empuje de los asociados? ¿Se sumaban probabilidades en un combate de dos ejércitos de fuerzas equivalentes?

Notorio es que, en 1921, los *lock outs* planteados por los patronos, y buena parte de las huelgas consentidas, tuvieron por objeto debilitar las organizaciones obreras, combatir las y contener los avances del sindicalismo y de la actuación dirigida a implantar, mediante delegados de taller, las primeras formas de control obrero.

Las luchas registradas en este orden fueron objeto de atenta consideración de los Poderes públicos, y dieron lugar a incidentes de tan graves consecuencias que perdurarán en la memoria de cuantos estudien el desenvolvimiento de las ideas y de los métodos de asociación.

Enlazados con aquellas luchas fueron de singular importancia los conflictos y las contiendas entre Sindicatos obreros, y muy principalmente los promovidos entre Sindicatos únicos y Sindicatos libres.

Esta contraposición de programas y de procedimientos influyó en el curso de bastantes huelgas, que, a falta de unidad en el frente societario, nacían amenazadas de fracaso. Y análogas disidencias, respecto al ingreso y a la permanencia en determinados Sindicatos, fueron igualmente causa de huelgas, sostenidas por miedo a las coacciones de los asociados, sin que los patronos intervinieran como contendientes; si bien en alguna ocasión aprovecharon las circunstancias para seleccionar los brazos y para sustituir a los sindicados.

La sindicación del personal de espectáculos, hasta hace poco apartado de las luchas sociales, se consolida en 1921, y dió lugar a peticiones de mejoras, que originaron huelgas de alguna impor-

tancia, al oponerse a las demandas las Empresas, alegando las dificultades del negocio ante el aumento creciente de gastos y de impuestos que sobre ellas pesaban.

Fueron de notar asimismo los efectos de la sindicación de determinados empleados del Estado, de las provincias y de los Municipios, aunque solamente en algún caso, cual el de algunos empleados y obreros municipales de Zaragoza, tuvieran repercusión en las huelgas.

Destaca asimismo el carácter marcadamente defensivo de buena parte de las contiendas entre patronos y obreros: estas huelgas defensivas fueron las más sostenidas y las que reunieron mayor número de huelguistas, en comparación con el de ocupados en los establecimientos donde se produjeron, y aquel carácter defensivo de jornadas y salarios justifica el predominio de las transacciones en el arreglo de las contiendas.

Finalmente: destacando, en las postrimerías de 1920, en la huelga de obreros metalúrgicos de Barcelona, la intervención directa del Ministerio del Trabajo, mediante Delegados y Comisiones de técnicos, continúa en 1921 la actuación de las Autoridades gubernativas, que, no solamente facilitaron la solución de huelgas, sino que, en algunos casos, interviniendo con oportunidad en el sentido de la conciliación de los intereses contrapuestos, evitaron el planteamiento de los conflictos.

La comparación de España con los países extranjeros denota que el año 1921 acusa disminución universal del número y de la importancia de las luchas entre patronos y obreros. Coincidiendo algunas de las causas de aquel hecho, no se observa unidad completa de motivos en la resultante expresada. Pero, en el fondo, un mismo lema era aplicable al deseo de descanso en la lucha: el anhelo de reconstrucción, después del trastorno mundial que en todos los órdenes de la actividad material y psíquica había conmovido las bases de la organización y del desenvolvimiento de la vida económica, política, social y moral de los pueblos.

Clasificación de las huelgas por provincias, y número de obreros afectados por ellas.

En los estados I, II, V, VII, XIX y XXVI se compendia la clasificación de las huelgas, en orden a las provincias donde tuvieron lugar, y el estudio del número de obreros afectados por los conflictos, combinando el análisis y el estudio de las cuestiones en los distintos aspectos que se consideran, y debiendo destacar las observaciones que siguen:

Conflictos por provincias.

De los 233 conflictos estudiados por el Instituto en todos sus detalles, corresponde a la provincia de Madrid el porcentaje más elevado, 15,5 por 100, referente a huelgas ocurridas, en su gran mayoría, en la capital, siguiendo, en orden de mayor a menor intensidad, Oviedo, Barcelona y León, con cifra superior al 5 por 100. En las provincias de Burgos, Lérida, Soria y Teruel no ocurrió huelga alguna durante el año. En las de Huelva, Orense y Palencia se originó un pequeño número de conflictos, de los que no pudo obtenerse datos suficientes para el análisis detallado, y en la de Sevilla se produjeron diez conflictos, de ninguno de los cuales logró esta Sección una información aceptable, a pesar de las gestiones continuadas cerca de las entidades encargadas de suministrarla. Sensibles son estas omisiones; pero los esfuerzos del Instituto por que desaparezcan continuarán hasta lograrlo.

Número de huelguistas.

Los obreros ocupados en los establecimientos o explotaciones donde se originaron las huelgas asciende a 98.615, y el de huel-

guistas a 83.691, resultando una proporción de 85 por 100 con relación a los ocupados. Muy conveniente habría de ser el conocimiento exacto, o al menos con aproximación estimable, del número de huelguistas registrado en cada localidad, para que así pudiera destacar la extensión verdadera que alcanzaron las perturbaciones, confiándose, no obstante, en que podrá lograrse en años próximos el conocimiento de datos tan interesantes y tan necesarios.

De los 83 691 huelguistas censados, eran 68.870 varones y 14.821 mujeres, lo que supone, por cada mujer huelguista, unos cinco hombres en huelga (4,6). Por tanto, de cada 100 huelguistas, fueron 82 varones y 18 hembras, o sea el 78 y el 22 por 100, respectivamente.

El promedio de huelguistas en cada huelga fué de 359.

En 1920, en 424 conflictos conocidos en todos sus detalles se vieron envueltos 244.684, que suponían un promedio, por cada anomalía, de 577. La cifra fué marcadamente superior a la del presente año.

El año 1920 se caracterizó por el considerable número de huelgas generales, o al menos de gran número de huelguistas, mientras que en el año en estudio parece haber cambiado la táctica obrera en este respecto, prefiriendo la declaración de huelgas parciales, más fáciles de sostener, puesto que así resultaba menos difícil recurrir a los auxilios de la solidaridad, que ofrecían apoyo material a los huelguistas mediante suscripciones y donativos de Cooperativas y Asociaciones obreras.

Se registraron 34 conflictos, en los que intervinieron más de 500 huelguistas, 182 de menos de esta cifra. De más de 1.000 huelguistas figuran 19, de los cuales corresponden dos a la provincia de Castellón (confeccionadores de naranja y alpargateros), dos a la de Alicante (alpargateros de Elche y tejedores de Alcoy), uno a la de Vizcaya (metalúrgicos de Sestao), tres a la de Córdoba (agricultores de Baena y Castro del Río y mineros de Villanueva del Duque), dos a la de Oviedo (mineros de Mieres y obreros de la edificación de Gijón), uno a la de Toledo (agricultores de Los Navalmorales), uno a la de Cádiz (olivareros de Arcos de la Frontera), cuatro a la de Valencia (naranjeros de Alcira, agricultores de Sueca y dos de obreros de la siega del arroz en Cullera),

uno a la de Granada (albañiles), uno a la de Santander (metalúrgicos) y uno a la de Murcia (alpargateros de Lorca).

En 15 de estas 19 huelgas de más de 1.000 huelguistas paró el total de los obreros ocupados en los establecimientos o explotaciones donde se produjeron aquéllas.

Las huelgas del año que afectaron a mayor número de operarios fueron la de confeccionadores de cajas de naranja de Castellón, en la que pararon 7.000 obreros, de los 7.500 empleados en la industria; la de alpargateros de Elche, con 4.000 huelguistas, de los 4.900 ocupados; la de metalúrgicos de los Altos Hornos de La Vizcaya, en Sestao, en la que holgaron los 3.500 operarios ocupados, y las de agricultores de Baena y mineros de hulla de Mieres, en las que pararon también más de 3.000 obreros.

Jornadas perdidas.

La cifra de jornadas perdidas ascendió a 2 802.299, correspondiendo a la provincia de Oviedo el número más elevado, puesto que pasó de 700.000, siguiéndole Alicante, con más de 600.000; Castellón, con más de 450.000; Santander, con más de 200.000; Madrid, con más de 150.000, y León, que pasó de 100.000 jornadas perdidas. En las demás provincias no se llega a esta última cifra.

Como total correspondió a cada huelguista un promedio de 33 jornadas perdidas, en tanto que en los años 1919 y 1920 fué de 22 y 30, respectivamente, o, en números absolutos, 4.001.278 y 7.261.762 jornadas. La cifra media de jornadas perdidas correspondientes a cada huelga fué de 12.027, contra 17.126 en 1920.

Huelgas clasificadas por industrias.

La clasificación de las huelgas por industrias está contenida en los cuadros estadísticos VI, VII, VIII, XI, XVII y XXVII. Y la clasificación de industrias adoptada por el Instituto de Reformas Sociales, y a la que se ajusta el trabajo estadístico, es la que sigue:

1. Servicios del Estado, Provincia y Municipio.
2. Industrias ejercidas por el Estado, Diputación y Municipio.
3. Minas, salinas y canteras.
4. Metalurgia.
5. Trabajos del hierro y demás metales.
6. Químicas.
7. Tabaco.
8. Textiles.
9. Forestales y agrícolas.
10. Construcción.
11. Eléctricas.
12. Alimentación.
13. Del libro.
14. Papel, cartón, caucho, escritorio.
15. Vestido.
16. Cueros y pieles.
17. Madera.
18. Transportes.
19. Mobiliario.
20. Ornamentación.
21. Alfarería y cerámica.
22. Vidrio y cristal.

23. Espectáculos públicos.

24. Industrias varias.

El análisis de las huelgas, en relación con las industrias a que afectaron, permite deducir los siguientes hechos:

El 16 por 100 de las huelgas ocurridas en 1921 correspondió a las industrias agrícolas y forestales, siguiendo en número las industrias de la construcción (edificación, construcciones de caminos y ferrocarriles, puentes, etc.) y las de minas, salinas y canteras, que representaron cada una el 13 por 100 del total de conflictos. Las químicas, eléctricas, alfarería y cerámica y vidrio fueron las industrias en las que se registró número menor de anomalías.

La mayor proporción de huelguistas, en relación con el total de obreros ocupados en las explotaciones en que se originaron los conflictos, correspondió a las industrias metalúrgicas, construcción, alimentación, madera, vidrio, químicas, mobiliario y espectáculos, en los que la proporción pasó del 90 por 100.

La gran mayoría de las huelgas mineras correspondió a las provincias de León y Oviedo; en las metalúrgicas figuró en primer lugar Oviedo y Vizcaya; Guipúzcoa, en los trabajos de los metales (con las huelgas de armeros de Eibar); en las textiles, Barcelona y Alicante; en las agrícolas, Valencia (siega y plantación de arroz y naranjeros), Valladolid, Córdoba y Salamanca; en las de la construcción, Madrid, con gran diferencia sobre todas las demás provincias; en las del libro, Madrid y Barcelona; las del calzado, en Baleares, y en las de mobiliario, Barcelona. Las huelgas, en las industrias restantes, aparecen repartidas con una relativa uniformidad dentro de las características especiales de cada caso.

Más de 600.000 jornadas se perdieron en las huelgas de carácter agrícola, y la mayor parte en la provincia de Castellón, en la huelga de naranjeros, en la de la misma índole de Alcira y en la de agricultores de Jarque y Baena. Más de 500.000 jornadas perdidas corresponden a las industrias del vestido y calzado, dando el mayor contingente a este grupo las de alpargateros de Elche y Castellón. También exceden de 500.000 las jornadas que se dejaron de trabajar en la industria de la madera, y principal-

mente por los carpinteros de Gijón; más de 200.000 en las minas y metalurgia (mineros de Oviedo y León y metalúrgicos de Santander y Vizcaya, especialmente), y más de 100.000 jornadas se perdieron en las industrias de la construcción y textiles (Santander, Elche y Alcoy, en primer lugar).

La aguda agitación agrícola del año 1920 continuó en 1921, si bien con caracteres menos alarmantes, siendo de notar el desarrollo de la sindicación de los elementos agrarios, especialmente en las épocas de la recolección, como más propicias al planteamiento de peticiones de mejoras, ya que el temor a los perjuicios que se pueden ocasionar por el retraso en la recolección de las cosechas, influye notoriamente en la discusión de las demandas.

Esta agitación entre los trabajadores del campo se registra también en otros países, en donde la lucha agraria llega a revestir caracteres tan graves como en Italia, donde las numerosas huelgas agrícolas de 1920 y 21 irrogaron considerables perjuicios económicos.

La industria alpargatera soporta en 1921 gran número de jornadas perdidas. En Elche, aun no apaciguados los ánimos después de la gran contienda precedente, se suscitó otro conflicto tan importante o más; las Asociaciones patronales y obreras luchaban con denuedo, persiguiendo el triunfo de sus ideales. Tan enconada lucha dió lugar por sí sola a la pérdida de 484.000 jornadas y a los incalculables daños sufridos por la población y por la industria, agravados por las no menos risueñas perspectivas, que auguraban próximas y graves pependencias.

También la crisis minera, presentándose con caracteres amenazadores, planteó importantes conflictos. El reintegro al mercado mundial de los carbones ingleses inició el trastorno del mercado nacional, y, como, consecuencia, una baja de consideración en los precios. Los patronos trataban de rebajar el precio de los jornales conseguidos en años anteriores, temerosos de la competencia, y los obreros sostenían, aun a costa de intensificar la producción y el rendimiento útil, la necesidad de defender las mejoras consiguientes al encarecimiento de la vida. Por eso, después de cruentas luchas, se aquilatan las condiciones de arreglo y terminan las huelgas en transacciones, facilitadas por las medidas de gobierno de carácter proteccionista.

Notorio fué, sin embargo, que la crisis minera tuvo carácter universal, y que en algunos países alcanzó mayor intensidad, dando lugar a huelgas cual la de mineros ingleses, que afectó a más de 1.000.000 de obreros y ocasionó la pérdida de 75.000.000 de jornadas.

Fenómenos semejantes hieren a la metalurgia y a la industria textil, por la disminución de las demandas, por el abaratamiento de los productos y por el exceso de brazos.

Ya hemos dicho, en fin, que en las demás industrias se produjeron numerosos conflictos inherentes a la defensa de los salarios y de la jornada de ocho horas, y que la sindicación de los empleados de espectáculos públicos (actores, músicos, coristas, tramoyistas, acomodadores, etc.) trajo aparejada mayor número de huelgas que en años precedentes, y de notoria importancia por el gran número de personas a las que directa o indirectamente afectaban.

Causas de las huelgas.

Los motivos que dieron lugar a las huelgas están compendia-
dos en los cuadros X, XI, XIV y XVIII, y las clasificaciones
adoptadas se ajustan al siguiente nomenclátor:

a) *Causas relativas al salario.*

Petición de aumento de salario.

Oposición a la reducción de salario.

Reclamación de salarios devengados.

b) *Relativas a la jornada.*

Petición de reducción de jornada.

Oposición al aumento de jornada.

Reclamación de la jornada de ocho horas.

c) *Relativas a organización.*

Petición de mejora en las condiciones generales del trabajo.

Petición de supresión del destajo.

Idem de implantación de medidas de seguridad e higiene del
trabajo.

Otras cuestiones referentes a organización.

d) *Relativas a personal y asociación.*

Reconocimiento de la personalidad de la Asociación.

Petición de readmisión de despedidos.

Idem de despido de obreros no afiliados a determinada en-
tidad.

Otras cuestiones referentes a personal y asociación.

e) *Relativas al salario, unidas a otras peticiones.*

Petición de aumento de salario y reducción de la jornada.

Idem de salario y cuestiones de organización.

Idem de salario y cuestiones de personal y asociación.

f) *Varias.*

Solidaridad y dignidad obreras.

Otras causas.

Desconocidas y mal determinadas,

Las principales deducciones que se siguen de los hechos compendiados en los cuadros estadísticos expresados son, a saber:

Del total de las 233 huelgas estudiadas, 118 fueron ocasionadas por peticiones referentes al salario, representando, por tanto, el 46 por 100 de los conflictos; 54 se suscitaron por causas relativas a asociación y personal (23 por 100); 31 por cuestiones de salario, unidas a otras peticiones (13 por 100); 27 por demandas de reglamentación y mejora de las condiciones generales del trabajo (12 por 100); 7 por cuestiones de jornada, y 6 por solidaridad y otras causas.

Se observa, consiguientemente, que las peticiones de salario, solas o unidas a otras demandas, originaron el 60 por 100 de las anormalidades estudiadas, siguiendo en número las que tuvieron por causa cuestiones relacionadas con la admisión y despido de obreros.

De las huelgas promovidas por peticiones relacionadas con el salario, una considerable parte obedeció a la negativa de los obreros a consentir reducciones de jornal o a la oposición a rebajas mayores que las que estaban dispuestos a conceder.

En estas huelgas fué donde la resistencia obrera tuvo más energía y empuje y atrajo mayor proporción de huelguistas con respecto al número de obreros ocupados en cada industria.

Hasta el año 1920, el número de suspensiones de trabajo motivadas por la reducción de salarios había sido insignificante; pero desde el año 1921, al enmarañarse la crisis industrial en todo el mundo, aumenta el número de conflictos, siquiera no llegue en España al grado de intensidad e importancia que en otros países.

El trastorno industrial, no solamente trajo aparejado el propósito patronal de reajuste de jornales, sino que, en ocasiones, les indujo a pretender el aumento de la jornada, que siempre equivalía a reducir los salarios. Era, no obstante, tan claro el procedimiento y tan notorio, que ante el doble peligro de perder las mejores conquistas de los años de guerra, adquirió mayores vuelos la resistencia de los trabajadores, que, en general, secundaron sin abstenciones las huelgas defensivas suscitadas con aquel motivo.

También fué consecuencia de la crisis el despido de personal. Ante la pérdida de mercados y el abarrotamiento de los almacenes, procuran los patronos el despido de los obreros que estimaban menos aptos. Deseo contenido por la solidaridad de los obreros, que plantearon huelgas solicitando la readmisión de los cesantes.

No faltaron conflictos en los que, reconociendo los obreros las dificultades con que luchaban sus patronos, accedieron a dividir el trabajo en turnos, para que no quedase ningún operario sin percibir jornal, aunque resultase muy mermado por los paros periódicos.

También se originaron numerosas huelgas por causa de las constantes discusiones entre los Sindicatos de diferentes tendencias sociales.

Hubo casos en los que, para compeler a los patronos al despido de los obreros no afiliados a determinada agrupación sindical, se declararon huelgas de importancia, principalmente en Cataluña. En otras ocasiones fué motivo de contiendas y paros la negativa al pago de cotizaciones, reclamadas hasta por la violencia. Tampoco faltó algún cierre de fábrica, como respuesta a las ingerencias de Delegados de taller o a la dificultad de continuar la producción entre el desconcierto y la división societaria de los trabajadores.

El desarrollo, en fin, de las Asociaciones llamadas «libres» tuvo singular influencia en el desenvolvimiento de la vida industrial y comercial de 1921, sometida también a las direcciones y a las resultancias del frente patronal, que, en Congresos y en Asambleas de Federaciones regionales, puntualizó el objeto de sus actuaciones.

Estudiando las causas de las huelgas, en relación con las industrias donde se ocasionaron, observamos que, en primer término, la industria minera fué una de las que soportó con mayor intensidad los efectos de la crisis de la post-guerra, y que dió mayor contingente a las huelgas declaradas por oposición a la reducción de salarios y defendiendo la readmisión de obreros despedidos por falta efectiva o aparente de trabajo. En las industrias forestales y agrícolas abundaron también las huelgas que arrancaban de peticiones de aumento de salarios y mejora de las condiciones de trabajo, no faltando las de carácter defensivo contra la competencia en el mercado de trabajo de los obreros forasteros, que, abaratando los jornales ante las exigencias de la necesidad, constituían notorio peligro, contrarrestado por las agrupaciones sindicales.

En las industrias metalúrgicas difieren poco las causas y el desarrollo de los conflictos laborales. Y en las demás industrias—aparte la de espectáculos públicos, en la que la sindicación de actores, músicos y demás personal se reflejó en la inmediata petición de aumento de remuneraciones—no destaca, en especial, ninguna de las causas determinantes de los conflictos.

Considerando los debates deducidos de la aplicación de la jornada de ocho horas, ya se ha dicho que sólo revistieron importancia las cuestiones referentes a la disminución indirecta de los salarios, por aumento de la jornada y aquellas otras en las que se persiguió la implantación del régimen legal.

Clasificación de las huelgas, referida a los meses en que se suscitaron.

En el cuadro XII se considera la relación entre las huelgas y las épocas del año en que tuvieron lugar.

El 30 por 100 de las contiendas se promovió en los meses de enero, octubre y diciembre de 1921, correspondiendo un 10 por 100 a cada uno de los meses citados. Pero si se analiza la relación expresada, en orden al número de huelguistas, resulta que en el mes de noviembre ocurrieron las que afectaron a mayor número de trabajadores.

Ninguna otra deducción importante puede hacerse estudiando

el cuadro XII; la época del año influye notoriamente en el paro estacional y en las crisis de trabajo consiguientes a la reducción de las labores en meses determinados. Tal vez por presión de los inempleados, o por el malestar inherente a las condiciones del trabajo en algunas estaciones del año, o por la misma escasez de brazos, que a las faenas agrícolas y a las construcciones se dedican en otros meses, lleguen a encontrar ambiente y medio propicio las reivindicaciones, las contiendas y los debates que dan lugar al planteamiento de determinadas huelgas.

Mucho se han esforzado los tratadistas en coordinar y enlazar con las fechas del año los números de huelgas, huelguistas y profesiones afectadas; pero, a la pòstre, las consecuencias deducidas del análisis de las cifras recogidas en un período, se vieron refutadas o destruidas por las observaciones de otros años, en iguales períodos.

Posible fué que en los tiempos de normalidad industrial que antecedieron a los de perturbaciones y trastornos, compañeros de la guerra europea, se observara relativa uniformidad en el planteamiento de cuestiones, según los meses del año. Es, sin embargo, absolutamente cierto que, en las horas actuales, las contiendas obedecen a causas ocasionales engendradas por las crisis económicas o por los apremios de la necesidad que imponen las luchas. Cuando abunda el trabajo, tan inconstante en estos años, y hasta cuando, por los recursos acumulados y las posibilidades de la solidaridad obrera, puede presumirse la resistencia sin agobios, arranca de la iniciativa de los trabajadores la huelga peticionando mejoras.

No pocas veces el conocimiento de las especiales circunstancias que dificultan la oposición patronal aconsejan promover los conflictos.

Buscan los patronos, en cambio, momentos similares de supuesta o real debilidad de sus empleados para debatir con probabilidades de éxito.

Pero, aparte de todos aquellos casos y circunstancias, que en todo tiempo concurren en la declaración de las huelgas, solamente es notorio que, en 1921, la mayor parte de los conflictos se suscitaron con despreocupación de la época del año, sin más estímulo determinante del paro que los deseos de ver inmediata-

mente logradas las mejoras exigidas, o de evitar las reducciones reclamadas, ni más ley que la necesidad urgente, pocas veces demorada, en espera de los auxilios del tiempo.

Las huelgas y la Asociación profesional.

En los cuadros XIII, XIV y XXII se analiza la relación entre el número de huelgas y el hecho de hallarse o no asociados los patronos y los obreros.

Es innegable que las agrupaciones de patronos y de obreros responden principalmente a la necesidad de amparo y protección, así en el orden de las relaciones pacíficas entre los individuos que las integran como oponiéndose a la relación de fuerza de los contratos y de las discusiones individuales.

En la filosofía nueva del derecho laboral se reconoce como básico el principio de asociación profesional, consagrando la realidad social de la existencia de las entidades colectivas, hasta cuando no llegan a la consagración formal y jurídica de la inscripción en un registro. Por esto, perseguida en cuanto se sirviera de métodos ilícitos, hubiera sido absurdo negar la existencia de una colectividad obrera sindicalista, o la de las colectividades latentes formadas, sin bautismo jurídico por las que están ligadas con vínculos profesionales, sociales, políticos y hasta espirituales.

La agrupación espontánea de los esclavos, en los tiempos de Roma, no difiere en causa determinante de la promotora de tantas uniones circunstanciales o permanentes engendradas por la coincidencia de ideas y deseos entre los que participan de la personalidad colectiva de las entidades latentes.

Así los gremios, las corporaciones de oficios, las hermandades, las guildas, las artes, las cofradías, responden a la organización formal de elementos conglomerados por el interés común para el logro de los fines lícitos de la vida y para la defensa contra los peligros del atomismo individualista.

Voluntarias o forzosas, las Asociaciones reconocidas por las leyes, o mantenidas y organizadas a pesar de los Códigos, destaca la necesidad de que, siendo el trabajo elemento o factor de una relación social, tenga expresión mediante órganos societarios y en ellos se cobije, se ordene y se desarrolle.

Si no tuviera la asociación aquellos orígenes espontáneos anteriores a las leyes escritas, en función de la necesidad o como resultante del instinto de solidaridad, respondería su extensión y arraigo a la contraposición defensiva de congéneres, para contener o impedir la presión, las exigencias o las imposiciones de los agrupados en campo contrario o diferente.

La defensa del privilegio profesional, la división de oficios y actividades, la concurrencia gremial y aun el sostén y amparo de jerarquías, dieron lugar, en todo tiempo, a enmarañadas disputas y contiendas entre las uniones de elementos afines.

Cuando la acción societaria se extiende al campo del contrato de trabajo, surgen las discusiones y las luchas entre obreros y patronos.

Estas contiendas son el trazo más característico de la vida laboral contemporánea; y así, en 1921, en el 48 por 100 de las huelgas planteadas, pertenecían los obreros y los patronos a Asociaciones profesionales; en el 36 por 100 de los conflictos, los obreros, pero no los patronos, estaban asociados; y nada más en el 14 por 100 de las disputas figuraban sin asociar los elementos en lucha, si bien, al menos, la propia solidaridad de los huelguistas dió lugar a las uniones circunstanciales.

En determinadas regiones, en 1921, destacan más las contiendas entre las Asociaciones profesionales que las huelgas encaminadas a la consecución de fines económicos.

La pujanza sindicalista, que tan graves problemas planteó los anteriores años, se ve contenida, y en riesgo de muerte, con el desarrollo de los Sindicatos libres, que indirectamente, dividiendo las huestes obreras, favorecen a los patronos asociados en frente confederal único.

Se discutía el predominio sindical, recurriendo a todos los métodos de coacción y hasta a los procedimientos ilícitos. En Cataluña principalmente, con repercusiones en Zaragoza, Oviedo, Vizcaya, Madrid y Sevilla, los sistemas de «acción directa» ensangrentaron las calles en más de cuatrocientos casos.

Era de esperar, y así lo afirmó uno de los directores del Sindicato Unico Metalúrgico, que el decrecimiento de fuerzas consiguientes a la lucha entre Asociaciones y a la represión legal no entrañase la muerte de los Sindicatos únicos, porque «con que

quedara una sola raíz, retoñaría»; pero al nacer las pujantes agrupaciones libres, se fraccionaba el frente obrero y se debilitaba, en muchas regiones, el socialismo, propulsor de las mejoras logradas por el proletariado desde 1899.

Ese fraccionamiento traía aparejadas dificultades que entorpecieron la tramitación de los conflictos. Y como, además, el ejército patronal reforzaba sus energías agrupándose en Federaciones poderosas, se pudo creer que, si se llegaba a las Uniones únicas de patronos y obreros, sería preciso recurrir, en lo porvenir, a los pactos colectivos, de carácter nacional.

En la evolución societaria siguieron aplicando los Sindicatos Unicos el procedimiento de mantener constantemente huelgas parciales, sostenidas por contribución obligatoria de los demás gremios, y claro es que semejante táctica, de resistencia ilimitada, desvirtuó la eficacia de las Federaciones patronales, que únicamente pudieron defenderse respondiendo con el *lock out* general, siempre peligroso y costosísimo, a las huelgas constantes y parciales.

Finalmente, aunque pocas veces se puede apreciar en las resistencias patronales el propósito de control obrero, claramente iniciado con los delegados de taller, que el sindicalismo establece, buscando vigorizar las Asociaciones únicas e intervenir en la organización del trabajo, se bosqueja ya en 1920 y en 1921 este método, que, más tarde, promueve en España algunos conflictos de importancia.

Y como consecuencia de la fiebre societaria de patronos y obreros, fueron las cuestiones relacionadas con la asociación profesional las que proporcionalmente dieron lugar en 1921, con la discusión de salarios, al mayor número de huelgas.

Dirección o Gerencia de los establecimientos y explotaciones donde se plantearon los conflictos.

En el cuadro XV se analiza la relación entre las huelgas y la persona gestora o directora de los establecimientos afectados. De dicho estudio resulta que un 70 por 100 de huelgas tuvieron lugar en establecimientos dirigidos por sus propietarios o contratistas, que el 18 por 100 corresponde al caso de dirección por encar-

gados particulares, y que el 12 por 100 se plantean cuando Directores, Gerentes o simples empleados estaban al frente de las explotaciones.

No poseyendo la estadística total expresiva de la personalidad gestora de comercios e industrias, es difícil deducir consecuencias concretas de la consideración de las cifras correspondientes. Sin embargo, en conjunto, parece producirse la mayor proporción de conflictos (en relación al número total de cada de dirección) en los establecimientos que estaban regidos por encargados particulares.

Casos de intervención o mediación para solucionar las huelgas.

La utilidad de los métodos de intervención de las Autoridades o de organismos especiales en la solución de las huelgas y la eficacia de las Comisiones mixtas se estudian en los cuadros XVI, XVII, XXIII y XXIX.

La intervención del Estado para procurar la solución de huelgas y *lock-outs* tiene lugar cada vez con más frecuencia. En muchos conflictos, el Gobernador de la provincia correspondiente reunió a patronos y obreros para procurar armonizar los opuestos intereses en fórmulas de transacción. En otras ocasiones, la intervención la realizaron Delegados especiales del Gobierno, y funcionarios del Instituto de Reformas Sociales, cuando por ambas partes se solicitó la mediación, y aun en casos excepcionales hubo de actuar el propio Ministro del Trabajo. En realidad, la intervención del Estado no se limitó a procurar soluciones armónicas a *lock-outs* y huelgas, sino que, adaptando el método preventivo, los representantes del Poder público gestionaron, en cuantos casos fué posible, el acuerdo de los elementos en pugna, antes del planteamiento de los conflictos, logrando, en muchos casos, evitarlos, impidiendo los daños que al interés general y al de los contendientes hubiesen causado las huelgas.

Más notoria que la labor de Alcaldes y Gobernadores civiles fué la de algunas Juntas locales de Reformas Sociales, que, con su actuación cerca de patronos y obreros, evitando los paros y contribuyendo al mejor arreglo de las contiendas, preparaban la obra

de las Comisiones paritarias, que, por lo referente a la jornada legal, toman estado de derecho en la Real orden de 15 de enero de 1921.

El mayor número de huelgas se ha resuelto, en 1921, por gestiones directas entre obreros y patronos, representando las solucionadas así el 33 por 100 del total. Siguen, en orden de número, las que se resolvieron por intervenciones de las representaciones del Gobierno, encarnadas en los Gobernadores civiles, Autoridades militares o Delegados especiales (15 por 100), e inmediatamente después, aquellas anormalidades en cuyo arreglo intervinieron los Alcaldes y Juntas locales de Reformas Sociales, llegando al 12 por 100 del total.

Aunque en 1921 no se desarrollaron las huelgas con caracteres de acritud tan grave como en 1920, hubo algunas cuestiones en las que la intransigencia de los contendientes impidió el éxito de las intervenciones intentadas; consecuencia de ello es que el 17 por 100 del total de huelgas terminase con despido colectivo de los trabajadores, o con cierre de fábricas, o con emigración voluntaria de los huelguistas.

Si se deduce el promedio de huelguistas que comprendió cada una de las huelgas terminadas por los distintos métodos de intervención, se observarán los resultados que siguen:

INTERVENCIONES	Promedio de huelguistas que corresponde a cada procedimiento de solución.
Comisiones mixtas de obreros y patronos	1.361
Intervención de Alcaldes y Juntas locales.....	576
Conciliación y arbitraje.....	503
Intervención de Gobernadores y Delegados del Gobierno..	432
Gestiones directas entre obreros y patronos.....	277
Sin intervención	202
Gestiones entre Asociaciones patronales y obreras.....	160
Gestiones entre el patrono y la Asociación obrera	125

De lo cual resulta, de un modo general, que las huelgas más numerosas se resolvieron mediante Comisiones mixtas de obreros

y patronos, que estudiaron las peticiones y las ofertas de los contendientes, para armonizarlas y llegar a la transacción deseada.

Disminuye en 1921 el número de conflictos resueltos por discusión entre las Asociaciones patronales y obreras, a pesar de que el número de unas y otras aumentó considerablemente; pero el recelo y la desconfianza entre organismos contrarios dificultó los arreglos y hasta el sosegado debate de las cuestiones planteadas.

Casi únicamente cuando se trataba de huelgas o *lock-outs* generales dentro de un gremio o ramo de la industria resultaron eficaces las gestiones tramitadas entre las Asociaciones patronales y los Sindicatos obreros.

La conciliación y el arbitraje proporcionaron en 1921 mejores frutos que en años precedentes, no obstante lo cual, no llegaron a ofrecer todos los resultados que se puede esperar de tales procedimientos, aunque debamos presumir que aumentará el arraigo de aquellos métodos cuando, normalizada la vida industrial y sindical, las pasiones estén más aquietadas y logren comprender los elementos contendientes los beneficios que les reportaría someterse a ellas. Las huelgas así resueltas se produjeron en las industrias de trabajos del hierro y demás metales, químicas, textil, construcción, madera, transportes y espectáculos públicos.

Las Comisiones mixtas de patronos y obreros actuaron con éxito, principalmente en las huelgas agrícolas y en las de las industrias del vestido, y con menos fortuna en las de industrias textiles, construcción, transportes y vidrio.

En las huelgas de obreros agrícolas se actuó del modo previsto en el Real decreto de abril de 1919, por el que se dispuso la constitución de las denominadas *Juntas reguladoras del trabajo y su remuneración* en aquellas localidades donde, al aproximarse las faenas de la recolección, existiesen divergencias, entre dueños, y trabajadores, respecto de las condiciones del trabajo o sobre los salarios a percibir.

Duración de las huelgas.

Los detalles referentes a la duración de las huelgas están compendiados en los cuadros XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII y XXX, de los cuales resulta lo siguiente:

El 34 por 100 de los conflictos que revistieron carácter de huelgas tuvo una duración comprendida entre uno y cinco días, siguiéndole en número las de duración de seis a diez días, y después de veintiuno a cincuenta, las de cincuenta y uno a ciento, las de más de ciento y las de menos de un día.

La duración media de las huelgas es, en el año 1921, de treinta y tres días, duración superior a la de todos los años precedentes.

Las huelgas de mayor número de huelguistas fueron, en general, las de más duración, y asimismo, en estos conflictos, fué muy grande el tanto por ciento de los que holgaron, en relación al número de obreros ocupados en los establecimientos donde ocurrió la anomalía.

He aquí el detalle de las huelgas de mayor duración:

Población.	Oficio de los huelguistas.	Días de duración del conflicto.
Crevillente	Tejedores de alfombras.....	346
Santander	Carpinteros de taller.....	248
Idem.....	Canteros y marmolistas.....	203
Idem.....	Hojalateros.....	201
Oviedo.....	Camareros y cocineros del Hotel Paris...	196
Gijón.....	Albañiles, peones y carpinteros.....	180
Santander	Pintores.....	176
Jarque	Obreros del campo	150
Castellón	Tipógrafos de la Diputación.....	137
Teverga.....	Miñeros	130
Cáceres.....	Carpinteros y ebanistas	125
Santander	Metalúrgicos.....	124
Elche.....	Alpargateros.....	121
Gijón.....	Tipógrafos.....	106

Las demás huelgas cuya duración se conoce se sostuvieron por menos de cien días.

De los 14 conflictos que duraron más de este número de días, 8 se produjeron en invierno, 4 en primavera, 1 en verano y 1 en otoño, y en todas estas huelgas de gran duración estaban asociados los obreros, y en 11 de ellas, también los patronos. Igualmente estaban asociados los obreros que intervinieron en las huelgas de cincuenta y uno a cien días de duración, de modo que, en general, puede decirse que todos los conflictos de gran duración afectaron a obreros que pertenecían a Sociedades de resistencia.

En la solución de buena parte de las huelgas de mucha duración intervinieron para solucionarlas los Alcaldes, las Juntas locales de Reformas Sociales, los Gobernadores civiles, y en algunos casos de importancia excepcional, Delegados especiales. También, según queda dicho, en algunas de estas anormalidades que, por su duración excesiva, tantos perjuicios irrogaron a los contendientes, tuvieron eficacia los pactos convenidos, sin intermediarios, entre las Asociaciones de patronos y de obreros.

Resultado de las huelgas.

El resultado de las huelgas es objeto del estudio contenido en los cuadros estadísticos números XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX y XXX, que dan lugar a las deducciones que a continuación se exponen:

En 1921, en el 48 por 100 de las huelgas se llegó a una transacción entre patronos y obreros, desistiendo éstos de algunas de sus peticiones y aceptando aquéllos parte de las demandas de los trabajadores. Ganaron éstos el 16 por 100 de los conflictos y perdieron el 34 por 100, en tanto que en el año anterior ganaron el 19 por 100 de las cuestiones y sólo perdieron el 26 por 100 de ellas, resolviéndose el resto por transacciones amigables.

La proporción de huelgas perdidas es elevada, en general, en aquellos conflictos en que intervino escaso número de obreros, disminuyendo en términos considerables esta proporción, en los que toman parte numerosos trabajadores.

En las provincias en que más anormalidades de esta índole se registraron se observó la siguiente proporción de resultados:

Proporciones por ciento del total de huelgas en cada provincia.

Ganadas. — Por 100.	Transigidas. — Por 100.	Perdidas. — Por 100.
Oviedo..... 24	Valencia..... 78	Barcelona..... 75
Madrid..... 22	Zaragoza..... 60	Córdoba..... 67
Valencia..... 22	León..... 54	Santander..... 60
Vizcaya..... 13	Oviedo..... 52	Vizcaya..... 50
Guipúzcoa..... 12	Guipúzcoa..... 44	Guipúzcoa..... 44
León..... 12	Madrid..... 42	Madrid..... 36
Zaragoza..... 10	Santander..... 40	León..... 27
Barcelona..... 5	Vizcaya..... 37	Oviedo..... 20
Córdoba..... »	Córdoba..... 33	Zaragoza..... 20
Santander..... »	Barcelona..... 20	Valencia..... »

Si se efectúa análoga comparación, referida a las industrias donde se plantearon las huelgas, se obtiene el resultado que sigue:

Proporciones por ciento del total de huelgas registradas en cada industria.

Ganadas.		Transigidas.		Perdidas.	
Por 100.		Por 100.		Por 100.	
Espectáculos.....	50	Vestido.....	80	Eléctricas.....	67
Químicas.....	33	Cueros y pieles....	75	Vidrio.....	67
Eléctricas.....	33	Agrícolas.....	71	Del libro.....	58
Papel.....	33	Químicas.....	67	Metalurgia.....	55
Transportes.....	33	Construcción.....	55	Textiles.....	53
Alfarería y cerámica.....	33	Papel.....	50	Mobiliario.....	50
Vidrio.....	33	Minas.....	48	Alimentación.....	43
Trabajos del hierro.	29	Textiles.....	47	Transportes.....	42
Cueros y pieles....	25	Metalurgia.....	45	Madera.....	40
Alimentación.....	21	Trabajos del hierro.	42	Minas.....	36
Del libro.....	21	Madera.....	40	Alfarería y cerámica.....	33
Construcción.....	18	Mobiliario.....	33	Trabajos del hierro.	29
Mobiliario.....	17	Alfarería y cerámica.....	33	Espectáculos.....	25
Minas.....	13	Alimentación.....	29	Agrícolas.....	24
Vestido.....	10	Transportes.....	25	Construcción.....	23
Agrícolas.....	5	Espectáculos.....	25	Papel.....	17
Metalurgia.....	»	Del libro.....	21	Vestido.....	10
Textiles.....	»	Eléctricas.....	»	Químicas.....	»
Madera.....	»	Vidrio.....	»	Cueros y pieles....	»

El 14 por 100 de las huelgas suscitadas por disensión de salario fueron ganadas por los obreros, correspondiendo el mayor número de éxitos a los casos en que los obreros se oponían a la reducción de los jornales. El 80 por 100 de las anomalías que tuvieron por origen demandas relacionadas con los jornales fueron perdidas por los trabajadores, y especialmente aquellas en las que los obreros solicitaban aumentos. Y, por último, en el 56 por 100 de las huelgas se llegó a la transacción del litigio.

Las huelgas declaradas por cuestiones de jornada fueron, en su mayor parte, ganadas por los obreros; en cambio, las relativas a cuestiones de asociación y personal ocasionaron más derrotas que éxitos. En este orden, los patronos se opusieron tenazmente a las pretensiones de despido de no asociados a determinadas entida-

des y a todas aquellas peticiones relacionadas con intervencionismo de los Sindicatos. En cambio, los obreros defendieron con especial tesón las peticiones encaminadas a conseguir la readmisión de compañeros despedidos.

El resultado desfavorable de las huelgas resueltas sin actuación de mediadores es consecuencia lógica de la misma actitud de las relaciones entre los contendientes, que, guiados por la pasión o por odios anejos a la lucha, impidieron la discusión pacífica y dieron lugar a despidos colectivos, emigraciones, cierres de fábricas, etc.

En cambio, las gestiones entre Asociaciones patronales y obreras, los arbitrajes y las Comisiones mixtas de obreros y patronos, condujeron, en casi todos los casos, a los arreglos amistosos que redundaron en beneficio de los factores en pugna. De desear es, por lo tanto, que estos procedimientos armónicos de solucionar conflictos sociales se utilicen con mayor frecuencia, puesto que tanto contribuyen a la pacificación de los espíritus y al restablecimiento del acuerdo, armonía que debe reinar entre los elementos que intervienen en la producción y al bienestar y a la prosperidad económica del país consiguientemente.

Crónica acerca de los más importantes conflictos registrados en 1921.

Por costumbre establecida en las Memorias referentes a las contiendas laborales registradas en los anteriores años, se incluía en esta publicación la crónica detallada de las huelgas y *lock-outs* planteados en el ejercicio anual.

Este sistema llevaba aparejado el inconveniente de que el historial de las anormalidades en la vida del trabajo perdiera la vibrante característica de la actualidad, para tener únicamente el valor de los estudios y análisis retrospectivos, que en esta materia de conflictos circunstanciales pierden cualidades de estimación, debido a los nexos de ocasión y momento que alteran y modifican, con las variantes de la realidad, las perfecciones de juicio.

Mejorados de año en año los métodos de información y pulsada la realidad en el punto de sus mayores convulsiones, se ha conseguido reunir al día las noticias de huelgas y conflictos labo-

rales, y en 1921 se inició la publicación de tales informes en el *Boletín* mensual del Instituto de Reformas Sociales, desglosando además las crónicas de las contiendas de mayor importancia, y publicándolas en libros y folletos, inmediatamente después del término de las cuestiones.

Como consecuencia de ello, la sección de «Crónica» que en las Memorias anuales figuraba pasará a ser, en lo sucesivo, un índice detallado de los informes publicados en el *Boletín* de referencia y aquellos folletos y libros especiales. Y con arreglo a este método insertámos a continuación el detalle del historial contenido en la revista mensual de este Centro.

		BOLETÍN	
		Páginas y fechas.	
PROVINCIA DE ALBACETE			
Almansa ...	Manipuladores de uva.....	1005.—Dic.	1921.
PROVINCIA DE ALICANTE			
Pinoso.....	Obreros agrícolas.....	1001.—Dic.	1921.
Callosa de Segura...	Rastrilladores de cáñamo.....	1006.—Dic.	1921.
Alcoy.....	Tejedores.....	262.—Enero	1922.
PROVINCIA DE ALMERÍA			
Serón.....	Mineros	501.—Feb.	1922.
PROVINCIA DE BALEARES			
Mahón.....	Zapateros	649.—Abril	1921.
Palma de Mallorca..	Electricistas	501.—Feb.	1922.
PROVINCIA DE BARCELONA			
Barcelona..	Empleados de Pompas fúnebres.....	970.—Dic.	1921.
Sabadell...	Obreros de la Casa Gorma y Valls....	502.—Feb.	1922.
PROVINCIA DE CÁCERES			
Cáceres.....	Carpinteros y ebanistas	507.—Feb.	1922.
PROVINCIA DE CÁDIZ			
Ubrique	Curtidores.....	510.—Feb.	1922.
Idem.....	Contestación a la consulta del Alcalde de Ceuta sobre aplicación Ley de huelgas	140.—Sep.	1921.

BOLETÍN
Páginas y fechas.

PROVINCIA DE CASTELLÓN

Castellón...	Naranjeros	263.— Enero	1922.
Idem.....	Alpargateros	510.— Feb.	1922.

PROVINCIA DE CIUDAD REAL

Ciudad Real.	Ferrovianos	973.— Dic.	1921.
--------------	-------------------	------------	-------

PROVINCIA DE CÓRDOBA

Córdoba	Gasistas y electricistas	986.— Dic.	1921.
Baena	Obreros agrícolas	262.— Enero	1922.
Córdoba	Tipógrafos	512.— Feb.	1922.
Castro del Río.....	Obreros agrícolas	513.— Feb.	1922.
Doña Mencía	Idem.....	513.— Feb.	1922.

PROVINCIA DE LA CORUÑA

El Ferrol....	Descargadores de carbón.....	1010.— Junio	1921.
La Coruña..	Cargadores de la estación del F.-C....	515.— Feb.	1922.

PROVINCIA DE GERONA

Ribas de Fresser...	Tejedores.....	299.— Enero	1922.
---------------------	----------------	-------------	-------

PROVINCIA DE GRANADA

Granada....	Albañiles.....	280.— Enero	1922.
Idem.....	Chauffeurs.....	282.— Enero	1922.

PROVINCIA DE GUIPÚZCOA

Hernani....	Fundidores	992.— Dic.	1921.
Irún.....	Agentes de Aduanas	283.— Enero	1922.
Rentería....	Papeleros	297.— Enero	1922.
Idem.....	Tejedores.....	299.— Enero	1922.
Eibar.....	Armeros.....	515.— Feb.	1922.

PROVINCIA DE LEÓN

León.....	Mineros	987.— Dic.	1921.
Bóñar.....	Idem.....	518.— Feb.	1922.
La Robla...	Idem.....	519.— Feb.	1922.
Pola de Gordón.....	Idem.....	519.— Feb.	1922.
Ponferrada.	Idem.....	519.— Feb.	1922.
Pozuelo del Páramo...	Idem.....	520.— Feb.	1922.

		BOLETÍN Páginas y fechas.
PROVINCIA DE LOGROÑO		
Logroño....	Impresores	284 y 520. — Enero y febrero 1922.
PROVINCIA DE MADRID		
Madrid.....	Empleados de Banca y Bolsa.....	473. — Marzo 1921.
Villaverde..	Cerámicos	644. — Abril 1921.
Madrid.....	Obreros del subsuelo	578. — Oct. 1921.
Idem.....	Ramo de la edificación.....	755. — Nov. 1921.
Idem.....	Zapateros.....	989. — Dic. 1921.
Idem.....	Impresores	989. — Dic. 1921.
Idem.....	Empedradores	990. — Dic. 1921.
Idem.....	Biseladores de lunas	285. — Enero 1922.
Idem.....	Cargadores del F.-C.....	287 y 520. — Enero y febrero 1922.
Idem.....	Encuadernadores	291 y 521. — Enero y febrero 1922.
Idem.....	Joyereros.....	476. — Marzo 1921.
Idem.....	Obreros de la Hidroeléctrica.....	292 y 521. — Enero y febrero 1922.
Idem.....	Prácticos de farmacia	293. — Enero 1922.
Idem.....	Profesores de orquesta.....	521. — Feb. 1922.
Idem.....	Edificación	521. — Feb. 1922.
Idem.....	Obreros de la fábrica de tabacos.....	522. — Feb. 1922.
El Escorial..	Albañiles.....	522. — Feb. 1922.
PROVINCIA DE MÁLAGA		
Fuengirola..	Obreros agrícolas.....	523. — Feb. 1922.
PROVINCIA DE NAVARRA		
Pamplona...	Tejedores.....	524. — Feb. 1922.
PROVINCIA DE OVIEDO		
Oviedo.....	Huelga general de mineros.....	472. — Marzo 1921.
Gijón.....	Huelga general.....	646. — Abril 1921.
Oviedo.....	Carreteros y mozos de almacén.....	141. — Julio 1921.
S a n a d e		
Langreo.....	Mineros	579. — Oct. 1921.
Oviedo.....	Metalúrgicos.....	291 y 296. — Diciem- bre 1921 y enero 1922.
Idem.....	Confiteros.....	296. — Enero 1922.
Gijón.....	Tipógrafos.....	525. — Feb. 1922.
Oviedo.....	Varios oficios en la provincia	1011. — Junio 1921.
PROVINCIA DE PALENCIA		
Palencia....	Ferrovianos.....	530. — Feb. 1922.

BOLETÍN
Páginas y fechas.

PROVINCIA DE SALAMANCA

Salamanca..	Huelga general.....	744.— Mayo	1921.
Idem.....	Albañiles.....	1010.— Junio	1921.
Bóveda.....	Obreros agricolas.....	539.— Feb.	1922.
Salamanca..	Ferrovianos.....	539.— Feb.	1922.

PROVINCIA DE SANTANDER

Santander..	Lock out de la construcción.....	261.— Agosto	1921.
Idem.....	Hojalateros.....	998.— Dic.	1921.

PROVINCIA DE TARRAGONA

Reus.....	Contra maestres de hilados.....	998.— Dic.	1921.
-----------	---------------------------------	------------	-------

PROVINCIA DE VALENCIA

Bocairente..	Obreros textiles.....	993.— Dic.	1921.
Valencia....	Construcción.....	1000.— Dic.	1921.
Idem.....	Molineros arroceros.....	1006.— Dic.	1921.
Carcagente.	Naranjeros.....	548.— Feb.	1922.

PROVINCIA DE VIZCAYA

Bilbao.....	Plateros.....	1001.— Dic.	1921.
Idem.....	Peones de la construcción.....	1005.— Dic.	1921.
Idem.....	Panaderos.....	299.— Enero	1922.
Idem.....	Memoria del Sr. Alcalde sobre huelgas.....	1012.— Junio	1921.

PROVINCIA DE ZAMORA

Zamora.....	Albañiles.....	992.— Dic.	1921.
-------------	----------------	------------	-------

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Zaragoza...	Albañiles y carpinteros.....	1010.— Junio	1921.
-------------	------------------------------	--------------	-------

Cuadros estadísticos de las huelgas.

I.—Cuadro general de las huelgas de las que se han obtenido datos completos.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO				DE		Peticiónes principales que originaron la huelga.	Resultado (1)	OBSERVACIONES
Provincia.	Pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreros ocupados, antes de la huelga, en los establecimientos en que se declaró el conflicto.		obreros declarados en huelga.		obreros obligados al paro en los mismos estableci- mientos.				
					V.	M.	V.	M.	V.	M.			
1 Alava...	Vitoria.....	Constructores de ca- rros.....	20 febrero ..	Indeterminada....	10	»	10	»	»	»	Aumento del 50 por 100 en la remunera- ción de las horas extraordinarias.	T.	»
2 Albacete.	Almansa ..	Manipuladores de uva.	17 septbre..	18 septbre ..	Indeterminado		Indeterminado		»	»	Pago de la arroba de uva a 1,75 pe- setas.....	P.	»
3 Alicante.	Alcoy	Tejedores e hiladores.	20 novbre...	6 dicbre ...	2000	»	2000	»	»	»	Readmisión de 11 compañeros despe- didos en la fábrica del Sr. Mataix...	T.	Por solidaridad con los huelgis- tas, fué al paro el resto del oficio, alcanzando la cifra de los parados a 10.000.
4 Alicante.	Callosa de Se- gura... ..	Sogueros	17 junio ...	22 junio	»	750	»	750	»	»	Aumento en la remuneración de la mano de obra.....	P.	Todos los huelguistas reanuda- ron el trabajo.
5 Alicante.	Callosa de Se- gura.....	Rastrilladores y espa- dadores de cáñamo..	25 octubre...	3 novbre...	700	»	700	»	»	»	Despido de los asociados a la Sociedad obrero católica, disidentes de la an- tigua Sociedad de resistencia...	T.	Los 10 rastrilladores causantes de la huelga se reintegraron a la Sociedad de resistencia.
6 Alicante.	Crevillente	Tejedores de alfombras.	4 febrero...	1 abril 1922	250	»	250	»	»	»	Oposición a la rebaja de 0,15 pesetas por metro en la retribución de la mano de obra, y negativa a exten- der las piezas para el apresto sin retribución	P.	Sólo reanudaron el trabajo 100 huelguistas, siendo sustituidos los otros 150.

(1) G significa ganada totalmente, es decir, que los huelguistas consiguieron cuanto reclamaban; P., por perdida, o que nada consiguieron; T., transacción.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO DE						Peticiónes principales que originaron la huelga.	Resultado.	OBSERVACIONES
Provincia.	Pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreror ocupados, antes de la huelga, en los establecimientos en que se declaró el conflicto.		obreror declarados en huelga.		obreror obligados al paro en los mismos estableci- mientos.				
					V.	M.	V.	M.	V.	M.			
7 Alicante.	Elche.....	Alpargateros	5 enero....	28 mayo....	2400	2500	2000	2000	400	500	Aumentos en la remuneración de la mano de obra de los constructores de suelas, golpeadores, hiladores, atadores, entachadores, cortadores de lona y mujeres en general, y jornales de 7,50 pesetas para los encargados y jornaleros a sueldo fijo y jornada máxima y exclusiva de ocho horas.....	T.	La Comisión mixta redactó unas bases de transacción.
8 Alicante.	Lorcha	Papeleros.....	26 novbre...	30 novbre...	90	40	80	40	»	»	Equiparación de salarios a los de sus similares de Villalonga, mejoras en la higiene de algunos departamentos y que la fábrica esté regida por un técnico	T.	Manifiesta el interrogatorio correspondiente, suscrito por los obreros, que el patrono se comprometió a aceptar las peticiones obreras, y, transcurridos cuatro o cinco días, fueron despedidos la mayor parte de los obreros por reformas.
9 Alicante.	Pinoso.....	Obreros agricolas.....	8 octubre..	11 octubre..	290	210	40	»	»	»	Jornada de ocho horas, jornales de 6 pesetas y vino	T.	Se solucionó la huelga, conviniéndose en los jornales de 5,75 pesetas, vino y jornada de ocho horas y media.
10 Alicante.	Santa Pola..	Pescadores a la parte..	3 abril....	20 abril....	400	»	300	»	»	»	Reforma de varias costumbres de la industria, para alcanzar mayores rendimientos de ambas partes.....	P.	Ninguno de los huelguista reanudó el trabajo.
11 Almería.	Serón.....	Mineros en hierro.....	15 dicbre...	22 dicbre...	450	»	450	»	»	»	Jornada semanal de seis días, a nueve horas diarias (en lugar de ocho, que era la anterior), sin reducción de jornal.....	T.	El Director de la Compañía Minera presentó unas bases, y, no siendo aceptadas paralizó la explotación.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO DE						Peticiónes principales que originaron la huelga.	Resultado.	OBSERVACIONES
Provincia.	Pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obrer ocupados, antes de la huelga, en los establecimientos en que se declaró el conflicto.		obrer declarados en huelga.		obrer obligados al paro en los mismos estableci- mientos.				
					V.	M.	V.	M.	V.	M.			
12 Ávila....	Ávila.....	Albañiles y carpinteros	20 junio	7 julio....	Indeterminado		Indeterminado		»	»	Aumento en los jornales	T.	La Comisión mixta aprobó unas bases de trabajo resolutorias de la huelga.
13 Badajoz .	Magnilla ...	Segadores y mozos de labranza.....	28 mayo	31 mayo....	140	»	140	»	»	»	Duración mínima de las faenas de siega, cuarenta y cinco días; oposición a que los patronos poseedores de máquinas segaran con ellas más del 25 por 100 de lo que tuvieran sembrado, repartiendo los obreros excedentes entre los demás propietarios, y aumento en los salarios de gañanes.	T.	»
14 Badajoz .	Montijo	Herreros.....	31 mayo	18 junio	7	»	7	»	»	»	Readmisión de un obrero despedido ..	T.	Aceptadas las proposiciones patronales, los huelguistas reanudaron el trabajo.
15 Balears.	Palma de Mallorca...	Cordeleros.....	31 mayo	29 agosto...	30	2	26	»	»	»	Despido de un obrero, que se negó a satisfacer una cuota para socorrer a los obreros despedidos	T.	Se convino en ocupar al obrero causante de la huelga en distinto taller.
16 Balears.	Palma de Mallorca...	Gasistas.....	27 dicbre ...	27 dicbre ...	15	»	15	»	»	»	Aumento de una peseta en los jornales, o establecer la jornada de seis horas para la descarga	G.	»
17 Balears.	Ciudadela ..	Zapateros.....	16 marzo ...	5 abril.....	35	16	34	1	1	4	Jornada de ocho horas, con el jornal que regia para la jornada de nueve horas.....	G.	Se redactaron unas bases de trabajo.
18 Balears.	Ciudadela ..	Zapateros de fábrica de varias Casas	5 septbre...	9 septbre...	80	50	80	»	»	»	Solidaridad con los obreros despedidos de la Casa Anglada, Torrent, Franco y Compañía	T.	Teniendo en cuenta las manifestaciones de los patronos, los huelguistas reanudaron el trabajo.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO DE						eticiones principales que originaron la huelga.	Resultado	OBSERVACIONES
Provincia.	Pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obrer ocupados, antes de la huelga, en los establecimientos en que se declaró el con.icto.		obrer declarados en huelga.		obrer obligados al paro en los mismos estabeci- mientos.				
					V.	M.	V.	M.	V.	M.			
19 Balears.	Mahón.....	Zapateros.	9 febrero ..	29 marzo ...	500	100	180	2	»	»	Oposición a que se reduzca la remun- eración de la mano de obra	T.	Obreros y patronos modificaron sus proposiciones, conviniéndose la rebaja de la remuneración de la mano de obra en un 10 al 15 por 100.
20 Barcelona	Barcelona ..	Obreros de la fábrica de galletas	3 enero	7 enero	1.0	90	100	2	»	»	Negativa a trabajar con tres obreros no sindicados	P.	30 huelguistas fueron sustitui- dos.
21 Barcelona	Barcelona ..	Tipógrafos.....	3 enero ..	8 enero	10	»	10	»	»	»	Aumento del 25 por 100 en los salarios.	G.	Todos los huelguistas reanuda- ron el trabajo.
22 Barcelona	Barcelona ..	Vidrieros de la fábrica «Rafel y Valls»	6 enero	18 abril.....	314	23	314	2	»	»	Admisión de cuatro despedidos, y abo- no de los jornales correspondientes a tres días en que no se trabajó por falta de pedidos.....	P.	Los huelguistas fueron reanu- dando el trabajo separadamente y en distintas épocas; 250 de ellos no fueron admitidos al trabajo.
23 Barcelona	Barcelona ..	Vidrieros y similares de la fábrica Planell y Ribas.....	8 enero	15 abril.....	293	57	288	»	5	57	Readmisión de los obreros despedidos.	P.	Manifiestan los patronos que el despido fué motivado por actos de sabotaje e indisciplina, y que los obrer fueron reanudando el tra- bajo separadamente y en distintas épocas, no siendo admitidos al tra- bajo 250 huelguistas.
24 Barcelona	Barcelona ..	Torneros y fundidores.	10 enero	15 febrero ..	100	»	70	»	»	»	Admisión de tres operarios despedidos	P.	18 huelguistas fueron sustitui- dos.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO DE						Peticiónes principales que originaron la huelga.	Resultado.	OBSERVACIONES
Provincia.	Pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obrer ^{os} ocupados, antes de la huelga, en los establecimientos en que se declaró el conflicto.		obrer ^{os} declarados en huelga.		obrer ^{os} obligados al paro en los mismos estableci- mientos.				
					V.	M.	V.	M.	V.	M.			
25 Barcelona	Barcelona ..	Constructores de mue- bles de junco.....	10 enero....	7 marzo...	25	»	25	»	»	»	Aumento de 2 pesetas en los jornales.	P.	17 huelguistas fueron sustitui- dos.
26 Barcelona	Barcelona ..	Obreros del ramo de agua de la Casa Serra y Valet.....	22 enero....	22 enero....	98	59	98	»	»	»	Negativa a trabajar con los obreros no afiliados al Sindicato obrero.....	P.	9 huelguistas no fueron admiti- dos al trabajo.
27 Barcelona	Barcelona ..	Obreros del ramo de agua de Jover Castell	15 febreró ..	21 febrero ..	70	10	40	10	»	»	Oposición al restablecimiento de tur- nos de personal para el trabajo.....	P.	30 huelguistas no fueron admi- tidos al trabajo.
28 Barcelona	Barcelona ..	Cajistas	21 febrero ..	23 febrero ..	7	»	4	»	»	»	Aumento de 2 pesetas en los jornales.	P.	Todos los huelguistas fueron sustituídos.
29 Barcelona	Barcelona ..	Tipógrafos.....	28 febrero ..	1 marzo....	241	67	46	»	»	»	Protesta contra la reducción de una cuarta parte de la jornada y, consi- guientemente, de los jornales a per- cibir	P.	Todos los huelguistas volvieron al trabajo.
30 Barcelona	Barcelona ..	Ebanistas, tapiceros y doradores.....	28 febrero ..	5 marzo...	80	4	80	4	»	»	Apoyo a la negativa de los ebanistas a trabajar y cobrar solamente tres días por semana.....	P.	Aceptadas las proposiciones pa- trinales, todos los huelguistas re- anudaron el trabajo.
31 Barcelona	Barcelona ..	Ebanistas	6 abril.....	11 abril....	12	»	12	»	»	»	Readmisión de un obrero despedido ..	P.	2 huelguistas fueron sustituidos.
32 Barcelona	Barcelona ..	Hiladores y tejedores..	8 abril.....	13 abril....	66	259	»	259	»	»	Separación de un contraamaestre, acu- sado de no tratar a los obreros con las consideraciones debidas.....	T.	Se resolvió la huelga continuan- do en su puesto el contraamaestre, prometiéndole la Sociedad «El Ra- dio» el cambio de conducta del mencionado contraamaestre.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO				DE		Peticiónes principales que originaron la huelga.	Resultado.	OBSERVACIONES
provincia.	Pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obrer ^{os} ocupados, antes de la huelga, en los establecimientos en que se declaró el conflicto		obrer ^{os} declarados en huelga.		obrer ^{os} obligados al paro en los mismos estable- cimientos.				
					V.	M.	V.	M.	V.	M.			
33 Barcelona	Barcelona ..	Empleados y obreros de Pompas Fúnebres...	17 octubre ..	27 octubre ..	150	»	150	»	»	»	Admisión, en la Unión de Pompas Fú- nebres, de los operarios en la huelga de la Casa Coll (construcción de ataúdes), que tenía el contrato de suministro de ataúdes con la citada Unión.....	T.	La Unión de Empresarios de Pompas Fúnebres rescindió su contrato con la Casa Coll y cons- tituyendo una Cooperativa de pro- ducción los huelguistas de aquella Casa, que formalizó un contrato de suministro con la Unión.
34 Barcelona	Barcelona ..	Obreros de la fábrica de cables eléctricos...	31 dicbre ...	6 enero	10	25	»	25	»	»	Readmisión del encargado, despedido.	P.	Todos los huelguistas volvieron al trabajo.
35 Barcelona	Cervelló	Obreros de la construc- ción de una carretera	4 enero	4 enero	25	»	25	»	»	»	Jornales de 7 pesetas.....	P.	Todos los huelguistas fueron sustituídos.
36 Barcelona	Folgarolas ..	Picapedreros.....	21 febrero ..	29 mayo	31	»	31	»	»	»	Aumento de una peseta en los jornales.	T.	Aceptadas las proposiciones pa- tronales, los huelguistas reanuda- ron el trabajo.
37 Barcelona	Manresa	Albañiles.....	21 febrero ..	24 febrero...	120	»	120	»	»	»	Continuación de los trabajos con los jornales que regían antes de la huelga.....	T.	Se reanudó el trabajo, rigiendo los jornales anteriores a la huelga y nombrándose una Comisión mix- ta que, presidida por el Alcalde, estudiase las futuras variaciones en los salarios, adaptándolas a los precios de las subsistencias.
38 Barcelona	Manresa	Carreteros.....	26 febrero ..	28 febrero...	7	»	5	»	»	»	Continuación de los trabajos con los salarios anteriores a la huelga.....	P.	El patrono abonó a los huelguis- tas los jornales de la última sema- na, despidiéndolos después y ma- nifestando que el que quisiera tra- bajar con la reducción propuesta volvería a ser admitido. Solamente uno de los huelguistas reanudó el trabajo.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO				DE		Peticiónes principales que originaron la huelga.	Resultado.	OBSERVACIONES
Provincia.	Pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreros ocupados, antes de la huelga, en los establecimientos en que se declaró el conflicto.		obreros declarados en huelga.		obreros obligados al paro en los mismos estableci- mientos.				
					V.	M.	V.	M.	V.	M.			
39 Barcelona	Mataró...	Tintoreros.....	17 novbre...	17 novbre...	78	2	73	2	»	»	P.	»	
40 Cáceres..	Cáceres....	Tipógrafos.....	19 marzo...	19 marzo...	8	»	8	»	»	»	P.	El patrono cerró la imprenta por razones económicas.	
41 Cáceres..	Cáceres....	Carpinteros y ebanistas	2 dicbre ..	20 abril 1922	140	»	140	»	»	»	T.	Se convino en el aumento de 0,50 pesetas en los jornales.	
42 Cádiz....	Arcos de la Frontera...	Olivareros.....	25 octubre...	27 octubre...	2250	750	2250	750	»	»	P.	Todos los huelguistas reanuda- ron el trabajo.	
43 Cádiz....	Ubrique...	Curtidores.....	29 dicbre...	3 en. 1922..	149	1	80	»	»	»	G.	»	
44 Canarias	Las Palmas.	Cargadores y estibado- res	1 enero	29 enero	502	»	502	»	»	»	G.	Por efecto, y con posterioridad a la solución de la huelga, quedaron 450 obreros sin trabajo.	
45 Canarias	Las Palmas.	Panaderos.....	4 enero....	7 enero	130	»	130	»	»	»	P.	Todos los huelguistas volvieron al trabajo.	

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO DE						Peticiónes principales que originaron la huelga.	Resultado.	OBSERVACIONES
Provincia.	Pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreros ocupados antes de la huelga, en los establecimientos en que se declaró el conflicto.		obreros declarados en huelga.		obreros obligados al paro en los mismos estableci- mientos.				
					V.	M.	V.	M.	V.	M.			
46 Castellón	Castellón ..	Tipógrafos de la Exce- lentísima Diputación.	13 octubre..	24 mar. 1922	5	>	4	>	>	>	Aumento del 30 al 50 por 100 en los jornales	T.	Los huelguistas modificaron sus peticiones, merced a la interven- ción del Sr. Gobernador civil, y fueron aceptadas sin modificarlas.
47 Castellón	Castellón ...	Confeccionadores de na- ranjas.....	7 novbre...	Ind. en 1922.	3800	3700	3300	3700	>	>	Aumento del 33 por 100 en el salario de varones y de 0,50 pesetas en el de las mujeres	T.	»
48 Castellón	Castellón...	Alpargateros	18 diebre ...	5 en. 1922..	500	1500	500	1500	>	>	Despido de un obrero de una fábrica, que, estando asociado, se negó a pa- gar las cuotas correspondientes....	T.	La Comisión mixta, presidida por el Sr. Gobernador civil, aprobó unas normas conducentes a la me- jor armonía entre los elementos en pugna.
49 Ciudad- Real ..	Ciudad-Real	Ferrovianos del Depó- sito de máquinas....	28 febrero..	12 marzo...	322	>	329	>	>	>	Protesta contra el nombramiento de un montador.....	G.	»
50 Ciudad- Real...	Ciudad-Real	Idem	30 octubre ..	4 novbre...	384	>	380	>	>	>	Oposición a que un obrero no sindi- cado saliera a efectuar trabajos en la línea.....	P.	Todos los huelguistas reanuda- ron el trabajo.
51 Ciudad- Real....	Las Lábore	Obreros agrícolas.....	4 enero....	8 enero	130	110	130	110	>	>	Jornales de 5 pesetas, más el vino, a los hombres; 3,50 pesetas para las mu- jeres, y 2,50 pesetas para los me- nores.....	T.	Se terminó la huelga convinién- dose los jornales de 3,50 pesetas, más el vino, para los hombres, y de 3 pesetas para las mujeres.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO				DE		Peticiónes principales que originaron la huelga.	Resultado (1)	OBSERVACIONES
Provincia.	Pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obrer ^{os} ocupados, antes de la huelga, en los establecimientos en que se declaró el conflicto.		obrer ^{os} declarados en huelga.		obrer ^{os} obligados al paro en los mismos establecimientos.				
					V.	M.	V.	M.	V.	M.			
52 Ciudad- Real....	Valdepeñas.	Segadores.....	6 mayo	23 mayo.....	Indeterminado		La mitad.		» »		Jornales de 6 pesetas, dos horas de descanso y vino.....	T.	Acceptadas las proposiciones pa- tronales, los huelguistas reanuda- ron el trabajo.
53 Córdoba .	Córdoba	Obreros del sifón del pantano de Guadal- mellato.....	3 septbre ..	4 septbre ..	80	»	80	»	» »		Aumento de una peseta en los jornales.	P.	»
54 Córdoba .	Córdoba	Obreros de los talleres del Depósito de má- quinas y recorrido de material móvil de M. Z. A.....	7 octubre...	7 novbre...	270	»	253	»	» »		Despido de tres obreros no asociados.	P.	180 huelguistas no fueron admi- tidos al trabajo.
55 Córdoba .	Córdoba	Gasistas, electricistas y similares	30 octubre ..	5 novbre...	258	»	258	»	» »		Despido de un jefe de servicio.....	T.	Se firmó un laudo arbitral, que puso fin a la huelga.
56 Córdoba .	Córdoba	Tipógrafos.....	28 dicbre ..	5 en. 1922..	Indeterminado		Indeterminado		» »		Aumento del 50 por 100 en los jornales.	P.	»
57 Córdoba .	Baena.....	Obreros agricolas....	27 novbre ..	14 dicbre ..	3500	660	3020	470	» »		Contrato colectivo de trabajo	P.	»
58 Córdoba .	Castro del Río	Idem	6 dicbre ..	13 dicbre ..	1500	»	1500	»	» »		Aumento en los jornales y contrato co- lectivo de trabajo	P.	»
59 Córdoba .	Doña Mencía	Idem	4 dicbre ..	7 dicbre ..	475	325	425	225	» »		Aumento en los jornales, fijación de horario de trabajo, admisión prefe- rente de obreros de la localidad y abono de los jornales de los días de huelga	T.	La Comisión mixta aprobó una bases de transacción.
60 Córdoba .	Santaella...	Idem	20 mayo	26 mayo	150	»	130	»	» »		Firma de unas bases de trabajo	T.	Se concertaron bases de trabajo para algunas labores.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO DE						Peticiones principales que originaron la huelga.	Resultado.	OBSERVACIONES
Provincia.	Pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obrer ocupados, antes de la huelga, en los establecimientos en que se declaró el conflicto.		obrer declarados en huelga.		obrer obligados al paro en los mismos estableci- mientos.				
					V.	M.	V.	M.	V.	M.			
61 Córdoba.	Villanueva del Duque.	Mineros de la Compañía Peñarroya.....	9 julio	14 julio.....	1200	»	1200	»	»	»	Aumento en los salarios (en los que se habia producido rebaja por la supre- sión de la hora extraordinaria), read- misión de cinco despedidos y venta de pan, por cuenta de la Compañía, a 0,40 pesetas kilo	P.	»
62 La Coruña	La Coruña..	Cargadores de la esta- ción del ferrocarril..	27 dicbre ...	30 dicbre ...	Indeterminado		Indeterminado		»	»	Jornada de ocho horas.....	G.	El contratista del servicio con- cedió la jornada de ocho horas.
63 La Coruña	Santiago....	Camareros del Hotel Suízo... ..	14 dicbre ..	31 en. 1922..	9	»	9	»	»	»	Despido de un camarero no asociado.	P.	Los dueños de los hoteles susti- tuyeron los camareros con mujeres.
64 Cuenca..	Saelices	Obreros agricolas....	4 julio	4 julio.....	40	»	40	»	»	»	Aumento en los salarios para las fae- nas de la siega.	T.	»
65 Gerona..	Anglés.....	Albañiles.....	1 febrero...	31 marzo. ...	35	»	35	»	»	»	Jornales de 9 pesetas.....	T.	Aceptadas las proposiciones pa- tronales, los huelguistas reanuda- ron el trabajo.
66 Gerona..	La Bisbal...	Albañiles y peones....	30 mayo	8 junio	50	»	50	»	»	»	Ocupación para nueve obreros parados forzosamente	P.	La mayoría de los obreros re- anudaron el trabajo.
67 Gerona..	Ribas de Fresser....	Hiladores y torcedores.	26 novbre...	28 novbre...	70	380	70	380	»	»	Jornada semanal de 52 horas, en lugar de 54 que trabajaban.....	P.	Manifiesta el interrogatorio que la causa principal de la huelga fué la solidaridad con los obreros de Campellas.
68 Gerona..	San Feliu de Guixols....	Cerrajeros mecánicos.	22 febrero ..	3 marzo....	50	»	50	»	»	»	Despido de un obrero por haber traba- jado más de ocho horas, y negativa a aumentar la jornada, ni aun abo- nando jornales extraordinarios....	G.	»

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO				DE		Peticiones principales que originaron la huelga.	Resultado.	OBSERVACIONES
Provincia.	Pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreros ocupados, antes de la huelga, en los establecimientos en que se declaró el conflicto.		obreros declarados en huelga.		obreros obligados al paro en los mismos estableci- mientos.				
					V.	M.	V.	M.	V.	M.			
69 Granada.	Granada....	Chauffeurs de automó- viles de línea	1 novbre...	5 novbre...	Indeterminado		Indeterminado						
											Aumento de 4 pesetas en el jornal de los chauffeurs y 25 pesetas por cada 100 kilómetros más de 2.000 que se recorran en el mes, y aumento de 4,25 pesetas en el jornal de los cobradores y derecho a ocupar asiento en el interior del coche	T.	Terminó la huelga conviniéndose en que los chauffeurs continuasen con el mismo jornal, abonándoseles además tres céntimos por kilómetro de recorrido en coches pequeños y cuatro céntimos en los grandes, y abono de 5 pesetas, en calidad de dietas, en caso de avería en carretera, jornales de 6,50 pesetas para los cobradores y trabajo separado de los esquirolas.
70 Granada.	Granada ...	Albañiles	15 novbre...	20 novbre...	2000	»	2000	»	»	»	Petición de que continúen en vigor los jornales establecidos en el año anterior.....	G.	»
71 Guadala- lajara ..	Guadalajara	Dependientes del Tea- tro Principal.....	1 enero.....	19 marzo ...	20	»	20	»	»	»	Aumento de 0,40 pesetas en el salario.	G.	»
72 Guadala- lajara ..	Guadalajara	Empleados del Teatro del Casino.....	23 enero.....	Indeterminada ...	20	»	20	»	»	»	Idem.....	P.	Cuatro huelguistas fueron susti- tuidos.
73 Guadala- lajara ..	Guadalajara	Camareros del Palace Hôtel.....	24 octubre..	4 novbre...	8	»	8	»	»	»	Aumento en los salarios y concesión de habitación a los camareros.....	P.	Cuatro huelguistas fueron susti- tuidos.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO				DE		Peticiones principales que originaron la huelga.	Resultado	OBSERVACIONES
Provincia.	Pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreror ocupados, antes de la huelga, en los establecimientos en que se declaró el conflicto.		obreror declarados en huelga.		obreror obligados al paro en los mismos estableci- mientos.				
					V.	M.	V.	M.	V.	M.			
74 Guipúzcoa	San Sebastián	Sastres	23 mayo....	28 junio	90	30	90	30	»	»	Sindicación forzosa y solución de la huelga parcial que sostenían los obreror del New-England.....	T.	Acceptadas las proposiciones pa- trinales, los huelguistas reanuda- ron el trabajo.
75 Guipúzcoa	Eibar.....	Armeros.....	15 enero.....	18 febrero...	88	2	25	»	»	»	Admisión de un obrero despedido	T.	»
76 Guipúzcoa	Eibar.....	Armeros (taller de esco- petas)	1 junio	Indeterminada ...	300	»	60	»	»	»	Autorización para seguir gravando la marca social con que distinguen su trabajo	G.	»
77 Guipúzcoa	Eibar.....	Armeros de la fábrica Trocaola y Compañía	16 dicbre ...	10 en. 1922..	140	»	100	»	»	»	Salarios iguales a los conseguidos en la huelga del otoño de 1920	P.	La Empresa se negó a readmitir, por lo pronto, a los huelguistas.
78 Guipúzcoa	Hernani	Carroceros	10 enero....	24 enero....	19	»	9	»	»	»	Aumento de 1,50 pesetas a partir del 1.º de enero, y otro aumento igual desde 1.º de abril siguiente.....	P.	Solamente 6 huelguistas reanu- daron el trabajo.
79 Guipúzcoa	Hernani	Obreros de la fábrica de harinas	6 junio	16 agosto...	24	»	20	»	»	»	Continuación de los trabajos con los jornales anteriores a la huelga.....	T.	Se convino en que la rebaja del salario sólo fuera de 0,45 pesetas.
80 Guipúzcoa	Hernani	Fundidores	14 octubre..	18 octubre...	60	»	60	»	»	»	Aumento de 1,50 pesetas en los jorna- les, abono de 0,50 pesetas por to- nelada de producción para la Caja obreror, admisión preferente de los obreror en paro forzoso y jornal in- tegro en caso de accidente.....	T.	Acceptadas las proposiciones pa- trinales, los huelguistas reanuda- ron el trabajo.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO DE						Peticiónes principales que originaron la huelga.	Resultado.	OBSERVACIONES
Provincia.	Pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreror ocupados, antes de la huelga, en los establecimientos en que se declaró el conflicto.		obreror declarados en huelga.		obreror obligados al paro en los mismos estableci- mientos.				
					V.	M.	V.	M.	V.	M.			
81 Guipúzcoa	Renteria....	Hilanderas.....	16 novbre...	31 diebre...	25	54	»	54	»	»	Negativa a la pretensión patronal de trabajar diez horas, hasta dejar li- quidado lo anticipado durante el periodo de montaje de la fábrica, proponiendo, en cambio dejar, un día de haber por semana, hasta la liqui- dación de la expresada cantidad ...	P.	Sólo reanudaron el trabajo 47 huelguistas.
82 Guipúzcoa	Renteria....	Papeleros.....	22 novbre...	6 diebre...	338	62	338	62	»	»	Oposición a la rebaja del 10 por 100 en los salarios, decretada por la So- ciedad Papelera Española	P.	La Compañía rescindió el con- trato colectivo, rebajó los salarios en un 10 por 100 y suprimió la par- ticipación en los beneficios que tenía concedida a sus obreros.
83 Huesca..	Huesca.....	Barberos	10 abril.....	2 mayo.....	18	»	18	»	»	»	Abolición de las propinas, trabajo a jornal y cumplimiento de la jornada mercantil	T.	Se terminó la huelga, convinién- dose el aumento del salario en un 50 por 100 y cumplimiento de la Ley de jornada mercantil.
84 Huesca..	Alcubierre..	Pastores.....	4 marzo...	12 marzo...	46	»	35	»	»	»	Jornales de 4 pesetas y aumento en las especies, harina, vino y aceite que se les suministraba.....	P.	Todos los huelguistas fueron sus- tituidos.
85 León....	León.....	Mineros de la mina «Car- men».....	27 octubre..	6 novbre...	80	»	80	»	»	»	Jornales iguales a los que disfrutaban con anterioridad a la huelga.....	T.	Ante el Sr. Gobernador se firma- ron unas bases de trabajo resolu- torias de la huelga.
86 León....	Bóñar.....	Mineros de hulla	1 diebre...	3 feb. 1922.	220	»	220	»	»	»	Oposición a la rebaja de jornales	T.	Se redujeron los jornales a 0,75 pesetas.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO				DE		Peticiónes principales que originaron la huelga.	Resultado.	OBSERVACIONES
Provincia.	Pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obrer ocupados, antes de la huelga, en los establecimientos en que se declaró el conflicto		obrer declarados en huelga.		obrer obligados al paro en los mismos establecimientos.				
					V.	M.	V.	M.	V.	M.			
87 León . . .	Bóñar	Mineros de las hulleras del Sabero	4 dicbre . . .	10 dicbre . . .	90	»	90	»	»	»	Negativa a aumentar media hora la jornada	T.	»
88 León . . .	Cistierna . . .	Mineros de hulla	5 marzo . . .	20 abril	1410	»	1410	»	»	»	Continuación de los salarios anteriores a la huelga	P.	Solamente reanudaron el trabajo el 40 por 100 de los huelguistas
89 León . . .	La Robla	Mineros de hulla y aglo- merados	20 abril	27 abril	230	»	230	»	»	»	Salarios que regian con anterioridad a la huelga	G.	Se convino en que continuase los jornales anteriores a la huelga
90 León . . .	Matallana . . .	Mineros	24 marzo . . .	12 junio	343	»	343	»	»	»	Continuación de los trabajos con los jornales anteriores a la huelga	T.	Se convino la rebaja en los jornales en cantidades que oscila desde 1,27 pesetas a 0,75.
91 León . . .	Matallana . . .	Mineros de la Compañía Anglo Hispana	13 dicbre . . .	13 enero 1922	165	»	165	»	»	»	Suspensión de los trabajos de un grupo minero, en el que el contratista logró concertar con sus obreros una rebaja de jornales	P.	»
92 León . . .	Otero de las Dueñas (Carrocera)	Mineros	27 octubre . . .	8 novbre	65	5	65	5	»	»	Continuación de los salarios que venían regiendo	P.	»
93 León . . .	Otero de las Dueñas (Carrocera)	Idem	16 novbre . . .	3 enero 1922	100	5	85	1	»	»	Despido del contratista; protesta por el pago de jornales, efectuado un día después del señalado; abono de los jornales correspondientes a los días de huelga, y despido de los que, trabajaron en esos días	T.	Se terminó la huelga, conviniéndose la continuación de todos los obreros, y recuperación de la mitad de los jornales perdidos en horas extraordinarias.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO				DE		Peticiónes principales que originaron la huelga.	Resultado.	OBSERVACIONES
Provincia.	Pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreros ocupados, antes de la huelga, en los establecimientos en que se declaró el conflicto.		obreros declarados en huelga.		obreros obligados al paro en los mismos estableci- mientos.				
					V.	M.	V.	M.	V.	M.			
94 León	Ozonaga (Ma- tallana).....	Mineros de hulla	27 mayo....	11 julio.....	27	»	27	»	»	»	Abono de los jornales de dos meses ..	G.	»
95 León	Pola de Gor- dón.....	Mineros de la «Mina Llombera»	20 novbre ..	21 dicbre ...	400	»	400	»	»	»	Jornales iguales a los que disfrutaban con anterioridad a la huelga.....	T.	Se convino en la rebaja de 2,5 pesetas en los salarios.
96 León	Ponferrada ..	Obreros de la Sociedad Minero-Siderúrgica ..	27 dicbre ..	13 enero 1922	Indeterminado	Indeterminado			»	»	Oposición a la reducción de jornales ..	T.	Se convino en la rebaja del 1 por 100 en los jornales.
97 León	Sabero	Mineros ..	30 septbre ..	30 septbre ..	350	»	350	»	»	»	Readmisión de un Sr. Ingeniero.....	P.	Todos los huelguistas reanuda- ron el trabajo.
98 León	Toral de los Guzmanes ..	Obreros agrícolas	9 marzo ...	20 marzo ...	95	»	70	»	25	»	Jornales de 4,25 pesetas	T.	Se convino que durante los me- ses de marzo y abril rigieran lo jornales que preponían los patro- nos, y el resto del año se aumen- tarán 0,25 pesetas los jornales que regían con anterioridad a la huelga.
99 León	Villayandre (Crémenes)	Mineros	12 dicbre ...	Indeterminado ...	117	»	117	»	»	»	Oposición a la reducción de jornales ..	Indeterminado.	»
100 Logroño ..	Logroño	Impresores de cuatro casas	4 novbre... 4 novbre...		5	»	5	»	»	»	Salarios mínimos de 42 pesetas sema- nales, reglamentación del salario de aprendices y abolición del destajo, jornada nocturna de siete horas y media y aumentos del 50 por 100 en las horas extraordinarias	G.	Los 5 obreros de la Casa Merin pidieron certificados de aptitud se colocaron en otros estable- cimientos.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO				DE	Peticiónes principales que originaron la huelga.	Resultado.	OBSERVACIONES
Provincia.	Pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obrer ^{os} ocupados, antes de la huelga, en los establecimientos en que se declaró el conflicto.		obrer ^{os} declarados en huelga.					
					V.	M.	V.	M.				
101 Logroño.	Santo Domin- go de la Cal- zada.....	Curtidores.....	28 febrero...	31 marzo ...	20	»	20	»	»	»	T.	Terminó la huelga conviniéndose se en la admisión de todos los ope- rarios con los jornales anteriores a la huelga, pero trabajando sela- mente cuatro días a la semana.
102 Lugo	Vivero	Ladrilleros y cerámicos	8 agosto ...	2 sepbre ...	14	»	12	»	»	»	G.	Los obreros retiraron la petición relativa al abono de la diferencia por las dos horas de trabajo, y aceptaron los patronos todas las demás peticiones.
103 Madrid ..	Madrid	Empleados de Banca y Bolsa	1 enero	4 enero	354	»	141	»	»	»	P.	»
104 Madrid ..	Madrid	Tiradores de oro	1 enero	3 marzo ...	5	»	5	»	»	»	P.	3 huelguistas fueron sustituidos
105 Madrid ..	Madrid	Albañiles de las obras del Sr. Madurell.....	27 enero	Indeterminado ...	487	»	378	»	»	»	T.	»
106 Madrid ..	Madrid	Cajistas, mecánicos y linotipistas	31 enero	31 enero	220	»	35	»	»	»	T.	El obrero causante de la huelga ingresó en la Sociedad obrera.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO DE						Peticiónes principales que originaron la huelga.	Resultado (1)	OBSERVACIONES
Provincia.	Pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obrer ^{os} ocupados, antes de la huelga, en los establecimientos en que se declaró el conflicto.		obrer ^{os} declarados en huelga.		obrer ^{os} obligados al paro en los mismos estableci- mientos.				
					V.	M.	V.	M.	V.	M.			
107 Madrid ..	Madrid	Obreros de la construc- ción del Palacio de Hielo.....	2 febrero ..	8 febrero ..	107	»	107	»	»	»	Aumento de 0,10 por hora y aviso del despido con una semana de anticipa- ción	G.	Se abonaron los jornales de los días de huelga.
108 Madrid ..	Madrid	Metalúrgicos de los ta- lleres «Barrera».....	8 marzo ...	18 marzo ...	Indeterminado		Indeterminado		»	»	Aumento de una peseta en los jor- nales	T.	»
109 Madrid ..	Madrid	Ebanistas, silleros y ta- piceros	27 marzo ...	7 mayo	34	»	34	»	»	»	Oposición al despido de obreros por escasez de trabajo, pudiendo en cam- bio el patrono disminuir la jornada hasta quedar en cuatro días y medio semanales, despedir en caso de se- guir la escasez después de la dis- minución de jornada	G.	»
110 Madrid ..	Madrid	Dependientes y cobra- dores de comercio ...	29 marzo ...	30 marzo ...	74	2	63	»	»	»	Reposición de dos despedidos y cum- plimiento de mejoras generales pro- metidas con anterioridad	G.	Entre el patrono y la Asociación general de dependientes de comer- cio se firmaron unas bases reso- lutorias de la huelga.
111 Madrid ..	Madrid	Curtidores	23 abril	4 mayo	280	»	280	»	»	»	Aumento del 50 por 100 en los salarios, jornada de ocho horas y 50 por 100 sobre el jornal en la remuneración de las horas extraordinarias	T.	Se convino en los aumentos que figuran en las proposiciones patro- nales y acordándose el cumpli- miento de la jornada legal.
112 Madrid ..	Madrid	Fotógrafos	30 abril	13 junio	250	»	250	»	»	»	Aumento en los salarios	T.	»

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO DE						Peticiónes principales que originaron la huelga.	Resultado.	OBSERVACIONES
Provincia.	Pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obrer ^{os} ocupados, antes de la huelga, en los establecimientos en que se declaró el conflicto		obrer ^{os} declarados en huelga.		obrer ^{os} obligados al paro en los mismos estableci- mientos.				
					V.	M.	V.	M.	V.	M.			
113 Madrid ..	Madrid	Peones de las obras «Pa- ris Madrid»	23 mayo	6 junio	112	»	62	»	50	»	Aumento en los jornales de 0,25 pese- tas por hora, 50 por 100 de aumento en las horas que excedan de ocho, aviso de despido con ocho días de antelación, zuecos de madera para los que trabajan en hormigón y abo- no de los jornales de los días de huelga	T.	Aceptadas las proposiciones pa- tronales, los huelguistas reanuda- ron el trabajo.
114 Madrid ..	Madrid	Obreros de la construc- ción del Palacio de Hielo	2 junio	11 julio	200	»	200	»	»	»	Admisión de un obrero despedido y despidos del encargado y de dos ca- pataces	P.	»
115 Madrid ..	Madrid	Peluqueros	3 junio	3 julio	1200	»	200	»	»	»	Aumento de salario y descanso domi- nical	P.	»
116 Madrid ..	Madrid	Obreros del subsuelo ..	6 junio	20 junio	1000	»	1000	»	»	»	Readmisión de 4 obreros despedidos y despido de los capataces acusados de malos tratos al personal	T.	La Empresa accedió a la read- misión de los despedidos, pero no al despido de los capataces.
117 Madrid ..	Madrid	Obreros de la manufac- tura de gomas A. S. Viver	13 junio	14 junio	11	7	9	7	»	»	Aumento en los jornales	T.	»
118 Madrid ..	Madrid	Cajistas de la Imprenta Central de Ferroca- rriles	14 julio	15 julio	86	2	58	1	»	»	Readmisión de un obrero despedido y despido de los no asociados a la Casa del Pueblo	P.	Los huelguistas fueron susti- tuidos.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO DE						Peticiónes principales que originaron la huelga.	Resultado.	OBSERVACIONES
Provincia.	Pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obrer ^{os} ocupados, antes de la huelga, en los establecimientos en que se declaró el conflicto.		obrer ^{os} declarados en huelga		obrer ^{os} obligados al paro en los mismos estableci- mientos.				
					V.	M.	V.	M.	V.	M.			
119 Madrid ..	Madrid	Impresores de la casa «Blass y Compañía»	19 mayo....	19 julio.....	51	»	48	»	»	»	Readmisión de un obrero despedido ..	P.	Sólo 3 huelguistas reanudaron el trabajo.
120 Madrid ..	Madrid	Barberos	1 agosto ...	26 septbre...	4	»	4	»	»	»	Oposición al despido de un obrero....	P.	Todos los huelguistas fueron sustituídos.
121 Madrid ..	Madrid	Broncistas y fundidores de la fábrica de mag- netos «Onnion».....	3 septbre...	1 octubre ..	31	1	24	»	»	»	Aumento en los jornales.....	P.	Sólo 4 huelguistas fueron admi- tidos.
122 Madrid ..	Madrid	Marmolistas y tallistas.	11 septbre...	25 septbre...	35	»	33	»	»	»	Aumento del 25 por 100 en los jornales.	G.	»
123 Madrid ..	Madrid	Tramollistas de teatro.	17 septbre ..	30 septbre...	470	2	470	»	»	»	Aumento de 2,50 pesetas en los jorna- les de 7,50 pesetas, y aumentos de 0,75 y 1 peseta en los demas jornales.	G.	Sólo reanudaron el trabajo 420 huelguistas.
124 Madrid ..	Madrid	Operarios de «Prensa Gráfica».....	10 octubre...	16 octubre ..	87	3	87	»	»	»	Aumentos en la tarifa de jornales de marcadores, recortistas y mozos de rotativas y máquinas planas en un 32 por 100.....	T.	Con intervención del Sr. Gober- nador civil, se concertaron unas bases de trabajo.
125 Madrid ..	Madrid	Obreros de la construc- ción «Paris-Madrid».	10 octubre ..	30 novbre...	148	»	148	»	»	»	Aumento del 20 por 100 en los jornales.	T.	Los operarios no carpinteros, fueron a la huelga por solidaridad. Algunos huelguistas no fueron admitidos al trabajo.
126 Madrid ..	Madrid	Empedradores	12 octubre ..	1 novbre...	11	»	11	»	»	»	Aumento del 30 por 100 en los jornales.	P.	Sólo 5 huelguistas reanudaron el trabajo.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO DE						Peticiónes principales que originaron la huelga.	Resultado	OBSERVACIONES
Provincia.	Pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obrer ^{os} ocupados, antes de la huelga, en los establecimientos en que se declaró el conflicto.		obrer ^{os} declarados en huelga.		obrer ^{os} obligados al paro en los mismos estableci- mientos.				
					V.	M.	V.	M.	V.	M.			
127 Madrid ..	Madrid	Dependientes de las za- paterías «La Impe- rial».....	19 octubre...	5 novbre...	49	95	33	9	»	»	Aumentos del 15 al 60 por 100 según los jornales.....	T.	Aceptadas las proposiciones pa- tronales, los huelguistas reanuda- ron el trabajo.
128 Madrid ..	Madrid	Mecánicos-electricistas	28 octubre...	3 novbre..	70	»	70	»	»	»	Modificaciones en el régimen interior de la fábrica.....	G.	Los huelguistas percibieron los jornales correspondientes a los días de huelga.
129 Madrid ..	Madrid	Prácticos de farmacia..	2 novbre...	8 novbre...	300	»	300	»	»	»	Sueldo mínimo mensual de 300 pese- tas, jornada de ocho horas, descanso semanal, aumentos del 20 por 100 y 10 por 100 en los salarios y sueldo íntegro en caso de accidente y abo- lición del internado	T.	Terminó la huelga conviniendo se en que subsistiera el internado dentro de las condiciones higiéni- cas legales, jornada de ocho horas y de diez para los internos, sueldo íntegro en caso de accidente y es- tudio, en cada casa, de la petición referente al aumento de sueldos
130 Madrid ..	Madrid	Biseladores de lunas...	17 novbre...	23 novbre...	Indeterminada	Indeterminada	Indeterminada	Indeterminada	»	»	Aumento del 20 por 100 en los salarios de biseladores, plateadores y puli- dores, modificación del horario de trabajo, abono de jornales en caso de accidente y reconocimiento de la Sociedad obrera y abono de los jor- nales perdidos	G.	Se convino en la aceptación d las peticiónes obreras, excepto l referente al abono de los jornale de los días del paro.
131 Madrid ..	Madrid	Descargadores de mer- cancias.....	22 novbre...	26 novbre...	800	»	600	»	»	»	Aumento de 2,75 pesetas en los jorna- les, jornal íntegro en caso de acci- dente y mejora de las condiciones de trabajo	P.	200 huelguistas fueron sustitu- dos.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO				DE	Peticiones principales que originaron la huelga.	Resultado.	OBSERVACIONES
Provincia.	Pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obrer ocupados, antes de la huelga, en los establecimientos en que se declaró el conflicto.		obrer declarados en huelga.					
					V.	M.	V.	M.				
132 Madrid ..	Madrid	Encuadernadores	28 novbre...	10 dicbre ..	23	»	7	»	16	»	T.	Aceptadas las proposiciones pa- trinales, los huelguistas reanuda- ron el trabajo.
133 Madrid ..	Madrid	Idem (Taller Albero) ..	28 noybre...	15 dicbre ...	4	»	4	»	»	»	P.	
134 Madrid ..	Madrid	Idem	28 nov. 1921	3 enero 1922	682	30	682	30	»	»	P.	Sólo 2 huelguistas reanudaron el trabajo.
135 Madrid ..	Madrid	Profesores de orquesta del Teatro de la Zar- zuela	7 dicbre ...	12 dicbre ...	76	4	76	4	»	»	P.	»
136 Madrid ..	Madrid	Obreros de la edifica- ción	9 dicbre ...	15 dicbre ...	140	»	140	»	»	»	T.	La Comisión dictaminó en el sen- tido de considerar la obra como ópera bufa.
137 Madrid ..	San Lorenzo del Escorial	Obreros de la construc- ción de la presa de «El Romeral»	24 dicbre ...	10 enero 1922	250	»	250	»	»	»	T.	Se convino el arreglo entre las representaciones de la Federación local de la edificación y del Sindi- cato de la madera.
											T.	»

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO DE						Peticiónes principales que originaron la huelga.	Resultado.	OBSERVACIONES
Provincia.	Pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreros ocupados, antes de la huelga, en los establecimientos en que se declaró el conflicto		obreros declarados en huelga.		obreros obligados al paro en los mismos estableci- mientos.				
					V.	M.	V.	M.	V.	M.			
138 Madrid ..	Villaverde..	Cerámicos	26 enero	14 febrero ..	130	»	130	»	»	»	Reforma en el modo de abonarse las primas o gratificaciones de super- producción y limpieza de máqui- nas.....	P.	Sólo 122 huelguistas reanudaron el trabajo.
139 Málaga ..	Fuengirola ..	Obreros agrícolas.....	22 dicbre ...	26 dicbre ...	500	»	500	»	»	»	Jornales de 4,50 pesetas.....	P.	Muchos de los huelguistas rea- nudaron el trabajo y otros marcha- ron a trabajar a distintos pueblos.
140 Murcia ..	Lorca.....	Panaderos	22 enero	31 enero	32	»	27	»	»	»	Reconocimiento de la Sociedad de obre- ros panaderos y admisión de un obrero despedido.....	P.	13 huelguistas fueron susti- tuidos.
141 Murcia ..	Lorca.....	Alpargateros	30 julio.....	16 septbre...	300	1000	170	900	»	»	Oposición a la rebaja de jornales pro- puesta por los patronos.....	T.	La Comisión mixta presidida por el Sr. Alcalde aprobó unas bases de acuerdo en gran parte con las proposiciones patronales.
142 Navarra ..	Pamplona...	Guarnicioneros	14 enero	Indeterminada ...	»	»	11	»	»	»	Aumento de 1,25 pesetas en los jorna- les y jornal integro en caso de acci- dente del trabajo.....	T.	»
143 Navarra ..	Pamplona...	Alpargateros	23 marzo ...	Indeterminada ...	»	»	2	»	»	»	Aumento de 0,40 pesetas en la remu- neración de cada vuelta de cáñamo de 48 suelas, de 0,60 por dos vueltas en la misma forma y de 0,80 por tres; abonos de 0,50 pesetas por exceso de carga en tarea y abono de los jorna- les perdidos durante la huelga	T.	»
144 Navarra ..	Pamplona...	Tejedores.....	12 diciembre	15 diciembre	»	21	»	»	»	»	Aprobación de las tarifas de destajo que presentan por escrito.....	T.	»

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO DE						Peticiónes principales que originaron la huelga.	Resultado.	OBSERVACIONES
Provincia.	Pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreros ocupados, antes de la huelga, en los establecimientos en que se declaró el conflicto.		obreros declarados en huelga.		obreros obligados al paro en los mismos estableci- mientos.				
					V.	M.	V.	M.	V.	M.			
145 Navarra	Lónguida (Ecay).....	Aserradores de «El Trati»	1 enero	10 enero....	109	»	100	»	9	»	Aumento de 2 pesetas en los jornales.	P.	»
146 Navarra	Villava.....	Obreros de la fábrica de bolsas de papel.....	9 septbre..	5 octubre..	54	111	38	67	»	»	Aumento de 2 pesetas en los jornales de los hombres, y de 1 peseta en los de las mujeres	T.	»
147 Oviedo...	Oviedo	Obreros de la construc- ción	2 abril.....	3 abril.....	20	»	20	»	»	»	Jornal minimo de 8,75 pesetas	T.	»
148 Oviedo...	Oviedo	Carreteros de comercio y mozos de almacén .	4 abril	11 junio	30	»	30	»	»	»	Vigencia del jornal que regia hasta 1.º de mayo y discusión de la conve- niencia y cuantía de la reducción a partir de esa fecha.....	T.	La Comisión mixta presidida por el Sr. Gobernador civil dictó unas bases de trabajo resolutorias de la huelga.
149 Oviedo...	Oviedo	Panaderos	18 abril.....	22 abril.....	60	»	60	»	»	»	Negativa a trabajar con harinas trans- portadas por carreteros esquiroles..	G.	»
150 Oviedo...	Oviedo	Peones de la construc- ción del «Tranvia Central de Asturias».	7 junio	10 junio	35	»	35	»	»	»	Jornales de 8,75 pesetas	G.	»
151 Oviedo...	Oviedo	Peones de la contrata del ferrocarril del Norte.....	18 agosto....	20 septbre..	70	»	70	»	»	»	Despido de dos obreros que se negaron a satisfacer una multa impuesta por el Centro Obrero por trabajar en do- mingo	G.	Varios de los huelguistas fueron colocándose en otras obras y sólo volvieron al trabajo 31, que exi- gieron además 1 peseta de aumen- to en los jornales.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO DE				Peticiónes principales que originaron la huelga.	Resultado.	OBSERVACIONES		
Provincia.	Pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obrer ^{os} ocupados, antes de la huelga, en los establecimientos en que se declaró el conflicto.		obrer ^{os} declarados en huelga.					obrer ^{os} obligados al paro en los mismos estableci- mientos.	
					V.	M.	V.	M.				V.	M.
152 Oviedo...	Oviedo.....	Metalúrgicos de «La Unión Industrial»...	26 septbre...	Indeterminada ...	Indeterminada.				»	»	P.	En 10 de diciembre, el maestro causante de la huelga dejó volunta- riamente de pertenecer a La Unión Industrial, pero la Gerencia de ésta no reconoció a los obreros el dere- cho a percibir los jornales de los días de paro.	
153 Oviedo...	Oviedo.....	Camareros y cocineros del Hotel París.....	11 oct. 1920.	9 feb. 1921.	20	»	20	»	»	»	T.	Se convino en el abono del 15 por 100 de las ventas y 2,50 pesetas diarias	
154 Oviedo...	Oviedo.....	Confiteros y pasteleros.	16 novbre..	22 novbre...	7	»	7	»	»	»	G.	»	
155 Oviedo...	Casomera (Aller).....	Obreros de la construc- ción de un salto de agua.....	8 novbre...	10 febrero...	169	»	169	»	»	»	T.	Aceptadas las proposiciones pa- tronales, los huelguistas reanuda- ron el trabajo.	
156 Oviedo...	Gijón.....	Albañiles, peones y car- pinteros.....	14 marzo...	19 diciembre	3000	»	3000	»	»	»	T.	Se solucionó la huelga aceptando las proposiciones patronales, salvo en lo relativo al pago del recono- cimiento médico, que se convino lo abonasen los patronos.	

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO				DE		Peticiónes principales que originaron la huelga.	Resultado (1)	OBSERVACIONES
Provincia.	Pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obrer ^{os} ocupados, antes de la huelga, en los establecimientos en que se declaró el conflicto.		obrer ^{os} declarados en huelga.		obrer ^{os} obligados al paro en los mismos estableci- mientos.				
					V.	M.	V.	M.	V.	M.			
157 Oviedo...	Gijón.....	Tipógrafos.....	6 dic. 1921.	19 mar. 1922.	86	22	86	22	»	»	Que la Sociedad «La Minerva» conti- nuará facilitando el personal, nom- brándose una Comisión mixta que dictaminará sobre las aptitudes de los operarios que solicitasen los pa- tronos; abono de diez días de jornal y readmisión de todos los huelguis- tas.....	G.	Manifiestan los obreros que la huelga fué motivada por el <i>lock-out</i> declarado por los patronos contra la Sociedad «La Minerva».
158 Oviedo...	Labiana....	Mineros de las empre- sas «Blanco y Tena».	19 abril.....	25 abril.....	Indeterminada.				»	»	Protesta contra la rebaja de salario que estimaban superior a la pro- puesta a los obreros de otras minas.	T.	»
159 Oviedo...	La Felguera	Minero-metalúrgicos de la Duro-Felguera....	21 octubre ..	12 novbre...	Indeterminada.				»	»	Mejora de las condiciones de trabajo.	P.	»
160 Oviedo...	La Manjoya.	Ajustadores, carpinte- ros y peones albañiles de la Sociedad «In- dustria y Comercio».	9 dic. 1920.	16 feb. 1921.	117	8	81	4	»	»	Aumento de 0,50 pesetas por tonelada de pirita de hierro que se descar- gase	P.	»
161 Oviedo...	Luarca.....	Ebanistas y aserrado- res	19 septbre ..	Indeterminada....	25	»	25	»	»	»	Readmisión de despedidos y abono de indemnización por los perjuicios de la huelga.....	Ind. ^a	»
162 Oviedo...	Llanes.....	Obreros de la construc- ción	1 enero.....	1 abril.....	80	»	60	»	»	»	Aumento de jornales e intervención de la Asociación obrera.....	T.	Terminó la huelga aceptándose parte de los aumentos solicitados por los obreros.
163 Oviedo...	Mieres.....	Mineros de hulla.....	16 diciembre	19 diciembre	3140	110	3140	110	»	»	Trabajo todos los días laborables en lugar de cuatro que se trabajaban por causa de la crisis carbonera....	T.	Aceptadas las proposiciones pa- tronales, los huelguistas reanuda- ron el trabajo.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO DE						Peticiones principales que originaron la huelga.	Resultado.	OBSERVACIONES
Provincia.	Pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obrer ^{os} ocupados, antes de la huelga, en los establecimientos en que se declaró el conflicto		obrer ^{os} declarados en huelga.		obrer ^{os} obligados al paro en los mismos estableci- mientos.				
					V.	M.	V.	M.	V.	M.			
164 Oviedo ..	Olloniego ...	Mineros del grupo «Ja- yedo».....	20 abril.....	23 abril ...	95	»	95	»	»	»	Oposición a la reducción de salario o de días de trabajo.....	T.	Terminó el conflicto con la pro- mesa de la Compañía Minera de firmar un contrato colectivo de trabajo.
165 Oviedo ..	Pola de La- viana.....	Mineros de las minas de Cándido Blanco.....	7 marzo ...	1 junio	240	10	240	10	»	»	Continuación de los trabajos con los jornales anteriores a la huelga.....	T.	»
166 Oviedo...	Pola de La- viana.....	Mineros de las minas de Manuel Cerra.....	7 marzo ...	1 junio	116	4	116	4	»	»	Idem.....	T.	»
167 Oviedo...	Sama de Lan- greo.....	Mineros de las «Hulle- ras del Pontico»	7 junio	11 agosto....	200	»	200	»	»	»	Continuación de los jornales anterio- res al mes de marzo, abono de horas extraordinarias y admisión de seis seleccionados en la última huelga..	G.	»
168 Oviedo ..	Teverga....	Mineros	1 marzo ...	21 marzo ...	782	12	782	12	»	»	Aumento del 20 por 100 sobre el jornal mínimo establecido en otras minas.	T.	Los obreros aceptaron el trabajo de tres días por semana con el au- mento del 20 por 100 y divididos en dos turnos para facilitar el trabajo a todos.
169 Oviedo ..	Teverga....	Mineros de la S. A. «Mi- nas de Teverga» . .	14 julio.....	28 novbre...	620	9	620	9	»	»	Oposición a la rebaja del 20 por 100 propuesta por los patronos.....	T.	El patrono aceptó el aumento pero sólo desde la fecha de reanu- dación del trabajo. Sólo le reanu- daron 432 huelguistas.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO				DE		Peticiónes principales que originaron la huelga.	Resultado.	OBSERVACIONES
Provincia.	Pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obrer ^{os} ocupados, antes de la huelga, en los establecimientos en que se declaró el conflicto.		obrer ^{os} declarados en huelga.		obrer ^{os} obligados al paro en los mismos estableci- mientos.				
					V.	M.	V.	M.	V.	M.			
170 Oviedo...	Tudela-Ve- guín	Mineros	7 junio	1 agosto...	291	9	291	9	»	»	Oposición a que un picador de las mi- nas fuera trasladado a otra explotá- ción y abono de los jornales perdi- dos	P.	Todos los huelguistas volvieron al trabajo, aceptando la propuesta patronal.
171 Oviedo...	Turón (Mie- res)	Mineros del Grupo San- to Tomás. de las Hu- lleras del Turón.....	1 agosto ...	3 agosto...	3059	39	180	»	»	»	Castigo de un vigilante	P.	Todos los huelguistas volvieron al trabajo.
172 Ponteve- dra	Camposancos.	Armadores mecánicos..	1 marzo ...	15 marzo ...	102	94	80	94	»	»	Aumento en los jornales	T.	Aceptadas las proposiciones pa- tronales, los huelguistas reanuda- ron el trabajo.
173 Ponteve- dra	Marín	Tripulantes de vapores pesqueros	10 marzo ...	13 marzo ...	Indeterminada	Indeterminada	Indeterminada	Indeterminada	»	»	Aumento de 35 pesetas sobre el salario mensual de 165 pesetas	T.	Idem.
174 Salaman- ca	Salamanca ..	Canteros y peones de la pavimentación de la Plaza Mayor	14 abril	Indeterminada ...	32	»	32	»	»	»	Negativa a trabajar con los obreros no asociados	Ind. ^a	»
175 Salaman- ca	Salamanca ..	Albañiles, canteros y carpinteros	7 julio	16 julio.	26	»	26	»	»	»	Despido de los obreros no asociados..	G.	»
176 Salaman- ca	Salamanca ..	Confiteros	9 agosto ...	17 agosto ...	25	»	25	»	»	»	Aumento en los jornales y jornada de ocho horas	G.	Los patronos manifiestan su dis- conformidad con el interrogatorio estadístico remitido por la Junta de Reformas Sociales.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO				DE		Peticiones principales que originaron la huelga.	Resultado	OBSERVACIONES
Provincia.	Pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreror ocupados, antes de la huelga, en los establecimientos en que se declaró el conflicto.		obreror declarados en huelga.		obreror obligados al paro en los mismos estableci- mientos.				
					V.	M.	V.	M.	V.	M.			
177 Salaman- ca.....	Salamanca ..	Obreros de la edifica- ción.....	22 dicbre ...	31 dicbre ...	1130	»	800	»	»	»	Mejora en las condiciones de trabajo y aumento en los jornales.....	T.	»
178 Salaman- ca.....	Bóveda.....	Obreros del campo	4 dicbre ...	5 dicbre ...	Indeterminada	Indeterminada	»	»	»	»	Petición de mejora en las condiciones generales del trabajo.....	P.	»
179 Salaman- ca.....	Paradinas de S. Juan.	Segadores	3 julio.....	4 julio.....	150	150	120	»	»	»	350 pesetas por la peonada de 34 obra- das y manutención.....	T.	Aceptadas las proposiciones pa- tronales, los huelguistas reanuda- ron el trabajo.
180 Salaman- ca.....	Peñaranda de Braca- monte.....	Jornaleros agricolas...	30 junio	4 julio.....	80	»	70	»	»	»	400 pesetas por peón de siega.....	T.	Se convino en abonar 300 pese- tas por peón de siega.
181 Salaman- ca.....	Santiago de la Puebla..	Idem.....	3 mayo.....	15 mayo	164	»	64	»	»	»	Aumento de 0,50 pesetas en los jorna- les	T.	Se convino en el aumento de 0,25 pesetas en los jornales.
182 Santander	Santander ..	Pescadores	1 febrero ..	12 febrero ..	76	»	76	»	»	»	Aumento de 0,50 en los salarios.....	T.	Entre la Unión de Armadores de vapores de arrastré y la Federa- ción Montañesa de Marineros pes- cadores se aprobaron unas bases de trabajo resolutorias de la huelga.
183 Santander	Santander ..	Carpinteros de taller ..	7 febrero ..	29 novbre...	12	»	11	»	»	»	Negativa a trabajar con un compañe- ro que adeudaba cuotas extraordina- rias a la Sociedad obrera y despido de los no asociados.....	P.	Sólo 3 huelguistas reanudaron el trabajo.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO DE						Peticiónes principales que originaron la huelga.	Resultado.	OBSERVACIONES
Provincia.	Pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreror ocupados, antes de la huelga, en los establecimientos en que se declaró el conflicto.		obreror declarados en huelga.		obreror obligados al paro en los mismos estableci- mientos.				
					V.	M.	V.	M.	V.	M.			
184 Santander	Santander ..	Metalúrgicos.....	23 febrero ..	18 julio.....	1500	»	1500	»	»	»	Negativa a ejecutar un trabajo para las Forjas de Los Corrales de Buel- na	T.	Manifiesta el interrogatorio sus- crito por los obreros que, en vista del <i>boycott</i> declarado a las Forjas de los Corrales de Buelna, la So- ciedad patronal declaró el <i>lock-out</i> , terminando el conflicto con la pro- messa de admitir al trabajo a los obreror seleccionados en Los Co- rrales, abonando tres días de jor- nal y levantando los obreros el <i>boycott</i> expresado.
185 Santander	Santander ..	Pintores	5 marzo ...	30 septbre..	115	»	115	»	»	»	Mejora de las condiciones de trabajo e indemnización por los jornales per- didos.....	P.	Sólo reanudaron el trabajo el 70 por 100 de los huelguistas.
186 Santander	Santander ..	Hojalateros.....	7 marzo ...	12 octubre ..	66	»	66	»	»	»	Condiciones de trabajo análogas a las de los demás gremios del ramo de construcción.....	T.	Se convino el aumento del 10 por 100 en los jornales. Manifiesta el interrogatorio sus- crito por los obreros que la causa del paro fué el <i>lock-out</i> decretado por la Federación patronal de construcción. Sólo 41 huelguistas reanudaron el trabajo.
187 Santander	Santander ..	Canteros y marmolis- tas.....	7 marzo ...	3 novbre...	165	»	165	»	»	»	Mejora de las condiciones de trabajo.	P.	»
188 Santander	Santander ..	Alpargateros	18 marzo ...	16 mayo	44	126	44	126	»	»	Oposición a la reducción de la tarifa de salarios.....	T.	Una Comisión mixta aprobó una nueva plantilla de jornales.
189 Santander	Arroyo (Las Rozas).....	Mineros	2 enero	7 enero	175	5	160	5	15	»	Despido de un vigilante	P.	Todos los huelguistas volvieron al trabajo.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO			
Provincia.	Pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obrer ^{os} ocupados, antes de la huelga, en los establecimientos en que se declaró el conflicto		obrer ^{os} declarados en huelga.	
					V.	M.	V.	M.
190 Santander	Camargo...	Obreros de las canteras.	27 octubre ..	27 dicbre ...	30	»	26	»
191 Santander	Medio-Cu- deyo.....	Obreros de la S. A. «Mi- nas de Heros».....	18 julio... ..	Indeterminada ...	596	4	38	»
192 Segovia	Segovia....	Tipógrafos.....	21 marzo ...	30 marzo ...	65	»	65	»
193 Tarragona	Reus	Contramaestres y ayu- dantes de tejidos de seda.....	17 octubre..	22 octubre..	48	626	7	»
194 Toledo...	Ajofrin.....	Obreros agrícolas	9 enero	11 enero....	360	240	360	240
195 Toledo...	Los Naval- morales ...	Idem.....	2 enero	7 enero....	2000	1000	2000	1000

DE	Peticiónes principales que originaron la huelga.	Resultado.	OBSERVACIONES
	Aumento de 0,75 pesetas en los jorna- les y admisión de todos los obreros ocupados anteriormente, despidién- dose a los que trabajaron durante la huelga	P.	14 huelguistas fueron despe- didos.
	Aumento de 1, 2 y 3 pesetas (según categoría) a los obreros del taller de reparación	P.	Los huelguistas pertenecían al taller de reparaciones; y como la continuación de los trabajos era imposible sin su concurso, la So- ciedad suspendió indefinidamente todos los trabajos de explotación.
	Aumento en los jornales, clasificación del personal en categorías y fijación de la tarifa mínima de salarios	G.	»
	Salario de 65 pesetas para los contra- maestres y 45 para los ayudantes.	T.	El Tribunal arbitral dictó un laudo regulando los salarios de los contramaestres, ayudantes y aprendices y reglamentando el aprendizaje.
	Jornales de 3 pesetas a los hombres y 1,50 para las mujeres y niños	G.	»
	0,70 pesetas por hora los vareadores y 0,35 para las mujeres a coger, ad- misión preferente de obreros de la localidad, abono del jornal integro en caso de accidente del trabajo y permiso para rebuscar aceituna a todos, sin distinción de edad ni sexo.	T.	Aceptadas las proposiciones pa- tronales, los huelguistas reanuda- ron el trabajo.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO DE						Peticiónes principales que originaron la huelga.	Resultado.	OBSERVACIONES
Provincia.	Pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obrero ocupados, antes de la huelga, en los establecimientos en que se declaró el conflicto.		obrero declarados en huelga.		obrero obligados al paro en los mismos estableci- mientos.				
					V.	M.	V.	M.	V.	M.			
196 Toledo...	Madridejos ..	Segadores	8 junio	10 junio	250	50	250	50	»	»	Trabajo a jornal, en lugar de a des- tajo.....	T.	Aceptadas las proposiciones pa- tronales, los huelguistas reanuda- ron el trabajo.
197 Toledo...	San Martín de Pusa ...	Obreros agrícolas	2 enero	10 enero	45	45	45	45	»	»	Aumento de jornales en la recolección de la aceituna	T.	Todos los huelguistas reanuda- ron el trabajo.
198 Valencia.	Valencia...	Peluqueros y barberos	7 dicbre ...	10 dicbre ...	»	»	»	»	»	»	Legalización del contrato de trabajo aprobado al terminar la huelga de noviembre de 1920, que no pudo le- galizarse antes, por estar disuelta la Asociación obrera	G.	»
199 Valencia.	Alcira	Obreros del campo (na- ranjeros).....	16 novbre...	5 dicbre ...	3500	1500	2250	750	»	»	Aumento de 0,50 pesetas en los jor- nales.....	G.	»
200 Valencia.	Bocairente..	Hiladores, tejedores y aprestadores.....	25 octubre ...	7 novbre...	450	150	380	50	»	»	Trabajo durante las horas que sumi- nistra energía eléctrica la Sociedad «España», mientras dure la anorma- lidad actual.....	T.	La huelga terminó aprobándose unas bases de trabajo regulando la jornada e intensidad del trabajo.
201 Valencia.	Carcagente.	Naranjeros y confeccio- nadores.....	10 novbre...	10 dicbre ...	Indeterminada	Indeterminada	Indeterminada	Indeterminada	»	»	Aumento de 0,50 pesetas en los jor- nales.....	T.	La Comisión mixta, presidida por el Sr. Alcalde, aprobó unas ba- ses de trabajo, aumentando los jornales y comprometiéndose los obrero a elevar, en lo posible, la eficacia del trabajo.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO				DE	Peticiónes principales que originaron la huelga.	Resultado.	OBSERVACIONES
Provincia.	Pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obrer ^{os} ocupados, antes de la huelga, en los establecimientos en que se declaró el conflicto.		obrer ^{os} declarados en huelga.					
					V.	M.	V.	M.				
202 Valencia.	Cullera.....	Obreros agricolas	27 mayo....	31 mayo....	2000	»	1400	»	»	»	T.	Aceptadas las proposiciones pa- tronales, los huelguistas reanuda- ron el trabajo.
203 Valencia.	Cullera.....	Obreros del campo (re- colección de arroz) ..	1 septbre..	4 septbre..	3000	»	2800	»	»	»	T.	Los patronos aceptaron las peti- ciones obreras, rebajando éstos los jornales pedidos en un 25 por 100.
204 Valencia.	Silla... ..	Obreros agricolas (sie- ga del arroz).....	7 septbre..	8 septbre..	1000	»	1000	»	»	»	T.	Se convino en fijar los jornales en 11,25 pesetas.
205 Valencia.	Sollana.....	Idem.....	31 agosto...	2 septbre..	745	»	502	»	»	»	T.	El Sr. Alcalde propuso unas ba- ses de transacción, resolutorias de la huelga.
206 Valencia.	Sueca	Obreros agricolas	21 mayo....	27 mayo....	2000	»	2000	»	»	»	T.	Se convino en el salario de 11 pe- setas por arrancar y plantar 50 garbas.
207 Valladolid	Cuenca de Campos....	Idem.....	30 junio	20 julio.....	75	»	60	»	»	»	P.	Los huelguistas fueron reanu- dando el trabajo separadamente y en las condiciones del año anterior.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO				DE		Peticiones principales que originaron la huelga.	Resultado (1)	OBSERVACIONES
Provincia.	Pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obrer ^{os} ocupados, antes de la huelga, en los establecimientos en que se declaró el con ^{di} cto.		obrer ^{os} declarados en huelga.		obrer ^{os} obligados al paro en los mismos estableci- mientos.				
					V.	M.	V.	M.	V.	M.			
208 Valladolid	La Parrilla .	Obreros agrícolas.....	6 julio.....	7 julio.....	120	»	120	»	»	»	Aumento en los jornales y reducción de la jornada	P.	Todos los huelguistas reanuda- ron el trabajo.
209 Valladolid	Medina del Campo.....	Ebanistas y carpinteros	24 mayo.....	24 junio	50	»	50	»	»	»	Aumento de 1 peseta en los jornales, supresión del destajo, reglamenta- ción de los despidos y reconocimien- to de la Sociedad obrera.....	T.	Se aceptaron las proposiciones patronales.
210 Valladolid	Medina de Rioseco....	Agricultores.....	10 julio.....	27 julio.....	200	»	200	»	»	»	Salario de 4,50 pesetas, tres cargas de trigo y tres carros de paja.....	T.	Se convinieron unas bases de transacción.
211 Valladolid	Peñafior de Hormijo...	Obreros agrícolas.....	5 julio.....	7 julio.....	100	25	65	»	35	25	Salario de 400 pesetas por la tempora- da a los mozos de era y 35 pesetas por carga de tierra segada a los se- gadores	T.	Se convino en el salario de 325 pesetas a los mozos de era y 28 pe- setas por carga de tierra a los se- gadores.
212 Valladolid	Villalba de los Alcores.	Idem.....	1 julio.....	9 julio.....	145	80	117	40	»	»	Salario de 450 pesetas y manutención por cada temporero de verano de 1. ^a , 25 menos a los de 2. ^a y otras 25 me- nos a los de 3. ^a ; mujeres y jóvenes, a 4 pesetas la mañanada y 6,50 pese- tas por todo el día, y los mochiles a mitad de precio que los temporeros.	T.	Se convinieron los salarios si- guientes: 350 pesetas, manuten- ción y dos carros de paja, a los temporeros de 1. ^a , y 25 y 50 pese- tas menos a los de 2. ^a y 3. ^a , respec- tivamente; mujeres y niños, a 3 pe- setas la mañanada y 5,75 pesetas t ^{do} el día, y mochiles, a mitad de precio que los temporeros.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO DE				Peticiónes principales que originaron la huelga.	Resultado.	OBSERVACIONES		
Provincia.	Pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obrer ocupados, antes de la huelga, en los establecimientos en que se declaró el conflicto		obrer declarados en huelga.					obrer obligados al paro en los mismos estableci- mientos.	
					V.	M.	V.	M.				V.	M.
213 Valladolid	Villalón de Campos...	Obreros agrícolas.....	6 julio.....	23 julio.....	260	»	200	»	60	»	Salarios de 475 y 450 pesetas, más tres carros de paja a carreros y ponedores, 300 pesetas y dos carros de paja a obreros sin clasificación, y admisión exclusiva de obreros asociados.....	T.	Todos los huelguistas reanuda- ron el trabajo.
214 Vizcaya	Bilbao.....	Obreros de la fábrica de pastas para sopa....	26 julio.....	30 julio.....	18	7	18	7	»	»	Abono como extraordinario del turno establecido entre las obreras duran- te las horas de comida, y abono de jornales perdidos durante la huelga.	T.	Se convino en la supresión del turno establecido entre las obreras durante las horas de la comida.
215 Vizcaya	Bilbao.....	Peones de la construc- ción de la estación de mercancías.....	18 agosto...	8 septbre..	68	»	68	»	»	»	Jornales de 8,65 pesetas, y abono de diferencia del jornal que han venido percibiendo desde que comenzaron los trabajos hasta el de 8,65 pesetas.	T.	Terminó la huelga aceptando los patronos la primera petición y so- metiendo la resolución de la se- gunda al juicio de un Tribunal ar- bitral. Cuatro huelguistas no fueron ad- mitidos al trabajo.
216 Vizcaya	Bilbao.....	Peones de los depósitos «Carbones Pina»....	6 octubre..	8 octubre..	15	»	15	»	»	»	Admisión al trabajo de un obrero des- pedido.....	G.	»
217 Vizcaya	Bilbao.....	Plateros y orfebreros de la fábrica «Anduiza»	22 octubre..	10 dicbre..	180	120	180	120	»	»	Aumento en los salarios y colocación de los distintos obreros en las cate- gorias que estimaban justas.....	P.	Reanudadas, en parte, las labo- res con personal extranjero, el día 9 de diciembre se organizo una colisión, resultando dos muertos y dos heridos, y, en vista de ello, el patrono cerró total y definitiva- mente la fábrica, anunciando el traslado de la industria a otra po- blación.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO				DE		Peticiónes principales que originaron la huelga.	Resultado.	OBSERVACIONES
Provincia.	Pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obrer ^{os} ocupados, antes de la huelga, en los establecimientos en que se declaró el conflicto.		obrer ^{os} declarados en huelga.		obrer ^{os} obligados al paro en los mismos estableci- mientos.				
					V.	M.	V.	M.	V.	M.			
218 Vizcaya.	Abanto y Ciérvana...	Mineros	7 octubre...	10 octubre...	130	»	70	»	»	»	Readmisión de nueve despedidos, pre- sos por orden gubernativa.....	P.	Todos los huelguistas reanuda- ron el trabajo.
219 Vizcaya.	Begoña.....	Obreros de la Socie- dad anónima Eche- varría.....	12 junio	11 julio.....	445	87	437	82	»	»	Mejora de las condiciones de trabajo..	T.	»
220 Vizcaya.	Deusto	Metalúrgicos de los ta- lleres de Deusto	20 agosto. .	12 septbre...	316	»	316	»	»	»	Oposición a la reducción de días de trabajo y al despido de obreros, pro- puesto por la Gerencia ante la esca- sez de trabajo	P.	Se acordó reducir a tres los días de trabajo y el despido de 16 obre- ros.
221 Vizcaya.	Sestao.....	Metalúrgicos de los Al- tos Hornos de Viz- caya	26 julio.....	2 agosto...	3400	100	3400	100	»	»	Admisión de los obreros despedidos por haber sido detenidos judicial o ad- ministrativamente más de ocho días.	P.	»
222 Zamora..	Zamora.....	Albañiles.....	12 septbre..	26 octubre ..	Indeterminada	Indeterminada	Indeterminada	Indeterminada	»	»	Jornales mínimos de 6, 4,50 y 3 pese- tas, para los oficiales, peones y pin- ches, respectivamente....	T.	Se aprobaron unas bases de tra- bajo que pusieron fin a la huelga.
223 Zamora..	Zamora.....	Molineros harineros ..	12 dicbre ...	12 dicbre ...	17	»	17	»	»	»	Aumento en los jornales.....	P.	Sólo reanudaron el trabajo seis huelguistas.
224 Zaragoza	Zaragoza...	Albañiles y peones....	4 enero	7 enero	113	»	108	»	»	»	Despido de uno de los obreros, moteja- do de confidente de la Policía	T.	El obrero causante de la huelga se despidió voluntariamente, así como uno de los obreros de la Co- misión.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO				DE		Peticiónes principales que originaron la huelga.	Resultado	OBSERVACIONES
Provincia.	Pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obrer os ocu pados antes de la huelga en los estableci mientos en que se declaró el conflicto.		obrer os de clarados en huelga.		obrer os obli gados al paro en los mismos estableci mientos.				
					V.	M.	V.	M.	V.	M.			
225 Zaragoza	Zaragoza...	Tejedores y prepara dores	14 enero....	18 enero....	21	69	»	69	»	»	Admisión de una compañera despe dida.....	P.	Sólo 56 huelguistas reanudaron el trabajo.
226 Zaragoza	Zaragoza...	Carpinteros y peones ..	4 abril....	6 abril....	150	»	144	»	6	»	Negativa a continuar trabajando ho ras extraordinarias, aun pagándo las con el 25 por 100 de aumento ...	G.	»
227 Zaragoza	Zaragoza...	Metalúrgicos.	1 julio....	4 julio....	94	»	94	»	»	»	Supresión del destajo y despido del en cargado de la fundición.....	T.	Se convino en la supresión del destajo, desechándose la otra pe tición obrera.
228 Zaragoza	Zaragoza...	Obreros en bolsas de papel.....	14 julio....	15 julio....	»	12	»	11	»	»	Aumento del 15 por 100 en la remune ración del trabajo a destajo y supre sión del trabajo en horas extraordi narias.....	T.	Aceptadas las proposiciones pa tronales, los huelguistas reanuda ron el trabajo.
229 Zaragoza	Zaragoza...	Cortadores de ladrillos y tejas de las fábr icas de Sales, Lloréns y Sabas....	18 julio....	22 julio....	186	»	116	»	»	»	Aumento de 2,50 pesetas por millar de ladrillos de a pie, liquidación los sá bados de todo el material cortado durante la semana y abono del tiem po que se emplee en recoger ladri llo los domingos.....	T.	Además de las peticiones acep tadas por los patronos, se acordó el aumento de 1 peseta por milla de ladrillos.
230 Zaragoza	Alagón....	Azucareros	27 abril....	3 mayo....	310	140	310	140	»	»	Apoyo a las peticiones de otros obre ros.....	Indeterminada	»

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO DE								Peticiónes principales que originaron la huelga.	Resultado.	OBSERVACIONES
Provincia.	Pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreror ocupados, antes de la huelga, en los establecimientos en que se declaró el conflicto.		obreror declarados en huelga.		obreror obligados al paro en los mismos estableci- mientos.						
					V.	M.	V.	M.	V.	M.					
231 Zaragoza	Brea	Zapateros.....	3 enero....	13 enero....	316	60	316	60	»	»	Mantenimiento de los jornales ante- riores	P.	Todos los huelguistas reanuda- ron el trabajo.		
232 Zaragoza	Jarque	Obreros del campo....	15 nov. 1920.	15 mayo 1921	420	»	330	»	»	»	Jornales de 5,50 pesetas	T.	Aceptadas las proposiciones pa- tronales, los huelguistas reanuda- ron el trabajo.		
233 Zaragoza	Tarazona...	Cultivadores de remo- lacha.....	15 dicbre ...	20 dicbre ...	400	»	260	»	»	»	Pago de la remolacha al mismo tipo que se abonaba en Tudela.....	T.	»		

II. — Huelgas y huelguistas, clasificados por provincias.

PROVINCIAS	Número de huelgas.		NÚMERO DE OBREROS				Tanto por 100 de huelguistas en relación con el número de obreros ocupados.	Número de orden de las provincias en cuanto al número de	
	Absoluto.	Por 100.	Ocupados en los establecimientos donde se declararon las huelgas.	HUELGUISTAS				Huelgas.	Huelguistas.
				Absoluto.	Por 100.				
Álava.....	1	0,43	10	10	0,01	100		13	36
Albacete...	1	0,43	"	"	"	"		13	"
Alicante....	8	3,43	9.630	8.160	9,75	85		7	4
Almería....	1	0,43	450	450	0,53	100		13	23
Ávila.....	1	0,43	"	"	"	"		13	"
Badajoz...	2	0,86	147	147	0,17	100		12	28
Baleares...	5	2,15	828	417	0,49	50		9	24
Barcelona...	20	8,58	2.443	1.904	2,27	78		3	14
Burgos.....	"	"	"	"	"	"		"	"
Cáceres.....	2	0,86	148	148	0,17	100		12	27
Cádiz.....	2	0,86	3 150	3.080	3,68	98		12	10
Canarias...	2	0,86	632	632	0,75	100		12	20
Castellón...	3	1,29	9.505	9.004	10,75	95		11	3
Ciudad Real.	4	1,72	956	949	1,13	99		10	17
Córdoba....	9	3,86	8.418	7.558	9,03	90		6	5
Coruña (La).	2	0,86	9	9	0,01	100		12	37
Cuenca.....	1	0,43	40	40	0,04	100		13	32
Gerona.....	4	1,72	585	585	0,70	100		10	21
Granada....	2	0,86	2.000	2.000	2,39	100		12	12
Guadalajara	3	1,29	48	48	0,05	100		11	31
Guipúzcoa...	9	3,86	1.232	848	1,01	69		6	19
Huelva.....	"	"	"	"	"	"		"	"
Huesca.....	2	0,86	64	53	0,06	83		12	30
Jaén.....	"	"	"	"	"	"		"	"
León.....	15	6,44	3.702	3.662	4,38	98		4	9
Lérida.....	"	"	"	"	"	"		"	"
Logroño....	2	0,86	25	25	0,02	100		12	33
Lugo.....	1	0,43	14	12	0,01	86		13	35
Madrid.....	36	15,45	7.927	6.095	7,28	77		1	6
Málaga.....	1	0,43	500	500	0,59	100		13	22
Murcia.....	2	0,86	1.332	1.097	1,31	82		12	16
Navarra....	5	2,15	295	228	0,39	77		9	25
Orense.....	"	"	"	"	"	"		"	"
Oviedo.....	25	12,45	12.485	9 507	11,36	76		2	2
Palencia....	"	"	"	"	"	"		"	"
Pontevedra.	2	0,86	196	174	0,21	89		12	26
Salamanca..	8	3,43	1.607	1.137	1,35	71		7	15
Santander..	10	4,29	2.914	2.332	2,78	80		5	11
Segovia....	1	0,43	65	65	0,07	100		13	29
Sevilla.....	"	"	"	"	"	"		"	"
Suma y sigue.	192.		71.357	60.876					

PROVINCIAS	Número de huelgas.		NÚMERO DE OBREROS				Tanto por 100 de huelguistas en relación con el número de obreros ocupados.	Número de orden de las provincias en cuanto al número de	
	Absoluto.	Por 100.	Ocupados en los establecimientos donde se declararon las huelgas.	HUELGUISTAS		Huelgas.		Huelguistas.	
				Absoluto.	Por 100.				
Suma anterior.	192		71.357	60.876					
Soria.....	»	»	»	»	»	»	»	»	
Tarragona..	1	0,43	674	7	0,01	1	13	38	
Teruel... ..	»	»	»	»	»	»	»	»	
Toledo.....	4	1,72	3.990	3.990	4,77	100	10	8	
Valencia....	9	3,86	14.345	11.178	13,35	78	6	1	
Valladolid..	7	3	1.055	852	1,02	81	8	18	
Vizcaya....	8	3,43	4.886	4.813	5,75	99	7	7	
Zamora.....	2	0,86	17	17	0,02	100	12	34	
Zaragoza...	10	4,29	2.291	1.958	2,34	85	5	13	
TOTALES.	233		98.615	83.691					

III.—Huelgas en que intervinieron más de 1.000 huelguistas.

AYUNTAMIENTO	OFICIO DE LOS HUELGUISTAS	Número de huelguistas.	Número con que figu- ra la huelga en el cuadro general
Castellón.....	Confeccionadores de cajas de naranjas	7.000	47
Elche.....	Alpargateros	4.000	7
Sestao.....	Metalúrgicos «La Vizcaya»	3.500	221
Baena.....	Obreros agrícolas.....	3.490	57
Mieres...	Mineros de hulla	3.250	163
Árcos de la Frontera...	Olivareros	3.000	42
Gijón.....	Albañiles, peones y carpinteros.....	3.000	156
Los Navalmorales.....	Obreros agrícolas.....	3.000	195
Alcira	Agrícolas naranjeros	3.000	199
Cullera.....	Idem (siega del arroz).....	2.800	203
Alcoy	Tejedores e hiladores	2.000	3
Castellón.....	Alpargateros	2.000	48
Granada.....	Albañiles	2.000	70
Sueca	Obreros agrícolas.....	2.000	206
Castro del Río.....	Idem id.....	1.500	58
Santander.....	Metalúrgicos.....	1.500	184
Cullera.....	Obreros agrícolas.....	1.400	202
Villanueva del Duque...	Mineros	1.200	61
Lorca	Alpargateros.....	1.070	141

IV. — Huelgas de más de 200 huelguistas en las que el número de éstos fué el total de los ocupados en los establecimientos en que se produjeron.

AYUNTAMIENTO	OFICIO DE LOS HUELGUISTAS	Número de huelguistas.	Número con que figura la huelga en el cuadro general.
Sestao	Metalúrgicos de los Altos Hornos.....	3.500	221
Mieres.....	Mineros de hulla	3.250	163
Arcos de la Frontera	Olivareros	3.000	42
Gijón.....	Carpinteros y albañiles	3.000	156
Los Navalmorales.. ..	Obreros agrícolas	3.000	195
Alcoy.....	Tejedores e hiladores.....	2.000	3
Castellón	Alpargateros.....	2.000	48
Granada.....	Albañiles.....	2.000	70
Sueca	Obreros agrícolas	2.000	206
Castro del Río.....	Idem	1.500	58
Santander.....	Metalúrgicos.....	1.500	184
Cistierna	Mineros de hulla	1.410	88
Villanueva del Duque...	Mineros de la Compañía Peñarroya..	1.200	61
Madrid.....	Obreros del subsuelo	1.000	116
Sevilla	Obreros de la siega de arroz	1.000	204
Teverga.....	Mineros	794	168
Callosa de Segura.....	Sogueros	750	4
Madrid.....	Encuadernadores.....	712	134
Callosa de Segura.....	Rastrilladores y espadadores de cáñamo.....	700	5
Teverga.....	Mineros de la S. A. «Minas Teverga».	629	169
Ajofrin	Obreros agrícolas	600	194
Las Palmas.....	Cargadores y estibadores.....	502	44
Fuengirola	Obreros agrícolas	500	139
Madrid.....	Tramoyistas de teatro.....	472	123
Serón.....	Mineros en hierro	450	11
Ribas de Fresser.....	Hiladores y torcedores.....	450	67
Alagón.....	Azucareros	450	230
Rentería.....	Papeleros	400	82
Pola de Gordón	Mineros «Mina Llombera»	400	95
Brea	Zapateros.....	376	231
Sabero.....	Mineros de hulla	350	97
Matallana	Idem	343	90
Barcelona	Vidrieros (Fábrica Rafel y Valls).....	337	22
Deusto	Metalúrgicos.....	316	220
Madrid.....	Prácticos de farmacia	300	129
Tudela-Veguín.....	Mineros	300	170
Madridijos.....	Segadores	300	196
Bilbao.....	Plateros y orfebreros	300	217

AYUNTAMIENTO	OFICIO DE LOS HUELGUISTAS	Número de huelguistas.	Número con que figura la huel en el cua general
Madrid.....	Curtidores.....	280	111
Córdoba.....	Gasistas y electricistas.....	258	55
Crevillente.....	Tejedores de alfombras.....	250	6
Madrid.....	Fotógrafos.....	250	112
San Lorenzo del Escorial.	Obreros de la construcción de la presa El Romeral.....	250	137
Pola de Labiana.....	Mineros.....	250	165
Las Labores.....	Obreros agrícolas.....	240	51
La Robla.....	Mineros de hulla.....	230	89
Bóñar.....	Mineros.....	220	86

V. — Huelgas por provincias y número de huelguistas.

PROVINCIAS	NÚMERO DE HUELGAS EN LAS QUE INTERVINIERON					
	Menos de 50 huelguistas.	De 50 a 200 huelguistas.	De 201 a 500 huelguistas.	De 501 a 1.000 huelguistas.	De más de 1.000 huelguistas.	Indeterminado.
Alava.....	1	»	»	»	»	»
Albacete.....	»	»	»	»	»	1
Alicante.....	1	1	2	2	2	»
Almería.....	»	»	1	»	»	»
Ávila.....	»	»	»	»	»	1
Badajoz.....	1	1	»	»	»	»
Baleares.....	3	2	»	»	»	»
Barcelona.....	9	8	3	»	»	»
Cáceres.....	1	1	»	»	»	»
Cádiz.....	»	1	»	»	1	»
Canarias.....	»	1	»	1	»	»
Castellón.....	1	»	»	»	2	»
Ciudad Real.....	»	»	3	»	»	1
Córdoba.....	»	2	2	1	3	1
Coruña (La).....	1	»	»	»	»	1
Cuenca.....	1	»	»	»	»	»
Gerona.....	1	2	1	»	»	»
Granada.....	»	»	»	»	1	1
Guadalajara.....	3	»	»	»	»	»
Guipúzcoa.....	3	5	1	»	»	»
Huesca.....	2	»	»	»	»	»
León.....	1	7	5	1	»	1
Logroño.....	2	»	»	»	»	»
Lugo.....	1	»	»	»	»	»
Madrid.....	12	12	7	3	»	2
Málaga.....	»	»	1	»	»	»
Murcia.....	1	»	»	»	1	»
Navarra.....	3	2	»	»	»	»
Oviedo.....	6	10	2	2	2	3
Pontevedra.....	»	1	»	»	»	1
Salamanca.....	3	3	»	1	»	1
Santander.....	3	6	»	»	1	»
Segovia.....	»	1	»	»	»	»
Tarragona.....	1	»	»	»	»	»
Toledo.....	1	»	1	1	1	»
Valencia.....	»	»	1	2	4	2
Valladolid.....	»	7	»	»	»	»
Vizcaya.....	2	2	2	1	1	»
Zamora.....	1	»	»	»	»	1
Zaragoza.....	1	5	4	»	»	»
TOTALES.....	66	80	36	15	19	17

VI. — Huelgas y huelguistas, clasificados por industrias.

INDUSTRIAS	Número de huelgas.		NÚMERO DE OBREROS				Tanto por 100 de huelguistas en relación al de obreros ocupados.		Número de orden de las industrias en cuanto a	
	Absoluto.	Por 100.	Ocupados en los establecimientos donde se declararon las huelgas.	HUELGUISTAS					Huelgas.	Huelguistas.
				Absoluto.	Por 100.					
Servicio del Estado, Diputación y Municipio.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Industrias ejercidas por el Estado, Diputación y Municipio.....	1	0,43	5	4	»	80	13	21		
Minas, salinas y canteras.....	31	13,30	14.948	11.374	13,59	77	2	2		
Metalurgia.....	11	4,72	6.227	6.144	7,34	99	6	5		
Trabajo del hierro y demás metales.	7	3,00	953	608	0,73	64	8	14		
Químicas.....	3	1,29	573	573	0,68	100	12	16		
Tabacos.....	»	»	»	»	»	»	»	»		
Textiles.....	17	7,30	6.463	5.449	6,51	84	3	6		
Forestales y agrícolas.....	38	16,31	38.625	33.170	39,63	86	1	1		
Construcción.....	31	13,30	6.934	6.412	7,66	92	2	4		
Eléctricas.....	3	1,29	137	119	0,14	87	12	20		
Alimentación.....	14	6,00	1.455	1.336	1,60	92	4	9		
Libro.....	14	6,00	1.694	1.196	1,43	71	4	10		
Papel, cartón, caucho y escritorio..	6	2,58	730	657	0,79	90	9	12		
Vestido.....	10	4,29	9.621	7.986	9,54	83	7	3		
Cueros y pieles...	4	1,72	450	391	0,47	87	11	17		
Madera.....	5	2,15	3.342	3.310	3,96	99	10	7		
Transportes.....	12	5,15	2.424	2.188	2,61	90	5	8		
Mobiliario.....	6	2,58	345	345	0,41	100	9	18		
Ornamentación...	»	»	»	»	»	»	»	»		
Alfarería y cerámica.....	3	1,29	330	258	0,31	78	12	19		
Vidrio y cristal....	3	1,29	687	625	0,75	91	12	13		
Espectáculos públicos.....	4	1,72	592	592	0,71	100	11	15		
Varios.....	10	4,29	2.080	954	1,14	46	7	11		
TOTALES.....	233		98.615	83.691						

VII.—Huelgas, huelguistas y jornadas perdidas

Las, clasificadas por provincias e industrias.

PROVINCIAS	Textil.			Forestales y agrícolas		
	Huelgas.	Obreros huelguistas.	Jornadas perdidas.	Huelgas.	Obreros huelguistas.	Jornadas perdidas.
Alava.....	»	»	»	»	»	»
Albacete.....	»	»	»	1	»	»
Alicante.....	4	3.700	119.700	1	40	80
Almería.....	»	»	»	»	»	»
Ávila.....	»	»	»	»	»	»
Badajoz.....	»	»	»	1	140	560
Baleares.....	1	26	1.924	»	»	»
Barcelona.....	4	482	1.326	»	»	»
Cáceres.....	»	»	»	»	»	»
Cádiz.....	»	»	»	1	3.000	6.000
Canarias.....	»	»	»	»	»	»
Castellón.....	»	»	»	1	7.000	420.000
Ciudad Real.....	»	»	»	2	240	1.960
Córdoba.....	»	»	»	4	5.767	41.788
Coruña (La).....	»	»	»	»	»	»
Cuenca.....	»	»	»	1	40	40
Gerona.....	1	450	900	»	»	»
Granada.....	»	»	»	»	»	»
Guadalajara.....	»	»	»	»	»	»
Guipúzcoa.....	1	54	2.052	»	»	»
Huesca.....	»	»	»	1	35	345
León.....	»	»	»	1	70	700
Logroño.....	»	»	»	»	»	»
Lugo.....	»	»	»	»	»	»
Madrid.....	1	5	270	»	»	»
Málaga.....	»	»	»	1	500	1.500
Murcia.....	»	»	»	»	»	»
Navarra.....	1	10	30	»	»	»
Oviedo.....	»	»	»	»	»	»
Pontevedra.....	»	»	»	»	»	»
Salamanca.....	»	»	»	4	254	1.200
Santander.....	1	170	8.500	»	»	»
Segovia.....	»	»	»	»	»	»
Tarragona.....	1	7	42	»	»	»
Toledo.....	»	»	»	4	3.990	14.439
Valencia.....	1	476	7.616	7	10.702	75.356
Valladolid.....	»	»	»	6	802	9.448
Vizcaya.....	»	»	»	»	»	»
Zamora.....	»	»	»	»	»	»
Zaragoza.....	1	69	276	2	590	50.800
TOTALES.....	17	5.449	142.636	38	33.170	624.477

8			9			10		
Construcción.			Electricidad.			Alimentación.		
Huelgas.	Obreros huelguistas.	Jornadas perdidas.	Huelgas.	Obreros huelguistas.	Jornadas perdidas.	Huelgas.	Obreros huelguistas.	Jornadas perdidas.
»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	1	300	4.500
1	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»
3	176	2.896	1	25	150	1	190	570
»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	1	130	390
»	»	»	»	»	»	»	»	»
1	80	40	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	1	9	405
2	85	2.275	»	»	»	»	»	»
1	2.000	10.000	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	1	20	1.120
»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»
10	2.329	80.835	2	94	902	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	1	27	243
»	»	»	»	»	»	»	»	»
4	284	5.032	»	»	»	2	67	222
»	»	»	»	»	»	1	»	»
3	858	7.754	»	»	»	1	25	175
2	280	53.735	»	»	»	1	76	836
»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»
1	63	1.224	»	»	»	1	25	100
1	»	»	»	»	»	1	17	17
2	252	612	»	»	»	1	450	3.600
31	6.412	164.403	3	119	1.052	14	1.336	12.178

PROVINCIAS	11 Del libro.			12 Papel, cartón, caucho y escritura.		
	Huelgas.	Obreros huelguistas.	Jornadas perdidas.	Huelgas.	Obreros huelguistas.	Jornadas perdidas.
Alava.....	»	»	»	»	»	»
Albacete.....	»	»	»	»	»	»
Alicante.....	»	»	»	1	120	360
Almería.....	»	»	»	»	»	»
Ávila.....	»	»	»	»	»	»
Badajoz.....	»	»	»	»	»	»
Baleares.....	»	»	»	»	»	»
Barcelona.....	3	60	141	»	»	»
Cáceres.....	1	8	8	»	»	»
Cádiz.....	»	»	»	»	»	»
Canarias.....	»	»	»	»	»	»
Castellón.....	»	»	»	»	»	»
Ciudad Real.....	»	»	»	»	»	»
Córdoba.....	1	»	»	»	»	»
Coruña (La).....	»	»	»	»	»	»
Cuenca.....	»	»	»	»	»	»
Gerona.....	»	»	»	»	»	»
Granada.....	»	»	»	»	»	»
Guadalajara.....	»	»	»	»	»	»
Guipúzcoa.....	»	»	»	1	400	4.800
Huesca.....	»	»	»	»	»	»
León.....	»	»	»	»	»	»
Logroño.....	»	»	»	1	5	5
Lugo.....	»	»	»	»	»	»
Madrid.....	7	955	24.631	1	16	32
Málaga.....	»	»	»	»	»	»
Murcia.....	»	»	»	»	»	»
Navarra.....	»	»	»	1	105	2.500
Oviedo.....	1	108	11.448	»	»	»
Pontevedra.....	»	»	»	»	»	»
Salamanca.....	»	»	»	»	»	»
Santander.....	»	»	»	»	»	»
Segovia.....	1	65	585	»	»	»
Tarragona.....	»	»	»	»	»	»
Toledo.....	»	»	»	»	»	»
Valencia.....	»	»	»	»	»	»
Valladolid.....	»	»	»	»	»	»
Vizcaya.....	»	»	»	»	»	»
Zamora.....	»	»	»	»	»	»
Zaragoza.....	»	»	»	1	11	11
TOTALES.....	14	1.196	36.813	6	657	7.716

13 Vestido.			14 Cueros y pieles.			15 Madera.		
Huelgas.	Obreros huelguistas.	Jornadas perdidas.	Huelgas.	Obreros huelguistas.	Jornadas perdidas.	Huelgas.	Obreros huelguistas.	Jornadas perdidas.
»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»
1	4 000	484.000	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»
3	376	9.432	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	1	80	320	»	»	»
1	2.000	30.000	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»
1	120	3.720	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	1	20	540	»	»	»
1	42	588	1	280	2.520	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»
1	1.070	42.800	»	»	»	»	»	»
1	2	»	1	11	»	1	100	1.000
»	»	»	»	»	»	2	3.025	540.250
»	»	»	»	»	»	1	174	2.262
»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	1	11	2.728
»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»
1	376	3.008	»	»	»	»	»	»
10	7.986	573.548	4	391	3.380	5	3.310	546.240

PROVINCIAS	21 Varias.			TOTALES		
	Huelgas.	Obreros huel- guistas.	Jornadas per- didas.	Huelgas.	Obrero huel- guistas.	Jornadas per- didas.
Alava.....	»	»	»	1	10	»
Albacete.....	»	»	»	1	»	»
Alicante.....	»	»	»	8	8.160	608.640
Almería.....	»	»	»	1	450	4.500
Ávila.....	»	»	»	1	»	»
Badajoz.....	»	»	»	2	147	665
Baleares.....	»	»	»	5	417	11.371
Barcelona.....	1	150	1.500	20	1.904	62.681
Cáceres.....	»	»	»	2	148	17.508
Cádiz.....	»	»	»	2	3.080	6.320
Canarias.....	»	»	»	2	632	11.936
Castellón.....	»	»	»	3	9.004	450.548
Ciudad Real.....	»	»	»	4	949	7.808
Córdoba.....	»	»	»	9	7.558	56.961
Coruña (La).....	»	»	»	2	9	405
Cuenca.....	»	»	»	1	40	40
Gerona.....	»	»	»	4	585	3.575
Granada.....	»	»	»	2	2.000	10.000
Guadalajara.....	1	8	88	3	48	2.588
Guipúzcoa.....	»	»	»	9	848	15.890
Huesca.....	1	18	396	2	53	711
León.....	»	»	»	15	3.662	116.267
Logroño.....	»	»	»	2	25	545
Lugo.....	»	»	»	1	12	240
Madrid.....	5	758	19.149	36	6.095	143.405
Málaga.....	»	»	»	1	500	1.500
Murcia.....	»	»	»	2	1.097	43.043
Navarra.....	»	»	»	5	228	3.530
Oviedo.....	1	20	3.920	25	9.507	726.531
Pontevedra.....	»	»	»	2	174	2.262
Salamanca.....	»	»	»	8	1.137	9.129
Santander.....	»	»	»	10	2.332	267.802
Segovia.....	»	»	»	1	65	585
Tarragona.....	»	»	»	1	7	42
Toledo.....	»	»	»	4	3.990	14.430
Valencia.....	1	»	»	9	11.178	82.972
Valladolid.....	»	»	»	7	852	10.748
Vizcaya.....	»	»	»	8	4.813	48.145
Zamora.....	»	»	»	2	17	17
Zaragoza.....	»	»	»	10	1.958	58.959
TOTALES.....	10	954	25.053	233	83.691	2.802.299

VIII.— Ordenación de las industrias en cuanto al número de jornadas perdidas.

Número de orden.	INDUSTRIAS	Jorna- das perdidas.
1	Forestales y agrícolas.....	624.177
2	Vestido.....	573.548
3	Madera.....	546.240
4	Minas, salinas y canteras	284.233
5	Metalurgia	228.779
6	Construcción	164.403
7	Textiles.....	142.636
8	Vidrio y cristal	52.261
9	Industrias del libro	36.813
10	Transportes.....	31.655
11	Trabajo del hierro y demás metales.....	30.521
12	Varias	25.053
13	Mobiliario.....	21.717
14	Alimentación.....	12.178
15	Espectáculos públicos.....	9.508
16	Industrias del papel, cartón, caucho y escri- torio	7.708
17	Cueros y pieles.....	3.380
18	Químicas.....	3.105
19	Alfarería y cerámica.....	2.784
20	Eléctricas.....	1.052
21	Industrias ejercidas por el Estado, Diputación o Municipio.....	548
	TOTAL.....	2.802.299

IX.—Huelgas en las que se registran más de 20.000 jornadas perdidas.

AYUNTAMIENTO O PUEBLO	OFICIO DE LOS HUELGUISTAS	Jorna- das perdidas.
Gijón.....	Carpinteros y albañiles.....	540.000
Elche.....	Alpargateros.....	484.000
Castellón.....	Confeccionadores de cajas de naranja.	420.000
Santander.....	Metalúrgicos.....	186.000
Crevillate.....	Tejedores de alfombras.....	86.500
Tevera.....	Mineros.....	81.770
Cistierna.....	Idem.....	53.580
Jarque.....	Obreros agrícolas.....	49.500
Alcira.....	Obreros agrícolas (naranjeros).....	48.000
Lorca.....	Alpargateros.....	42.800
Santander.....	Canteros y marmolistas.....	33.495
Castellón.....	Alpargateros.....	30.000
Barcelona.....	Vidrieros (Rafel y Valls).....	28.645
Baena.....	Obreros agrícolas.....	27.920
Alcoy.....	Tejedores e hiladores.....	26.000
Barcelona.....	Vidrieros (Planell y Ribas).....	23.616
Matallana.....	Mineros.....	23.324
Madrid.....	Encuadernadores.....	21.360
Sestao.....	Metalúrgicos.....	21.000
Santander.....	Pintores.....	20.204

X.—Huelgas clasificadas por las causas que las produjeron.

CAUSAS QUE PRODUJERON LAS HUELGAS	NÚMERO DE HUELGAS		NÚMERO DE OBREROS				Tanto por 100 de huelguistas en relación al número de obre- ros ocupados.
	Absoluto.	Por 100.	Ocupados en los establecimientos en que se produjeron las huelgas.	Huelguistas			
				Absoluto.	Por 100.		
A) RELATIVAS AL SALARIO.							
1 Petición de aumento de salario.....	76.	32,61	31.029	24.650	29,45	79	
2 Oposición a la reducción del salario....	31	13,30	10.524	9.586	11,45	91	
3 Reclamación de salarios devengados.....	1	0,43	27	27	0,03	100	
B) RELATIVAS A LA JORNADA.							
4 Petición de reducción de jornada.....	1	0,43	450	450	0,54	100	
5 Oposición al aumento de jornada.....	3	1,29	769	620	0,74	81	
6 Reclamación de la jornada de ocho horas.....	3	1,29	65	58	0,07	89	
C) RELATIVAS A ORGANIZACIÓN.							
7 Petición de mejora en las condiciones generales de trabajo.	16	6,86	13.777	11.964	14,30	87	
8 Petición de supresión del destajo.....	2	0,86	394	394	0,47	100	
9 Idem de medidas de seguridad e hi- giene..	"	"	"	"	"	"	
10 Otras cuestiones referentes a organi- zación.....	9	3,86	3.932	3.896	4,66	99	
D) RELATIVAS A PERSONAL Y ASOCIACIÓN.							
11 Reconocimiento de la personalidad de la Asociación obrera..	1	0,43	32	27	0,03	84	
12 Petición de readmisión de despedidos.....	22	9,44	8.779	8.486	10,14	97	
13 Idem de despido de obreros no afilia- dos a determinada entidad.....	11	4,72	2.226	1.840	2,20	83	
14 Idem de separación de personal di- rectivo.....	6	2,58	4.193	1.191	1,42	28	
15 Otras cuestiones referentes a personal y asociación	14	6,00	6.739	6.469	7,73	96	
Suma y sigue.....	196		82.936	69.658			

CAUSAS QUE PRODUJERON LAS HUELGAS	NÚMERO DE HUELGAS		NÚMERO DE OBREROS				Tanto por 100 de huelguistas en relación al número de obre- ros ocupados.
	Absoluto.	Por 100.	Ocupados en los establecimientos en que se produjeron las huelgas.	Huelguistas.			
				Absoluto.	Por 100.		
<i>Sumas anteriores</i>	196		82.936	69.658			
E) RELATIVAS AL SALARIO JUNTO CON OTRAS PETICIONES.							
16 Petición de aumento de salario y re- ducción de jornada.....	7	3,00	1.750	1.274	1,52	73	
17 Idem de aumento de salario y cuestio- nes de organización.	18	7,74	9.468	8.410	10,05	89	
18 Idem de aumento de salario y cuestio- nes de asociación y personal.....	6	2,58	1.705	1.606	1,92	94	
F) VARIAS.							
19 Solidaridad y dignidad.....	4	1,72	724	724	0,87	100	
20 Otras causas.....	2	0,86	2.032	2.019	2,41	99	
21 Desconocidas y mal determinadas....	»	»	»	»	»	»	
TOTALES.....	233		98.615	83.691			

XI. — Huelgas clasificadas por causas e industrias.

INDUSTRIAS	CAUSAS QUE ORIGINARON LAS HUELGAS					
	Relativas al salario.	Relativas a la jornada.	Relativas a organización del trabajo.	Relativas a asociación y personal.	Relativas al salario junto con otras peticiones.	Solidaridad, dignidad y otras causas.
Industrias ejercidas por el Estado, Diputación y Municipio.....	1	»	»	»	»	»
Minas, salinas y canteras	20	1	1	7	2	»
Metalurgia	2	»	3	3	1	2
Trabajo del hierro y demás metales ..	3	»	»	4	»	»
Químicas.....	»	»	1	1	1	»
Textiles.....	4	3	1	7	2	»
Forestales y agrícolas	21	»	8	»	9	»
Construcción.....	15	»	3	9	4	»
Eléctricas	1	»	1	1	»	»
Alimentación.....	5	»	3	3	1	2
Del libro.....	8	»	»	4	2	»
Papel, cartón, caucho y escritorio.....	3	»	1	»	2	»
Vestido.....	6	1	»	2	»	1
Cueros y pieles	3	»	»	»	1	»
Madera.....	2	»	»	3	»	»
Transportes.....	5	1	»	4	2	»
Mobiliario	1	»	1	1	2	1
Alfarería y cerámica.....	»	1	1	»	1	»
Vidrio y cristal.....	»	»	»	2	1	»
Espectáculos públicos	4	»	»	»	»	»
Varias	4	»	3	3	»	»
TOTALES.....	108	7	27	54	31	6

XII — Huelgas clasificadas por los meses en que comenzaron y acabaron.

MESES	EMPEZARON					ACABARON				
	HUELGAS		Obreros ocupados.	OBREROS HUELGUISTAS		HUELGAS		Obreros ocupados.	OBREROS HUELGUISTAS	
	Absoluto.	Por 100.		Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.		Absoluto.	Por 100.
Enero.	35	15,02	13.536	11.724	14,01	20	8,58	6.552	6.005	7,18
Febrero.	19	8,16	3.798	3.097	3,70	12	5,15	1.031	861	1,03
Marzo.	21	9,01	7.004	6.930	8,28	20	8,58	2.790	2.054	2,45
Abril.	15	6,44	2.352	2.180	2,60	15	6,44	3.770	3.511	4,20
Mayo.	14	6,01	4.903	4.124	4,93	13	5,59	10.726	9.016	10,77
Junio.	15	6,44	5.014	3.830	4,58	16	6,86	3.435	3.383	4,04
Julio.	18	7,72	8.780	7.670	9,16	21	9,01	6.416	5.157	6,16
Agosto.	8	3,43	4.340	1.177	1,41	7	3,00	7.179	4.251	5,08
Septiembre.	13	5,59	5.289	5.019	6,00	16	6,86	7.699	7.022	8,39
Octubre.	24	10,30	7.697	6.258	7,48	13	5,59	4.952	3.697	4,42
Noviembre.	21	9,01	24.050	20.624	24,64	25	10,73	7.251	6.788	8,11
Diciembre.	30	12,87	11.852	11.058	13,21	28	12,02	23.789	20.440	24,42
Varios meses del año 1922.	»	»	»	»	»	15	6,44	11.434	10.813	12,92
Sin determinar.	»	»	»	»	»	12	5,15	1.591	693	0,83
TOTAL.	233		98.615	83.691		233		98.615	83.691	

RESUMEN POR ESTACIONES

ESTACIONES EN QUE SE DECLARARON LAS HUELGAS	NÚMERO DE HUELGAS		NÚMERO DE HUELGUISTAS	
	Absoluto.	Por ciento.	Absoluto.	Por ciento.
Primavera.....	50	21,46	13.234	15,81
Verano.....	41	17,60	12.677	15,15
Otoño.....	58	24,89	31.901	38,12
Invierno...	84	36,05	25.879	30,92
TOTALES	233		83.691	

XIII. — Huelgas clasificadas por la Asociación de patronos y obreros.

ASOCIACIÓN	NÚMERO DE HUELGAS		Obreros ocupados.	NÚMERO DE HUELGUISTAS		Tanto por 100 de huel- guistas respec- to al número de obreros ocu- pados.
	Absoluto.	Por 100.		Absoluto.	Por 100.	
Huelgas en que los obreros pertene- cian a Sociedades de resistencia ...	84	36,05	27.430	22.861	27,32	83
Huelgas en que los patronos pertene- cian a Asociaciones de resistencia .	5	2,15	802	539	0,64	67
Huelgas en que obreros y patronos estaban asociados.....	112	48,07	60.653	51.261	61,25	85
Huelgas en que ni obreros ni patro- nos estaban asociados.....	32	13,73	9.730	9.027	10,79	93
TOTALES	233		93.615	83.691		85

XIV. — Huelgas clasificadas por sus causas y Asociación de patronos y obreros.

CAUSAS DE LAS HUELGAS	Número de huelgas en las que pertenecían a Sociedades de resistencia.			
	Los obreros.	Los patronos.	Patro- nos y obreros.	Ni obreros ni patronos.
Relativas al salario	40	2	46	20
Idem a la jornada	5	»	»	2
Idem a organización	13	1	10	3
Idem a asociación y personal ..	13	1	39	1
Idem al salario junto con otras peticiones	13	1	13	4
Solidaridad y otras	»	»	4	2
TOTALES	84	5	112	32

XV.—Huelgas clasificadas por la dirección o gerencia del establecimiento en que se produjeron.

Establecimientos o industrias dirigidos por	NÚMERO DE HUELGAS		NÚMERO DE OBREROS			Tanto por 100 de huelguistas respecto al número de ocupados.
	Absoluto.	Por 100.	Ocupados.	Huelguistas.		
				Absoluto.	Por 100.	
Funcionarios del Estado, Provincia o Municipio....	2	0,86	57	57	0,07	100
Dueños o contratistas	162	69,53	72.406	62.653	74,86	87
Encargados particulares.	42	18,03	16.608	12.581	15,03	76
Directores, gerentes, empleados, etc.	27	11,58	9.544	8.400	10,04	88
TOTALES.....	232		98 615	83 691		85

XVI. — Huelgas clasificadas por los procedimientos empleados para su solución.

INTERVENCIÓN EN LA SOLUCIÓN	NÚMERO DE HUELGAS		OBREROS OCUPADOS	NÚMERO DE HUELGUISTAS		Tanto por ciento de huelguistas respecto al número de ocupados.
	Absoluto.	Por 100.		Absoluto	Por 100.	
Sin intervención.....	39	16,74	9.857	7.890	9,43	80
Gestiones directas de obreros y patronos.....	76	32,62	28.014	21.026	25,12	75
Idem de patronos con Asociaciones obreras.....	22	9,44	3.277	2.751	3,29	84
Idem de obreros con Asociaciones patronales.....	»	»	»	»	»	»
Idem entre Asociaciones patronales y obreras.....	15	6,44	2.426	2.401	2,87	99
Conciliación y arbitraje.....	7	3,00	4.250	3.518	4,20	83
Intervención de Gobernadores, Autoridades militares y Delegados del Gobierno.....	35	15,02	16.143	15.109	18,05	94
Intervención de Alcaldes y Juntas locales de Reformas Sociales.....	28	12,02	17.784	16.015	19,14	90
Comisiones mixtas de obreros y patronos.....	11	4,72	16.864	14.981	17,90	89
TOTALES.....	233		98.615	83.691		85

XVII.—Huelgas en las distintas industrias, clasificadas por los procedimientos por que se solucionaron.

INDUSTRIAS	Procedimientos por que se solucionaron las huelgas.															
	Sin intervención.		Gestión directa de obreros y patronos.		Gestión de patronos con Asociaciones obreras.		Gestiones entre Asociaciones patronales y obreras.		Conciliación y arbitraje.		Intervención de Gobernadores civiles, Autoridades militares y Delegados del Gobierno.		Intervención de Alcaldes y Juntas locales de Reformas Sociales.		Comisiones mixtas de obreros y patronos.	
	Huelgas.	Huelguistas.	Huelgas.	Huelguistas.	Huelgas.	Huelguistas.	Huelgas.	Huelguistas.	Huelgas.	Huelguistas.	Huelgas.	Huelguistas.	Huelgas.	Huelguistas.	Huelgas.	Huelguistas.
Servicios del Estado, Diputación y Municipio	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	4	»	»	»	»
Minas, salinas y canteras	2	388	11	2.212	3	1.172	2	390	»	»	8	5.557	5	1.655	»	»
Metalurgia	2	70	7	4.574	1	»	»	»	»	»	»	»	1	1.500	»	»
Trabajo del hierro y demás metales	2	400	»	»	2	110	2	73	1	25	»	»	»	»	»	»
Químicas	»	»	»	»	»	»	1	300	1	258	»	»	1	15	»	»
Textiles	4	374	3	227	1	259	1	700	1	7	4	2.952	2	760	1	170
Forestales y agrícolas	4	3.535	17	10.022	1	200	»	»	»	»	5	3.800	7	7.902	4	7.711
Construcción	6	474	12	1.754	1	26	1	140	1	148	2	378	7	3.492	1	»
Eléctricas	1	24	1	70	»	»	1	25	»	»	»	»	»	»	»	»
Alimentación	3	649	5	69	»	»	2	101	»	»	3	490	1	27	»	»
Del libro	4	119	4	95	2	72	1	108	»	»	3	802	»	»	»	»
Papel, cartón, caucho y escritorio	»	»	3	427	1	5	»	»	»	»	1	105	1	»	»	»
Vestido	»	»	2	202	2	88	2	250	»	»	»	»	1	376	3	7.070
Cueros y pieles	»	»	3	111	»	»	1	280	»	»	»	»	»	»	»	»
Madera	2	125	»	»	1	174	»	»	1	3.000	1	11	»	»	»	»
Transportes	3	642	3	615	»	»	»	»	1	»	4	901	»	»	1	30
Mobiliario	»	»	2	152	1	50	1	34	»	»	2	109	»	»	»	»
Alfarería y cerámica	»	»	2	246	1	12	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Vidrio y cristal	2	625	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Espectáculos públicos	1	20	»	»	2	492	»	»	1	80	»	»	»	»	»	»
Varias	3	445	1	250	3	91	»	»	»	»	1	»	2	168	»	»
TOTALES	39	7.890	76	21.026	22	2.751	15	2.401	7	3.518	35	15.109	28	16.015	11	14.981

XVIII. — Huelgas clasificadas por su duración.

DURACIÓN DE LAS HUELGAS	NÚMERO DE HUELGAS		NÚMERO DE OBREROS			Tanto por ciento de huelguistas respecto al número de obreros ocu- pados.
			Ocu- pados.	Huelguistas.		
	Absoluto.	Por 100.		Absoluto.	Por 100.	
De menos de 1 día.....	4	1,72	332	268	0,32	81
De 1 a 5....	78	33,48	33.612	27.510	32,37	82
De 6 a 10.....	38	16,31	17.423	15.508	18,53	89
De 11 a 20.....	33	14,16	15.454	12.945	15,47	84
De 21 a 50.....	37	15,87	9.215	7.370	8,81	80
De 50 a 100.....	18	7,74	9.658	9.059	10,82	94
De más de 100.....	14	6,00	11.330	10.330	12,35	91
Indeterminada.....	11	4,72	1.591	693	0,82	44
TOTALES....	233		98.615	83.691		85

XIX.—Duración de las huelgas en las distintas provincias.

PROVINCIAS	HUELGAS DE DURACIÓN															
	Menos de 1 día.		De 1 a 5 días.		De 6 a 10 días.		De 11 a 20 días.		De 21 a 50 días.		De 51 a 100 días.		Más de 100 días.		Indeterminada.	
	Huelgas.	Huelguistas	Huelgas.	Huelguistas	Huelgas.	Huelguistas	Huelgas.	Huelguistas.	Huelgas.	Huelguistas.	Huelgas.	Huelguistas.	Huelgas.	Huelguistas.	Huelgas.	Huelguista.
Alava.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	10
Albacete.....	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Alicante.....	»	»	3	910	1	700	2	2.300	»	»	»	»	2	4.250	»	»
Almería.....	»	»	»	»	1	450	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Avila.....	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Badajoz.....	»	»	1	140	»	»	1	7	»	»	»	»	»	»	»	»
Baleares.....	1	15	1	130	»	»	1	46	1	200	1	26	»	»	»	»
Barcelona.....	2	173	9	711	4	269	»	»	2	95	3	656	»	»	»	»
Cáceres.....	»	»	1	8	»	»	»	»	»	»	»	»	1	140	»	»
Cádiz.....	»	»	2	3.080	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Canarias.....	»	»	1	130	»	»	»	»	1	502	»	»	»	»	»	»
Castellón.....	»	»	»	»	»	»	2	2.000	»	»	1	7.000	1	4	»	»
Ciudad Real.....	»	»	2	620	»	»	1	329	»	»	»	»	»	»	»	»
Córdoba.....	1	80	3	2.105	4	5.120	»	»	1	253	»	»	»	»	»	»
Coruña.....	»	»	1	»	»	»	»	»	1	9	»	»	»	»	»	»
Cuenca.....	»	»	1	40	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Gerona.....	»	»	1	450	2	100	»	»	»	»	1	35	»	»	»	»
Granada.....	»	»	2	2.000	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guadalajara.....	»	»	»	»	»	»	1	8	»	»	1	20	»	»	1	20
Guipúzcoa.....	»	»	1	60	»	»	2	409	4	299	1	20	»	»	1	60
Huesca.....	»	»	»	»	1	35	»	»	1	18	»	»	»	»	»	»
León.....	»	»	2	440	4	450	1	»	5	2.092	2	563	»	»	1	117
Logroño.....	»	»	1	5	»	»	»	»	1	20	»	»	»	»	»	»
Lugo.....	»	»	»	»	»	»	1	12	»	»	»	»	»	»	»	»
Madrid.....	»	»	11	1.311	4	670	10	2.011	8	1.672	2	53	»	»	1	378
Málaga.....	»	»	1	500	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Murcia.....	»	»	»	»	1	»	»	»	1	1.770	»	»	»	»	»	»
Navarra.....	»	»	1	10	1	100	»	»	1	105	»	»	»	»	2	13
Oviedo.....	»	»	6	3.789	3	27	1	794	4	455	5	660	4	3.757	2	25
Pontevedra.....	»	»	1	»	»	»	1	174	»	»	»	»	»	»	»	»
Salamanca.....	»	»	3	190	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	32
Santander.....	»	»	1	165	»	»	1	76	1	170	1	26	5	1.857	1	38
Segovia.....	»	»	»	»	1	7	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Tarragona.....	»	»	»	»	1	90	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Toledo.....	»	»	3	3.900	1	2.000	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Valencia.....	»	»	5	5.702	1	157	2	3.476	1	»	»	»	»	»	»	»
Valladolid.....	»	»	2	185	1	3.500	2	400	2	110	»	»	»	»	»	»
Vizcaya.....	»	»	3	110	1	»	3	903	1	300	»	»	»	»	»	»
Zamora.....	»	»	1	17	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»
Zaragoza.....	»	»	7	802	2	»	»	»	»	»	»	»	1	330	»	»
TOTALES.....	4	268	78	27.510	38	15.508	33	12.945	37	7.370	18	9.059	14	10.338	11	693

XX. — Huelgas, clasificadas por su duración, y número de huelguistas que tomaron parte en ellas.

DURACIÓN DE LAS HUELGAS	HUELGAS EN QUE TOMARON PARTE							
	De 1 a 25 huelguistas.	De 26 a 50 huelguistas.	De 51 a 100 huelguistas.	De 101 a 250 huelguistas.	De 251 a 500 huelguistas.	De 501 a 750 huelguistas.	De 751 a 1.000 huelguistas.	Más de 1.000 huelguistas.
De menos de 1 día.....	1	»	3	»	»	»	»	»
De 1 a 5 días.....	12	6	14	18	8	5	»	8
De 6 a 10.....	6	5	9	4	5	1	1	4
De 11 a 20.....	7	3	3	5	6	1	2	3
De 21 a 50.....	7	3	7	8	5	2	»	2
De 51 a 100.....	3	6	1	4	3	»	»	1
De más de 100.....	3	»	1	5	1	1	»	3
Indeterminada.....	5	2	1	1	1	»	»	»
TOTALES.....	44	25	39	45	29	10	3	21
								17

XXI.—Duración de las huelgas en las distintas estaciones del año.

DURACIÓN DE LAS HUELGAS	ÉPOCAS EN QUE SE DECLARARON LAS HUELGAS															
	PRIMAVERA				VERANO				OTOÑO				INVIERNO			
	Número de huelgas declaradas.		Número de huelguistas que tomaron parte en ellas.		Número de huelgas declaradas.		Número de huelguistas que tomaron parte en ellas.		Número de huelgas declaradas.		Número de huelguistas que tomaron parte en ellas.		Número de huelgas declaradas.		Número de huelguistas que tomaron parte en ellas.	
	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.
De menos de 1 día.....	»	»	»	»	»	»	»	»	2	3,45	155	0,49	2	2,38	113	0,44
De 1 a 5 días.....	10	20,00	2.181	16,48	17	41,46	3.703	29,21	20	34,48	11.348	35,57	31	36,90	10.278	39,72
De 6 a 10 ídem.....	13	26,00	3.394	25,65	4	9,75	3.708	29,24	9	15,51	4.894	15,34	12	14,29	3.512	13,57
De 11 a 20 ídem.....	7	14,00	1.383	10,45	8	19,51	2.315	18,26	11	18,97	6.453	20,23	7	8,33	2.794	10,80
De 21 a 50 ídem.....	8	16,00	2.079	15,70	7	17,08	2.004	15,81	11	18,97	1.996	6,26	11	13,10	1.291	4,98
De 51 a 100 ídem.....	6	12,00	817	6,18	2	4,88	220	1,73	2	3,45	7.026	22,02	8	9,52	996	3,85
De más de 100.....	4	8,00	3.346	25,28	1	2,44	629	4,98	1	1,72	4	0,01	8	9,52	6.359	24,57
Indeterminada.....	2	4,00	34	0,26	2	4,88	98	0,77	2	3,45	25	0,08	5	5,96	536	2,07
TOTALES.....	50		13.234		41		12.677		58		31.901		84		25.879	

XXII.—Huelgas, clasificadas por su duración, y asociación para resistencia de obreros y patronos.

DURACION DE LAS HUELGAS	ESTABAN ASOCIADOS							
	Los obreros.		Los patronos.		Patronos y obreros.		Ni obreros ni patronos.	
	NÚMERO DE HUELGAS		NÚMERO DE HUELGAS		NÚMERO DE HUELGAS		NÚMERO DE HUELGAS	
	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.
De menos de 1 día.....	2	2,38	»	»	1	0,89	1	3,13
De 1 a 5 días.....	33	39,29	4	80,00	26	23,21	15	46,88
De 6 a 10 idem.....	10	11,90	1	20,00	19	16,96	8	25,00
De 11 a 20 idem.....	13	15,48	»	»	17	15,18	3	9,38
De 21 a 50 idem.....	11	13,10	»	»	23	20,54	3	9,38
De 51 a 100 idem.....	9	10,71	»	»	9	8,04	»	»
De más de 100 idem.....	3	3,57	»	»	11	9,82	»	»
Indeterminado.....	3	3,57	»	»	6	5,36	2	6,23
TOTALES.....	84		5		112		32	

XXIII.—Duración de las huelgas e intervenciones que las solucionaron.

INTERVENCIONES QUE LAS SOLUCIONARON		NÚMERO DE HUELGAS															
		De menos de 1 día.		De 1 a 5 días.		De 6 a 10 días.		De 11 a 20 días.		De 21 a 50 días.		De 51 a 100 días.		De más de 100 días.		No consta su duración	
		Abso- luto.	Por 100.	Abso- luto.	Por 100.	Abso- luto.	Por 100.	Abso- luto.	Por 100.	Abso- luto.	Por 100.	Abso- luto.	Por 100.	Abso- luto.	Por 100.	Abso- luto.	Por 100.
Sin intervención	1	25,00	14	17,94	4	10,53	2	6,06	9	24,32	4	22,22	1	7,14	4	36,37	
Gestiones directas de obreros y patronos	2	50,00	33	42,31	12	31,58	12	36,37	8	21,62	5	27,78	1	7,14	3	27,27	
Idem de patronos con Asocia- ciones obreras	»	»	3	3,85	3	7,89	8	24,24	2	5,41	3	16,67	2	14,29	1	9,09	
Idem entre Asociaciones patro- nales y obreras	»	»	2	2,56	5	13,16	2	6,06	4	10,81	»	»	2	14,29	»	»	
Conciliación y arbitraje	»	»	3	3,85	1	2,63	»	»	2	5,41	»	»	1	7,14	»	»	
Intervención de Gobernadores, Autoridades militares y De- legados del Gobierno	»	»	8	0,26	8	21,05	6	18,18	8	21,62	1	5,55	2	14,29	2	18,18	
Idem de Alcaldes y Juntas lo- cales de Reformas Sociales.	1	25,00	13	16,67	4	10,53	1	3,03	1	2,70	3	16,67	4	28,57	1	9,09	
Comisiones mixtas de obreros y patronos	»	»	2	2,56	1	2,63	2	6,06	3	8,11	2	11,11	1	7,14	»	»	
TOTALES	4		78		38		33		37		18		14		11		

XXIV.—Resultado de las huelgas.

RESULTADO	NÚMERO DE HUELGAS		NÚMERO DE OBREROS OCUPADOS	NÚMERO DE HUELGUISTAS		Tanto por 100 de huel- uistas respecto al núme- ro de obrerros ocupa- dos.
	Absoluto.	Por 100.		Absoluto.	Por 100	
Ganadas por los obrerros	37	15,87	10.879	8.536	10,20	78
Transacción.....	112	48,07	56.176	49.948	59,68	89
Perdidas por los obrerros	80	34,34	30.936	24.583	29,37	79
Solución indetermi- nada.....	4	1,72	624	624	0,75	100
TOTALES.....	233		98.615	83.691		85

XXV. — Resultado de las huelgas y huelguistas que tomaron parte.

HUELGUISTAS QUE TOMARON PARTE EN ELLAS		RESULTADO DE LAS HUELGAS							
		GANADAS		TRANSACCIÓN		PERDIDAS		SOLUCIÓN INDETERMINADA	
		Número de huelgas.							
		Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.
De 1 a 25	9	24,32	16	14,29	18	22,50	1	25,00	
Do 26 a 50	7	18,92	9	8,04	8	10,00	1	25,00	
De 51 a 100	7	18,92	18	16,08	14	17,50	»	»	
De 101 a 250	5	13,50	27	24,11	12	15,00	1	25,00	
De 251 a 500	2	5,41	12	10,70	14	17,50	1	25,00	
De 501 a 750	2	5,41	5	4,46	3	3,75	»	»	
De 751 a 1.000	»	»	3	2,68	»	»	»	»	
De más de 1.000	2	5,41	13	11,60	6	7,50	»	»	
No consta el número	3	8,11	9	8,04	5	6,25	»	»	
TOTALES	37		112		80		4		

XXVI.—Resultado de las huelgas en las distintas provincias.

PROVINCIAS	GANADAS				Tanto por 100 de huelgas ganadas respecto al número total de huelgas en cada provincia.	TRANSACCIÓN				Tanto por 100 de huelgas transigidas respecto al total de huelgas en cada provincia.	PERDIDAS				Tanto por 100 de huelgas perdidas respecto al total de huelgas en cada provincia.	SOLUCIÓN INDETERMINADA			
	NÚMERO DE HUELGAS		Número de huelguistas.	NÚMERO DE HUELGAS		Número de huelguistas.	NÚMERO DE HUELGAS		Número de huelguistas.		NÚMERO DE HUELGAS	Número de huelguistas.	NÚMERO DE HUELGAS	Número de huelguistas.					
	Abso-luto.	Por 100.					Abso-luto.	Por 100.								Abso-luto.	Por 100.	Abso-luto.	Por 100.
Alava.....	»	»	»	»	1	0,89	10	100	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Albacete.....	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1,25	»	100	»	»	»	»	»	»	
Alicante.....	»	»	»	»	5	4,46	6.860	63	3	3,75	1.300	37	»	»	»	»	»	»	
Almería.....	»	»	»	»	1	0,89	450	100	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Ávila.....	»	»	»	»	1	0,89	»	100	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Badajoz.....	»	»	»	»	2	1,79	147	100	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Baleares.....	2	5,41	61	40	3	2,69	356	60	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Barcelona.....	1	2,70	10	5	4	3,57	560	20	15	18,75	1.334	75	»	»	»	»	»	»	
Cáceres.....	»	»	»	»	1	0,89	140	50	1	1,25	8	50	»	»	»	»	»	»	
Cádiz.....	1	2,70	80	50	»	»	»	»	1	1,25	3.000	50	»	»	»	»	»	»	
Canarias.....	1	2,70	502	50	»	»	»	»	1	1,25	130	50	»	»	»	»	»	»	
Castellón.....	»	»	»	»	3	2,69	9.004	100	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Ciudad Real.....	1	2,70	329	25	2	1,79	240	50	1	1,25	380	25	»	»	»	»	»	»	
Córdoba.....	»	»	»	»	3	2,69	1.035	33	6	7,50	6.523	67	»	»	»	»	»	»	
Coruña (La).....	1	2,70	»	50	»	»	»	»	1	1,25	9	50	»	»	»	»	»	»	
Cuenca.....	»	»	»	»	1	0,89	40	100	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Gerona.....	1	2,70	50	25	1	0,89	35	25	2	2,50	500	50	»	»	»	»	»	»	
Granada.....	1	2,70	2.000	50	1	0,89	»	50	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Guadalajara.....	1	2,70	20	33	»	»	»	»	2	2,50	28	67	»	»	»	»	»	»	
Guipúzcoa.....	1	2,70	60	12	4	3,57	225	44	4	5,00	563	44	»	»	»	»	»	»	
Huesca.....	»	»	»	»	1	0,89	18	50	1	1,25	35	50	»	»	»	»	»	»	
León.....	2	5,41	257	12	8	7,14	1.293	51	4	5,00	1.995	27	1	25,00	117	»	»	»	
Logroño.....	1	2,70	5	50	1	0,89	20	50	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Lugo.....	1	2,70	12	100	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Madrid.....	8	21,62	795	22	15	13,39	3.062	42	13	16,25	2.238	36	»	»	»	»	»	»	
Málaga.....	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1,25	500	100	»	»	»	»	»	»	
Murcia.....	»	»	»	»	1	0,89	1.070	50	1	1,25	27	50	»	»	»	»	»	»	
Navarra.....	»	»	»	»	4	3,57	128	80	1	1,25	100	20	»	»	»	»	»	»	
Oviedo.....	6	16,24	480	24	13	11,60	8.437	52	5	6,25	565	20	1	25,00	25	»	»	»	
Pontevedra.....	»	»	»	»	2	1,79	174	100	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Salamanca.....	2	5,41	51	25	4	3,57	1.054	50	1	1,25	»	13	1	25,00	32	»	»	»	
Santander.....	»	»	»	100	4	3,57	1.812	40	6	7,50	520	60	»	»	»	»	»	»	
Segovia.....	1	2,70	65	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Tarragona.....	»	»	»	»	1	0,89	7	100	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Toledo.....	1	2,70	600	25	3	2,69	3.390	75	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Valencia.....	2	5,41	3.000	22	7	6,25	8.178	78	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Valladolid.....	»	»	»	13	5	4,46	672	72	2	2,50	180	28	»	»	»	»	»	»	
Vizcaya.....	1	2,70	15	»	3	2,69	612	37	4	5,00	4.186	50	»	»	»	»	»	»	
Zamora.....	»	»	»	10	1	0,89	»	50	1	1,25	17	50	»	»	»	»	»	»	
Zaragoza.....	1	2,70	144	»	6	5,36	919	60	2	2,50	445	20	1	25,00	450	»	»	»	
TOTALES.....	37		8.536	»	112		49.948	48	80		24.583	34	4		624				

XXVII.—Resultado de las huelgas por industrias.

INDUSTRIAS	GANADAS		de las ganadas con relación al total de huelgas en cada industria	TRANSACCIÓN		de huelgas transigidas con relación al total de huelgas en cada industria	PERDIDAS		de huelgas perdidas con relación al total de huelgas en cada industria	RESULTADO INDEFINIDO	
	NÚMERO DE HUELGAS			NÚMERO DE HUELGA			NÚMERO DE HUELGAS			NÚMERO DE HUELGAS	
	Absoluto.	Por 100.		Absoluto.	Por 100.		Absoluto.	Por 100.		Absoluto.	Por 100.
Industrias ejercidas por el E., D. y M.	»	»	»	1	0,89	100	»	»	»	»	»
Minas, salinas y cantera	4	10,80	13	15	13,38	48	11	13,75	36	1	25,00
Metalurgia.....	»	»	»	5	4,46	45	6	7,50	55	»	»
Trabajo del hierro y de más metales.....	2	5,41	29	3	2,69	42	2	2,50	29	»	»
Químicas.....	1	2,70	33	2	1,79	67	»	»	»	»	»
Textiles.....	»	»	»	8	7,13	47	9	11,25	53	»	»
Forestales y agrícolas..	2	5,41	5	27	24,10	71	9	11,25	24	»	»
Construcción.....	6	16,25	18	17	15,17	55	7	8,75	23	1	25,00
Eléctricas.....	1	2,70	33	»	»	»	2	2,50	67	»	»
Alimentación.....	3	8,10	21	4	3,56	29	6	7,50	43	1	25,00
Del libro.....	3	8,10	21	3	2,69	21	8	10,00	58	»	»
Papel, cartón, caucho y escritorio.....	2	5,41	33	3	2,69	50	1	1,25	17	»	»
Vestido.....	1	2,70	10	8	7,13	80	1	1,25	10	»	»
Cueros y pieles.....	1	2,70	25	3	2,69	75	»	»	»	»	»
Madera.....	»	»	»	2	1,79	40	2	2,50	40	1	25,00
Transportes.....	4	10,80	33	3	2,69	25	5	6,25	42	»	»
Mobiliario.....	1	2,70	17	2	1,79	33	3	3,75	50	»	»
Alfarería y cerámica...	1	2,70	33	1	0,89	33	1	1,25	33	»	»
Vidrio y cristal.....	1	2,70	33	»	»	»	2	2,50	67	»	»
Espectáculos públicos..	2	5,41	50	1	0,89	25	1	1,25	25	»	»
Varias.....	2	5,41	20	4	3,57	40	4	5,00	40	»	»
TOTALES.....	37		17	112		48	80		34	4	

XXVIII.—Huelgas, clasificadas por las causas que las motivaron, y resultados obtenidos.

RESULTADO DE LAS HUELGAS	NÚMERO DE HUELGAS ORIGINADAS POR CUESTIONES REFERENTES A											
	SALARIO		JORNADA		ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO		ASOCIACIÓN Y PERSONAL		SALARIO UNIDO A OTRAS PETICIONES		SOLIDARIDAD Y OTRAS	
	Abso- luto.	Por 100.	Abso- luto.	Por 100.	Abso- luto.	Por 100.	Abso- luto.	Por 100.	Abso- luto.	Por 100.	Abso- luto.	Por 100.
Ganadas por los obreros.	15	13,89	3	42,86	6	22,22	8	14,82	4	12,90	1	16,67
Transacción.....	60	55,56	2	28,57	10	37,04	18	33,33	19	61,29	3	49,99
Perdidas por los obreros	32	29,63	2	28,57	11	40,74	26	48,15	8	25,81	1	16,67
Resultado indetermina- do.....	1	0,92	»	»	»	»	2	3,70	»	»	1	16,67
TOTALES.....	108		7		27		54		31		6	

XXIX.—Resultado de las huelgas e intervención en su solución.

PROCEDIMIENTOS DE SOLUCIÓN	HUELGAS GANADAS				TRANSACCIÓN				HUELGAS PERDIDAS				RESULTADO INDETERMINADO			
	HUELGAS		HUELGUISTAS		HUELGAS		HUELGUISTAS		HUELGAS		HUELGUISTAS		HUELGAS		HUELGUISTAS	
	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.
Sin intervención	»	»	»	»	1	0,89	108	0,22	36	45,00	7 307	29,72	2	0,50	475	76,12
Gestión directa de obreros y patronos... ..	11	29,73	3.529	41,34	43	38,39	9.939	19,90	22	27,50	7.558	30,74	»	»	»	»
Idem de patronos con Asociaciones obreras	11	29,73	1.019	11,94	9	8,04	1.724	3,45	2	2,50	8	0,03	»	»	»	»
Idem entre Asociaciones patronales y obreras.....	3	8,11	167	1,96	10	8,93	1 909	3,82	2	2,50	325	1,32	»	»	»	»
Conciliación y arbitraje.....	»	»	»	»	7	6,25	3.518	7,04	»	»	»	»	»	»	»	»
Intervención de Gobernadores, Autoridades militares y Delegados del Gobierno.	7	18,92	1.191	13,95	17	15,18	10.609	21,24	10	12,50	3.192	12,99	1	0,25	117	18,75
Idem de Alcaldes y Juntas locales de Reformas Sociales.....	4	10,81	2.630	30,81	15	13,39	7.160	14,34	8	10,00	6.193	25,20	1	0,25	32	5,13
Comisiones mixtas de obreros y patronos	1	2,70	»	»	10	8,93	14.981	29,99	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTALES.....	37		8.536		112		49.948		80		24.583		4		624	

XXX.—Huelgas, clasificadas por su resultado y duración.

DURACIÓN DE LAS HUELGAS	GANADAS		TRANSACCIÓN		PERDIDAS		SOLUCIÓN INDETERMINADA	
	Huelgas.	Huelguistas	Huelgas.	Huelguistas.	Huelgas.	Huelguistas.	Huelgas.	Huelguistas.
De menos de 1 día.....	1	15	»	»	3	253	»	»
De 1 a 5 días.....	15	3.195	36	15.794	27	8.521	»	»
De 6 a 10 idem.....	7	413	18	5.388	12	9.257	1	450
De 11 a 20 idem.....	6	3.892	19	7.875	8	1.178	»	»
De 21 a 50 idem.....	4	633	15	2.666	18	4.071	»	»
De 51 a 100 idem.....	2	220	11	8.135	5	704	»	»
De más de 100 idem..	1	108	9	9.689	4	541	»	»
Indeterminada	1	60	4	401	3	58	3	174
TOTALES	37	8.536	112	49.948	80	24.583	4	624

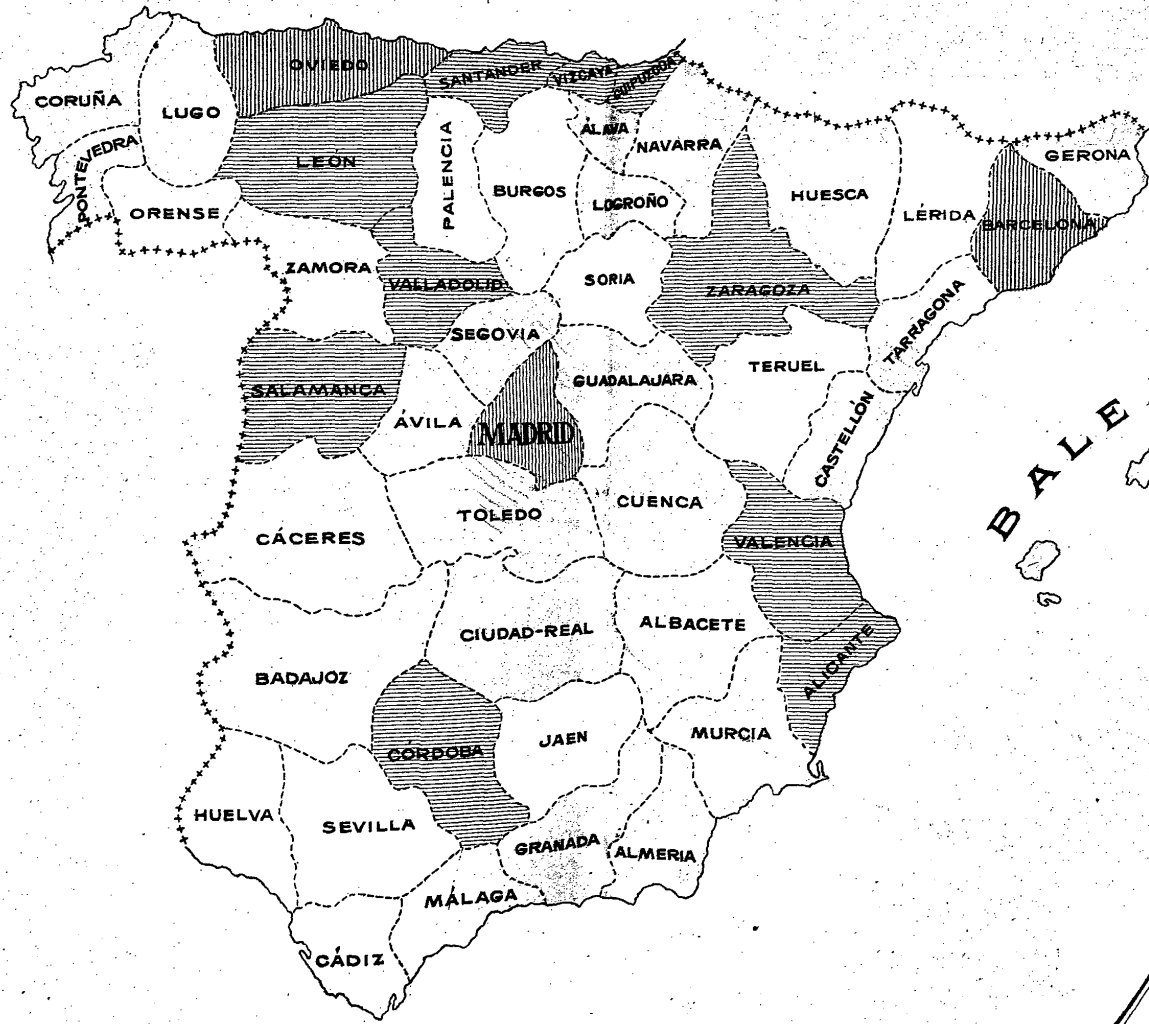
**Huelgas estudiadas por el Instituto de Reformas Sociales
desde 1905 hasta 1921.**

AÑOS	Número de huelgas.	Obreros ocupados.	Huelguistas.	Tanto por 100 de huelguistas respecto al número de obreros ocupados.	Jornadas perdidas.	Jornadas perdidas por huelguista.	RESULTADO DE LAS HUELGAS			
							Ganadas.	Transacción.	Perdidas.	Indeterminado.
1905 ...	130	24.526	20.176	82	»	»	46	22	62	»
1906 ...	122	30.137	24.394	81	»	»	26	25	71	»
1907 ...	118	19.718	12.671	64	»	»	43	16	59	»
1908 ...	127	37.954	12.748	34	»	»	45	20	62	»
1909 ...	78	12.318	6.683	54	»	»	26	11	41	»
1910 ...	151	40.740	35.897	88	1.408.896	39	64	33	54	»
1911 ...	118	29.271	22.154	76	364.178	16	38	30	50	»
1912 ...	171	46.538	26.306	78	1.056.109	29	55	53	63	»
1913 ...	201	119.151	84.316	71	2.258.159	27	56	55	90	»
1914 ...	140	76.373	49.267	65	1.017.889	21	43	40	57	»
1915 ...	91	35.413	30.591	86	382.885	13	15	38	38	»
1916 ...	178	159.667	96.882	61	2.415.304	25	61	56	61	»
1917 ...	176	85.902	71.440	83	1.784.538	25	45	80	51	»
1918 ...	256	136.078	109.168	80	1.819.295	17	92	124	40	»
1919 ...	403	198.733	178.496	90	4.001.278	22	121	214	68	»
1920 ...	424	264.080	244.684	93	7.261.762	30	82	229	111	2
1921 ...	233	98.615	83.691	85	2.802.299	33	37	112	80	4

Nº DE HUELGAS

Alava	1
Albacete	1
Alicante	8
Almeria	1
Avila	1
Badajoz	2
Baleares	5
Barcelona	20
Burgos	"
Caceres	2
Cádiz	2
Canarias	2
Castellón	3
Ciudad-Real	4
Córdoba	9
Coruña (La)	2
Cuenca	1
Gerona	4
Granada	2
Guadalajara	3
Gipuzcoa	9
Huelva	"
Huesca	2
Jaén	"
León	15
Lérida	"
Logroño	2
Lugo	1
Madrid	36
Málaga	1
Murcia	2
Navarra	5
Orense	"
Oviedo	25
Palencia	"
Pontevedra	2
Salamanca	8
Santander	10
Segovia	1
Sevilla	"
Soria	"
Tarragona	1
Teruel	"
Toledo	4
Valencia	9
Valladolid	2
Vizcaya	8
Zamora	2
Zaragoza	10
Total	233

HUELGAS



BALEARES

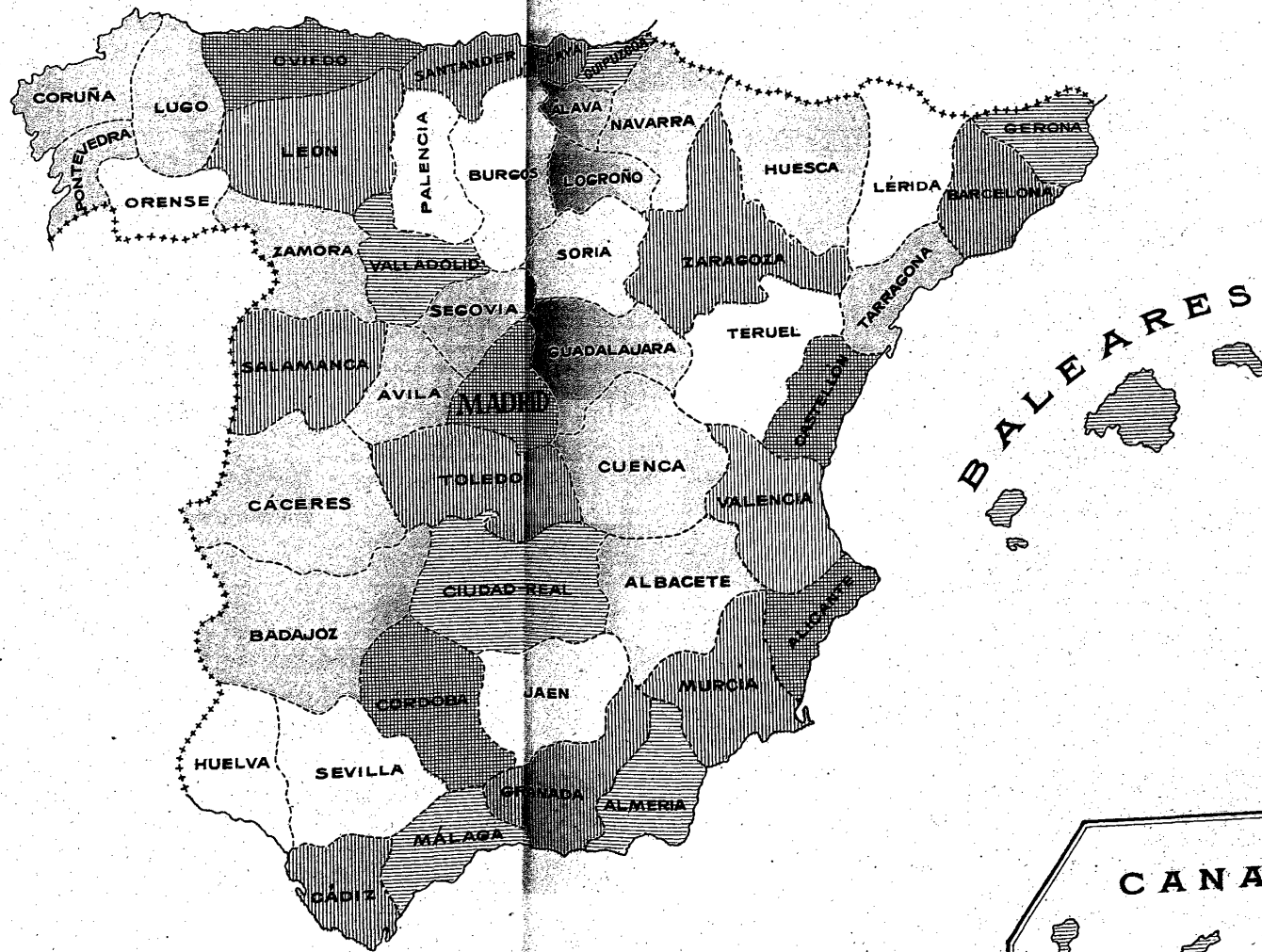


R. Vega.

Sin huelgas conocidas	
De 1 a 5 huelgas	
" 6 " 15	
" 16 " 30	
Más de 30	

Alava	10
Albacete	"
Alicante	8160
Almeria	450
Avila	"
Badajoz	141
Baleares	411
Barcelona	1904
Burgos	"
Caceres	148
Cadiz	3080
Canarias	632
Castellon	9004
Ciudad-Real	949
Cordoba	2558
Coruña (La)	9
Cuenca	40
Gerona	585
Granada	2000
Guadalajara	48
Gipuzcoa	848
Huelva	"
Huesca	53
Jaen	"
Leon	3662
Lerida	"
Logroño	25
Lugo	12
Madrid	6095
Malaga	500
Murcia	1091
Navarra	228
Orense	"
Oviedo	9501
Palencia	"
Pontevedra	114
Salamanca	1131
Santander	2332
Segovia	65
Sevilla	"
Soria	"
Tarragona	7
Teruel	"
Toledo	3990
Valencia	11118
Valladolid	852
Vizcaya	4813
Zamora	11
Zaragoza	1958
Total	83691

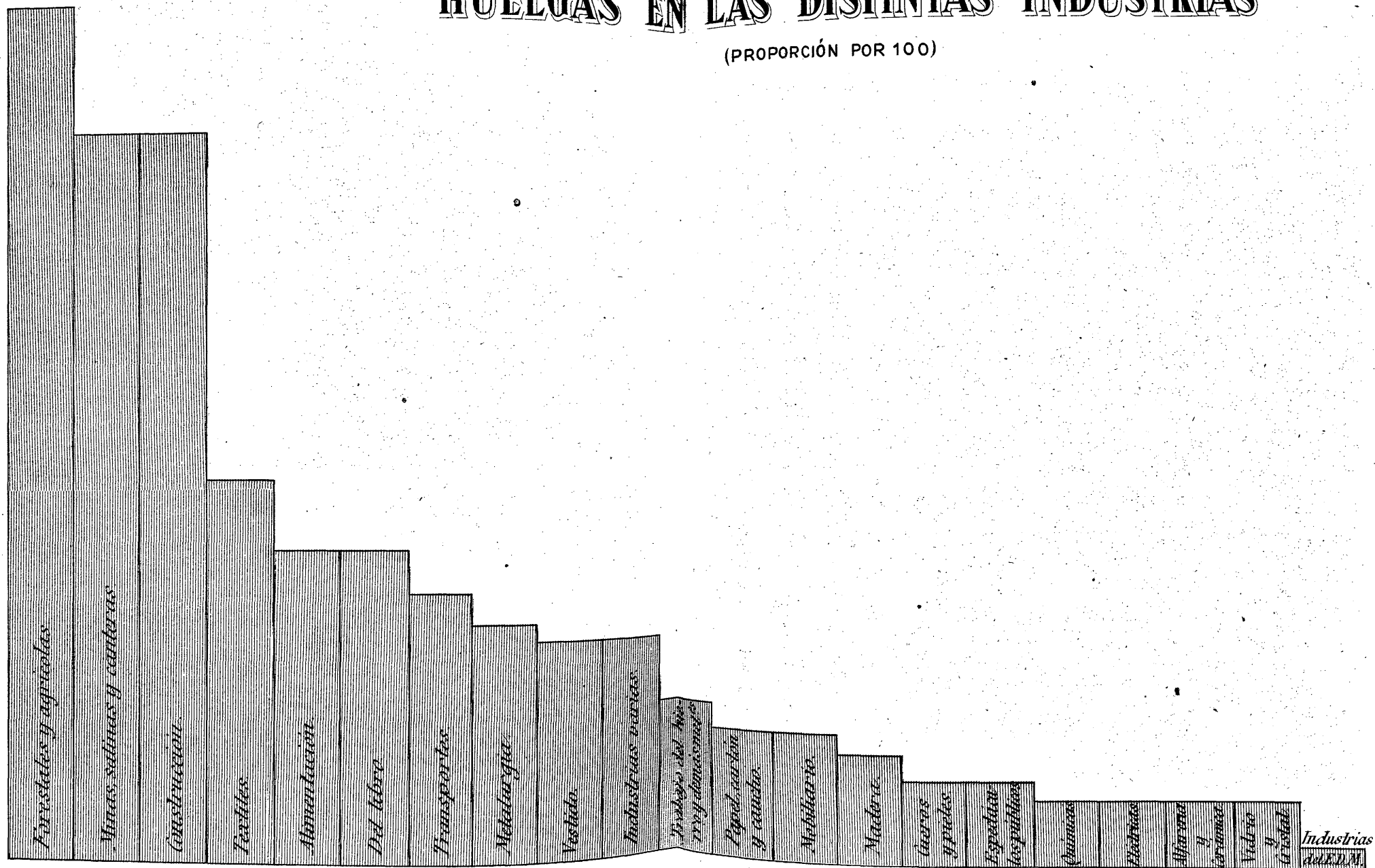
HUELGUISTAS



Sin huelgas conocidas	
Hasta 300 huelguistas	
De 301 a 1000	
"1001 a 5000	
"5001 a 10000	
Más de 10000	

HUELGAS EN LAS DISTINTAS INDUSTRIAS

(PROPORCIÓN POR 100)



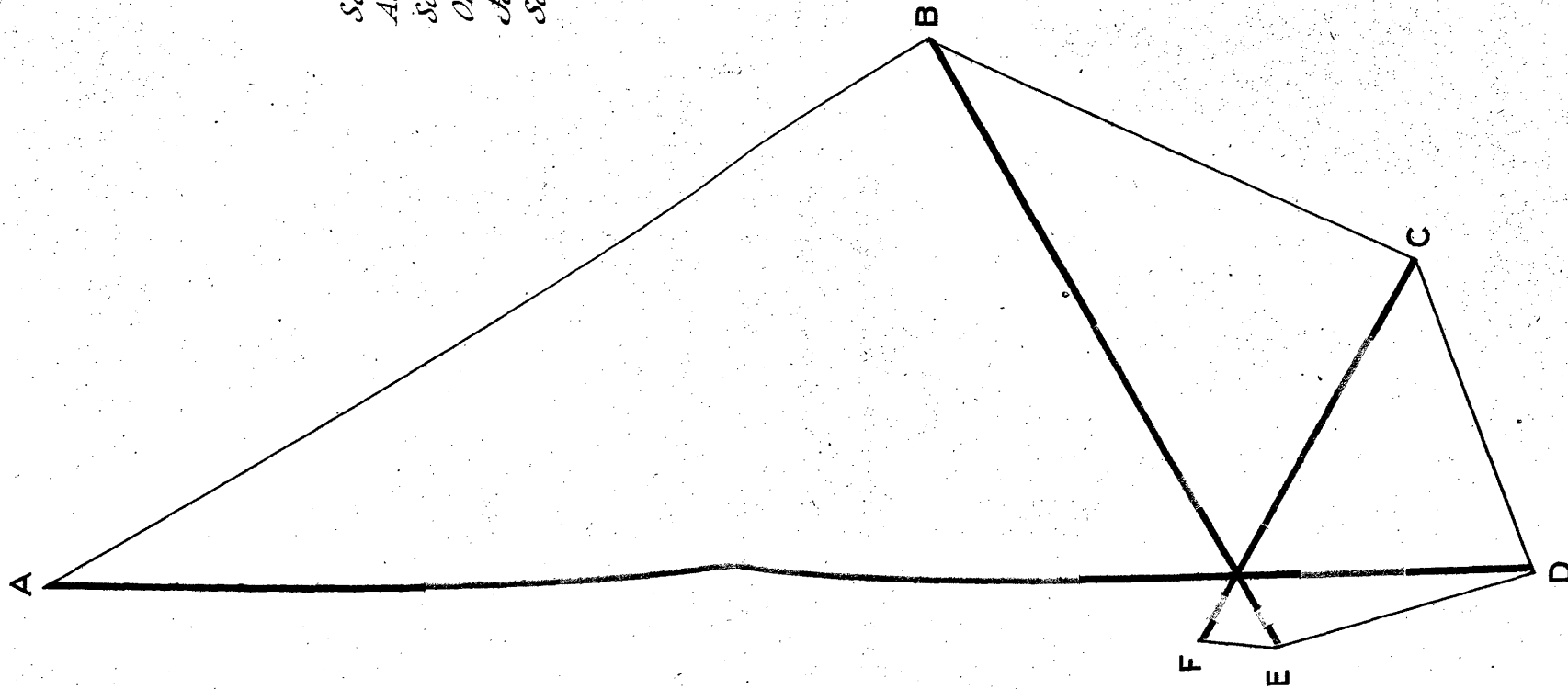
R. Vega.

CAUSAS QUE ORIGINARON LAS HUELGAS Y

RESULTADO DE ESTAS

Huelgas originadas
por cuestiones de

- Salario A
- Asociación y Personal B
- Salario unidas a otras peticiones C
- Organización del trabajo D
- Comada E
- Solidaridad y otros F



Signos

Canadas

Transición

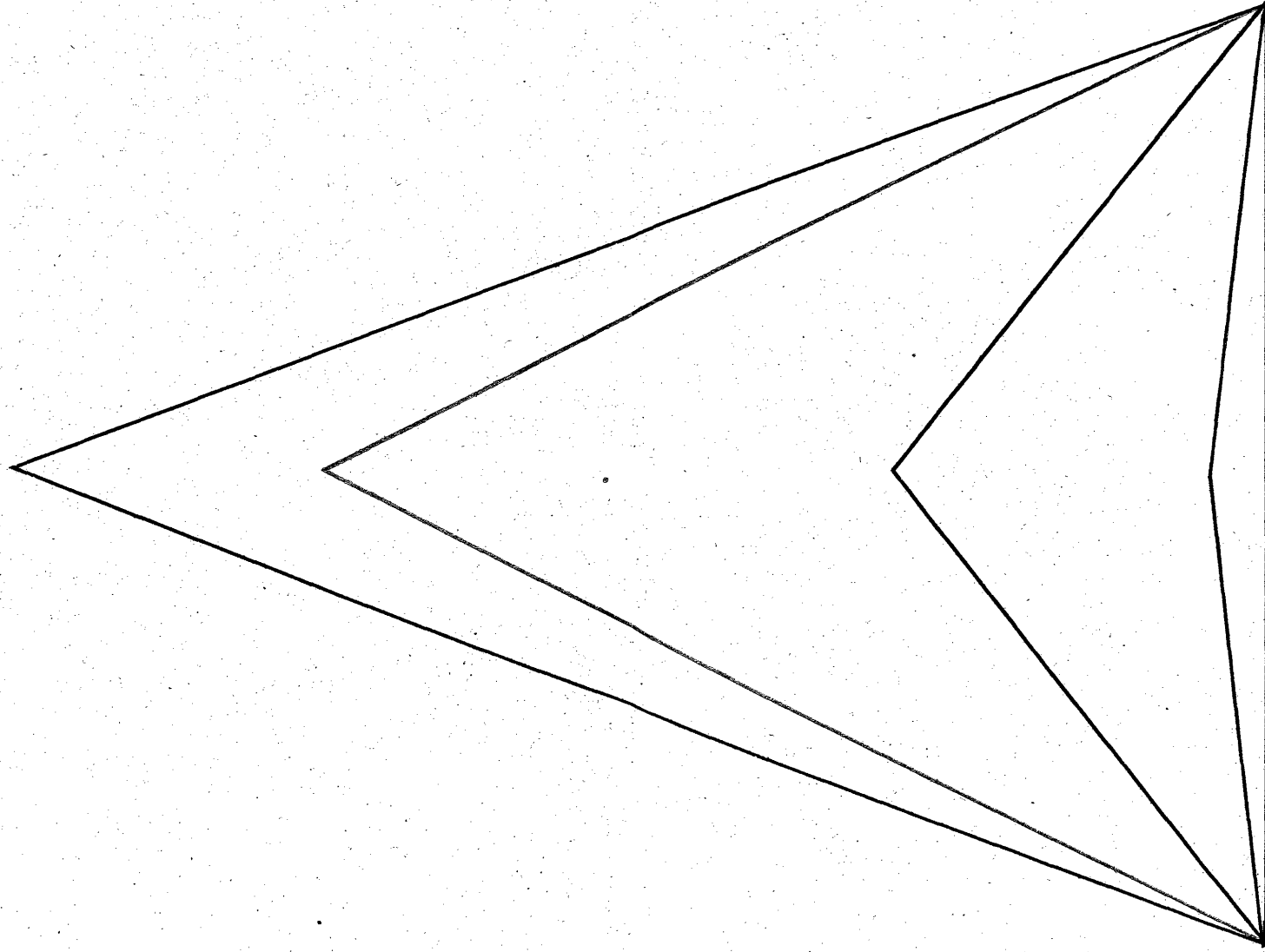
Perdidas

HUELGAS CLASIFICADAS POR LA ASOCIACIÓN

PARA LA RESISTENCIA

DE PATRONOS Y OBREROS AFECTADOS POR AQUELLAS

(PROPORCIÓN POR 100)



Huelgas en las que patronos y obreros

estaban asociados _____

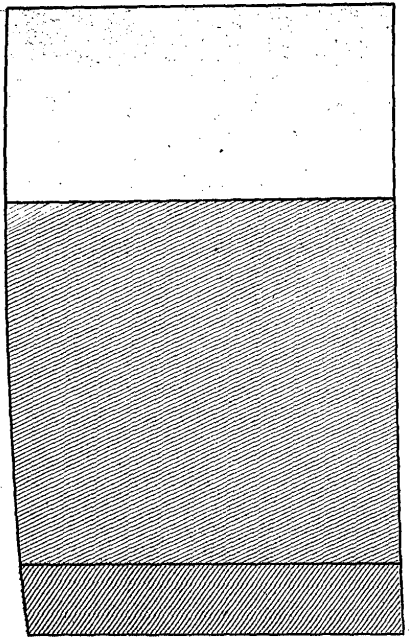
Solo los obreros _____

Solo los patronos _____

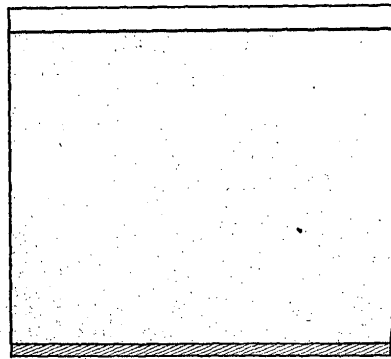
Ni obreros ni patronos _____

INTERVENCIÓN EN LA SOLUCIÓN DE LAS HUELGAS Y RESULTADO DE ESTAS

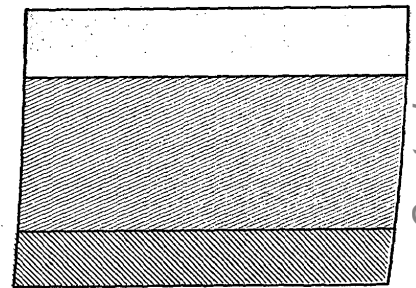
(PROPORCIÓN POR 100)



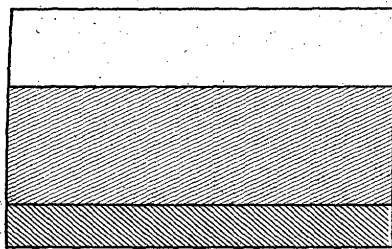
Gestiones directas de obreros y patronos.



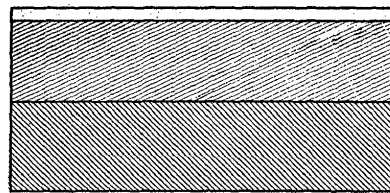
Sin intervención.



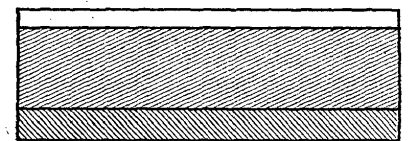
Intervención de Gobernadores, Autoridades Militares y Delegados del Gobierno.



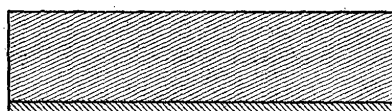
Intervención de Alcaldes y Juntas locales de R.S.



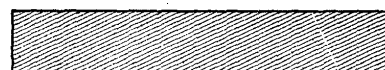
Gestiones de patronos con Asociaciones obreras.



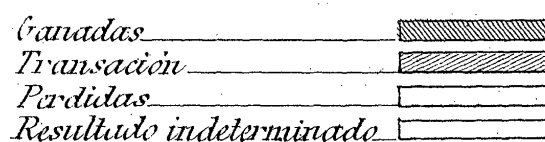
Gestiones entre Asociaciones patronales y obreras.



Comisiones mixtas de obreros y patronos.



Conciliación y arbitraje.



ÍNDICE

	Páginas.
Introducción.....	7
A. Huelgas de cuya existencia ha tenido conocimiento la Sección 5.^a durante el año 1921.....	11
I. Huelgas clasificadas por provincias.....	13
II. Huelgas clasificadas por industrias.....	14
III. Huelgas clasificadas por las causas que las produjeron...	15
IV. Relación de las huelgas de que tuvo conocimiento la Sección en el año 1921, y de las cuales no pudo adquirir datos suficientes para su estudio estadístico, a pesar de sus continuadas gestiones.....	16
B. Estudio estadístico de los conflictos acerca de los que la Sección 5.^a reunió informes completos.....	21
LAS HUELGAS EN 1921	
Clasificación de las huelgas por provincias, y número de obreros afectados por ellas.....	28
Huelgas clasificadas por industrias.....	31
Causas de las huelgas.....	35
Duración de las huelgas.....	46
Resultado de las huelgas.....	48
<i>Cuadros estadísticos de las huelgas.....</i>	<i>55</i>
I. Cuadro general de las huelgas de las que se han obtenido datos completos.....	56
II. Huelgas y huelguistas, clasificados por provincias...	131
III. Huelgas en que intervinieron más de 1.000 huelguistas.	133
IV. Huelgas de más de 200 huelguistas en las que el número de éstos fué el total de los ocupados en los establecimientos en que se produjeron.....	134
V. Huelgas por provincias y número de huelguistas....	136

	Páginas.
VI. Huelgas y huelguistas, clasificados por industrias...	137
VII. Huelgas, huelguistas y jornadas perdidas, clasificadas por provincias e industrias.....	138
VIII. Ordenación de las industrias en cuanto al número de jornadas perdidas.....	147
IX. Huelgas en las que se registran más de 20.000 jornadas perdidas.....	148
X. Huelgas clasificadas por las causas que las produjeron.....	149
XI. Huelgas clasificadas por causas e industrias.....	151
XII. Huelgas clasificadas por los meses en que comenzaron y acabaron.....	152
XIII. Huelgas clasificadas por la asociación de patronos y obreros.....	154
XIV. Huelgas clasificadas por sus causas y asociación de patronos y obreros.....	155
XV. Huelgas clasificadas por la dirección o gerencia del establecimiento en que se produjeron.....	156
XVI. Huelgas clasificadas por los procedimientos empleados para su solución.....	157
XVII. Huelgas en las distintas industrias, clasificadas por los procedimientos por que se solucionaron.....	158
XVIII. Huelgas clasificadas por su duración.....	159
XIX. Duración de las huelgas en las distintas provincias..	160
XX. Huelgas clasificadas por su duración, y número de huelguistas que tomaron parte ellas.....	162
XXI. Duración de las huelgas en las distintas estaciones del año.....	164
XXII. Huelgas clasificadas por su duración, y asociación para resistencia de obreros y patronos.....	166
XXIII. Duración de las huelgas e intervenciones que las solucionaron.....	167
XXIV. Resultado de las huelgas.....	168
XXV. Resultado de las huelgas y huelguistas que tomaron parte.....	169
XXVI. Resultado de las huelgas en las distintas provincias..	170
XXVII. Resultado de las huelgas por industrias.....	172
XXVIII. Huelgas clasificadas por las causas que las motivaron, y resultados obtenidos.....	173
XXIX. Resultado de las huelgas e intervención en su solución.	174
XXX. Huelgas clasificadas por su resultado, y duración...	175
Huelgas estudiadas por el Instituto de Reformas Sociales desde 1905 hasta 1921.....	176

BOLETÍN DEL INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

		PRECIO	
		Pesetas.	
Volumen	I (1904-1905).....	964	3
—	II (1905-1906).....	1.044	3
—	III (1906-1907).....	1.119	3
—	IV (1907-1908).....	1.355	4
—	V (1908-1909).....	1.352	4
—	VI (1909-1910).....	1.448	4
—	VII (1910-1911).....	1.452	4
—	VIII I. Julio a diciembre de 1911.....	847	3
	II. Enero a junio de 1912.....	700	3
—	IX I. Julio a diciembre de 1912.....	635	3
	II. Enero a junio de 1913.....	700	3
—	X Julio a diciembre de 1913.....	613	3
	Enero a junio de 1914.....	683	3
—	XI Julio a diciembre de 1914.....	647	3
	Enero a junio de 1915.....	596	3
—	XII Julio a diciembre de 1915.....	580	3
	Enero a junio de 1916.....	632	3
—	XIII Julio a diciembre de 1916.....	556	3,50
	Enero a junio de 1917.....	620	3,50
—	XIV Julio a diciembre de 1917.....	648	4,50
	Enero a junio de 1918.....	684	4,50
—	XV Julio a diciembre de 1918.....	704	5
	Enero a junio de 1919.....	816	5,50
—	XVI Julio a diciembre de 1919.....	776	5
	Enero a junio de 1920.....	948	6,50
—	XVII Julio a diciembre de 1920.....	1.184	7,50
	Enero a junio de 1921.....	1.076	7
—	XVIII Julio a diciembre de 1921.....	1.056	7
	Enero a junio de 1922.....	1.476	8,50
—	XIX Julio a diciembre de 1922.....	1.228	8

El Boletín del Instituto de Reformas Sociales se publica en cuadernos mensuales de unas 64 páginas en 4.º

SUSCRIPCION

España, Portugal, Jibraltar, Filipinas y América (excepto Canadá)..... **6,75** pesetas al año.
Número suelto..... **0,55** pesetas.

Demás países del Extranjero..... **12** pesetas al año.
Número suelto..... **1** peseta.

Pedidos de publicaciones.

Las suscripciones al *Boletín* y pedidos de publicaciones del Instituto se dirigen, acompañando su importe, a D. V. Suárez, Librería, calle de Preciados, número 48, Madrid, o al Sr. Jefe de la Sección de Legislación y Publicidad del **Instituto de Reformas Sociales, Pontejos, 2, MADRID.**

En el Catálogo de publicaciones del Instituto y en la cubierta de cada una de ellas se expresará su precio. El importe de franqueo y certificado, según se trate de su envío a España, Portugal, Jibraltar, Filipinas y América (excepto Canadá), o a los demás países no adheridos, como los citados, al Convenio postal Hispano-Americano, será de cuenta del comprador.

Precio: 3,50 pesetas.